

NACIONES UNIDAS

**INFORME DEL ADMINISTRADOR GENERAL
DEL
ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA RECONSTRUCCION DE COREA**

**Organización y labor del Organismo desde
el comienzo de sus actividades en febrero
de 1951 hasta el 15 de septiembre de 1952**



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 19 (A/2222)

Nueva York, 1952

NOTA

Todos los documentos de las Naciones Unidas llevan una signatura compuesta de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de estas signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
CARTA DE REMISIÓN	v
<i>Capítulo</i>	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. LA HERENCIA DEL PASADO.....	3
La ocupación japonesa.....	4
La victoria aliada sobre el Japón.....	5
La República de Corea y la Administración de Cooperación Económica... ..	6
III. LA ECONOMÍA DE COREA EN LA ACTUALIDAD.....	7
Agricultura	7
Silvicultura	9
Pesquerías	10
La estructura financiera.....	10
Propiedades incautadas	14
Industrias	14
Transportes	15
Energía eléctrica	15
Carbón	16
Otras industrias mineras	16
Manufacturas	16
Textiles	18
Comercio exterior	19
Vivienda	19
Otros problemas	19
IV. ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA PRESTADA POR LAS NACIONES UNIDAS.. ..	20
Respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas pro ayuda a Corea.....	22
Programa de socorro de emergencia en Corea.....	22
Labor del Comité de Negociaciones.....	23
Asignación de cometidos fijados en las resoluciones.....	24
V. ORGANIZACIÓN Y LABOR GENERAL DEL ORGANISMO.....	24
Relaciones con la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación y con el Mando Unificado.....	24
Labor del Comité Asesor.....	26
Reglamento financiero y estados de cuentas.....	27
Estatuto del personal.....	27
Relaciones con los organismos especializados.....	28
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	28
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	28
Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas).....	28
Organización Internacional de Refugiados.....	29
Organización Mundial de la Salud.....	29
Organización Internacional del Trabajo.....	29
Relaciones con las organizaciones no gubernamentales y particulares.....	29
VI. PROGRAMAS DE SOCORRO Y REHABILITACIÓN.....	30

(Continúa en la antecubierta posterior)

ANEXOS

	<i>Página</i>
I. Resolución 410 (V) aprobada por la Asamblea General el 1° de diciembre de 1950	33
II. A. República de Corea—Índice de los precios al por menor en Pusán (Incluidos los principales artículos de consumo).....	34
B. República de Corea—Medio circulante.....	36
C. República de Corea—Factores principales de aumento o disminución del medio circulante.....	38
D. República de Corea—Estado de cuentas y situación del Banco de Corea	40
E. República de Corea—Estado de cuentas y situación de todos los bancos (sin incluir el Banco de Corea).....	40
III. A. Socorro y Rehabilitación de Corea—Situación de las ofertas y contribuciones de los Estados, al 15 de septiembre de 1952.....	42
B. Programa para socorro de emergencia a Corea—Resumen de la ayuda hasta el 15 de septiembre de 1952.....	46
IV. Política del ONURC respecto a los depósitos “de contrapartida”.....	54
V. Política del ONURC respecto a los procedimientos de compra.....	54
VI. A. Política del Organismo respecto a las relaciones oficiales o acuerdos con entidades no gubernamentales.....	55
B. Declaración hecha el 18 de junio de 1952 por el Mando Unificado acerca de la modificación de la política que rige la distribución de suministros de socorro donados por organizaciones no gubernamentales y particulares	57
C. Política del ONURC sobre la asistencia económica a las organizaciones no gubernamentales y particulares que envían suministros de socorro a Corea.....	58
VII. Detalle por nacionalidad del personal del ONURC al 15 de septiembre de 1952	59

CARTA DE REMISION

Nueva York, 21 de octubre de 1952

Señor Secretario General:

Tengo el honor de referirme a la resolución 410 (V), aprobada en el quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y concretamente al inciso *d*) del párrafo 5 de la misma, por el cual se pide al Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea se sirva someter informes a la Asamblea General, por conducto del Secretario General, y transmitir simultáneamente copia de tales informes a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y al Consejo Económico y Social.

En conformidad con dicha resolución, el 3 de noviembre de 1951 presenté un informe a la Asamblea General en su sexto período de sesiones (A/1935) y después, el 16 de enero de 1952, un *addendum* al mismo (A/1935/Add.1), en los cuales se esbozaban las limitadas operaciones del Organismo hasta aquellos momentos.

Con esta carta presento un segundo informe, que considero como el primer informe completo sobre la organización y labor del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea desde el comienzo de sus actividades en febrero de 1951 hasta el 15 de septiembre de 1952. Remito simultáneamente este informe a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y al Consejo Económico y Social.

Solicito respetuosamente que ese informe sea transmitido a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones.

(Firmado) J. Donald KINGSLEY
Administrador General

Al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas,
Nueva York

Capítulo I

INTRODUCCION

1. Este es el primer informe completo presentado a la Asamblea General por el Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea. Se refiere a la organización y a las actividades de ese Organismo desde el comienzo de sus actividades en febrero de 1951 hasta el 15 de septiembre de 1952. La primera parte contiene una descripción de la estructura política y económica y del escenario histórico en el que el Organismo tiene que funcionar. En la segunda se hace un análisis de la manera como el Organismo está abordando los problemas actuales, así como de los programas, presentes y futuros, de socorro y rehabilitación.

2. Hasta ahora, el Organismo no ha podido cumplir adecuadamente el mandato que le encomendó la Asamblea General el 1° de diciembre de 1950, a causa de cambios imprevistos en la situación militar y de la extrema complejidad de las condiciones económicas y políticas dentro de las cuales debe ejercer sus funciones.

3. No obstante, se ha iniciado la labor. Se han efectuado unos pocos programas limitados; se ha creado una organización conjunta para mantener estrecho enlace entre el Organismo y el Mando Unificado, el Mando de las Naciones Unidas, el Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas y la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea; se han preparado y mantenido al día, modificándolos a medida que la situación iba cambiando, planes para la fase actual, durante las operaciones militares, y para un largo plazo posterior a la terminación de las hostilidades; se ha establecido una organización esquemática, que podrá ampliarse rápidamente, a fin de atender cualesquier nueva tarea que tenga que realizar el Organismo; se ha contratado un gran número de funcionarios internacionales con preparación superior, que han sido asignados al Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas para trabajar sobre el terreno, obteniéndose así un cuadro experimentado de personal de esta categoría que será empleado por el Organismo cuando éste asuma plenamente sus funciones.

4. El Administrador General se complace en informar a la Asamblea General, que, poco tiempo después de comenzar a preparar el presente informe, logró un acuerdo con el Mando de las Naciones Unidas en Tokio y con el Mando Unificado en Washington, en el cual se adopta un enfoque nuevo y mucho más adecuado de este problema crítico. Tiene grandes esperanzas de que el Organismo estará desde ahora en condiciones de contribuir con todos sus recursos a la realización de un programa conjunto e integrado de socorro y rehabilitación en Corea, en asociación estrecha y eficaz con el Mando de las Naciones Unidas.

5. Sin embargo, para obtener esta finalidad común, será indispensable que el Administrador General disfrute de amplias facultades discrecionales dentro de un programa general convenido, pues le será necesario sincronizar

sus planes con los del Mando de las Naciones Unidas a base de una máxima flexibilidad para hacer frente a una situación que se modifica constantemente. Considera que si se le otorgan esas facultades discrecionales, podrá hacerse mucho, en la fase actual, para el logro de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas en Corea; teme que sin un programa de esta índole no puedan alcanzarse esos objetivos, cualesquiera que sean los acontecimientos en el frente militar.

6. Para aclarar los antecedentes de las negociaciones y esfuerzos que han facilitado esta nueva ocasión de actuar, es necesario examinar la situación del Organismo y sus relaciones con otras autoridades, y describir las diversas medidas adoptadas anteriormente con el propósito de contribuir adecuadamente a la causa común.

7. Las Naciones Unidas están representadas actualmente en Corea por un órgano militar y dos órganos civiles: el Mando de las Naciones Unidas (MNU), al que está subordinado el Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas (CACNU), la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (CNUARC) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (ONURC). Los tres órganos están encargados de ciertas funciones en el campo general del socorro y la rehabilitación. El Mando de las Naciones Unidas, como órgano que representa sobre el terreno el Mando Unificado, está encargado de administrar el socorro y la ayuda a la población civil de Corea, en virtud de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad en su 479a. sesión, celebrada el 31 de julio de 1950.¹ La Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea fué creada en cumplimiento de una resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950 (resolución 376 (V)). Se le asignaron funciones concretas con respecto al socorro y la rehabilitación en la resolución del 1° de diciembre de 1950, por la cual se estableció el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (resolución 410 (V) de la Asamblea General, Sección A.) Finalmente, en la misma resolución, se encargó al Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea la tarea de planear, iniciar y ejecutar un amplio programa de socorro y reconstrucción de Corea.

8. De los antecedentes de estas diversas resoluciones se deduce claramente que cada una de las medidas adoptadas por los órganos políticos de las Naciones Unidas estuvo vinculada estrechamente a las condiciones militares en la República de Corea o las esperanzas que en aquel momento se abrigaban con respecto a las mismas. Así, la resolución del 1° de diciembre de 1950, por la cual se estableció el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea fué aprobada por la

¹ S/1657, Consejo de Seguridad, Actas Oficiales, Quinto Año, No. 21, págs. 2 y 4.

Asamblea General cuando todo hacía esperar que se restablecería rápidamente la paz y la seguridad militar en la península de Corea. En consecuencia, había toda clase de razones para creer que el programa de socorro inmediato del Comando de Asistencia Civil sería reemplazado en breve por un programa de socorro y reconstrucción administrado por un organismo civil internacional.

9. Estas esperanzas no se realizaron. Cuando se designó al Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, toda la situación militar se había modificado desfavorablemente. Las fuerzas de las Naciones Unidas eran objeto de fuerte presión, y lo único que en tales circunstancias podía ofrecerse a la población civil de Corea era auxilio de emergencia. Y aun así, los elementos necesarios para este auxilio, unidos a los abastecimientos militares esenciales, obligaban a utilizar hasta el máximo concebible, las instalaciones portuarias y los medios de transporte de que se disponía.

10. En estas condiciones militares, era muy poco lo que el Organismo podía emprender, con excepción del planeamiento para el porvenir y la cooperación completa en las actividades de socorro de urgencia de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas. En consecuencia, se estableció en Pusan y en Tokio un personal limitado para mantener el enlace con los mandos militares y con el Gobierno de la República de Corea y para preparar un conjunto de planes y proyectos aplicables cuando el Organismo estuviera en condiciones de asumir la responsabilidad.

11. Entretanto, las necesidades más urgentes de la población de Corea estaban siendo atendidas por el Mando de las Naciones Unidas, que en condiciones muy difíciles ha ayudado al Gobierno de la República de Corea en una tarea eficaz de socorro. Probablemente es cierto que ninguna población civil que haya pasado por una desorganización análoga como resultado de la guerra, ha sufrido nunca tan pocas bajas como resultado directo de la intemperie, la inanición y las enfermedades. Esto se debe al programa de asistencia civil del Mando de las Naciones Unidas.

12. En el tiempo transcurrido desde la designación del Administrador General, las esperanzas de una paz próxima han tenido muchas altas y bajas. Cada uno de estos cambios ha tenido consecuencias en la labor de planeamiento del Organismo y en las relaciones entre los tres órganos de las Naciones Unidas a los cuales incumben los problemas de la rehabilitación de Corea. Ha sido extremadamente difícil formular planes o desarrollar programas en esta situación sujeta a modificaciones constantes, o hacer preparativos para encargarse de la totalidad de la labor en momentos en que era imposible prever o encauzar el porvenir.

13. En un esfuerzo por delinear más claramente los respectivos campos de responsabilidad y por establecer un cuadro general de las diversas fases para fines de organización y planeamiento, se concertó un acuerdo entre el Administrador General y el Mando Unificado. Este acuerdo se describe detalladamente en el presente informe. Sus características más importantes son tres: se reconoce la responsabilidad total del Mando Unificado y del Mando de las Naciones Unidas en cuanto al socorro y la ayuda económica a la República de Corea durante el período de hostilidades activas y los 180 días inmediatamente siguientes; se dispone que el Organismo

podrá iniciar la ejecución de programas de socorro y rehabilitación durante esta fase de actividad militar, siempre que lo haga de acuerdo con el Mando de las Naciones Unidas; y se establece una serie de comités mixtos del Mando de las Naciones Unidas y el Organismo de Pusan, Tokio y Washington, para fines de planeamiento. Además se dispone que, siempre que haya acuerdo al efecto, el Organismo contratará, pagará y destacará a las órdenes del Mando de las Naciones Unidas el personal civil internacional necesario para administrar el programa de asistencia civil en Corea.

14. La organización conjunta prevista en este acuerdo comenzó a funcionar el 1.º de enero de 1952. Desde esa fecha, se ha llegado a un acuerdo sobre proyectos de socorro y rehabilitación, complementarios del programa de auxilios de emergencia del Mando de las Naciones Unidas, que se han realizado. Otros están ahora en ejecución. Después de muchas dificultades de organización, se ha logrado ahora planear y preparar efectivamente proyectos conjuntos y se ha iniciado un programa amplio del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea. Hasta la adopción del nuevo sistema en semanas recientes, los comités mixtos existentes realmente no habían permitido al Organismo realizar un planeamiento conjunto ni ningún programa de importancia para la primera fase.

15. No obstante, han sido útiles los proyectos relativos a la agricultura, las pesquerías y la enseñanza que el Organismo ha podido realizar. Además, el personal destacado por el Organismo a las órdenes del Mando de las Naciones Unidas constituye ahora más de la mitad del personal civil empleado activamente en la ejecución del programa de auxilios de emergencia del mismo. Como resultado, el personal de socorro y rehabilitación del Organismo trabaja actualmente sobre el terreno y constituye el elemento civil internacional de los equipos de socorro y rehabilitación que funcionan en cada provincia de la República de Corea.

16. También se ha avanzado en el desarrollo de planes y programas de conjunto y en la utilización de todos los recursos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para hacer frente al problema. En el momento de redactar este informe, trabajan en Corea bajo los auspicios del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, equipos de expertos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los directores generales de los organismos especializados han atendido completa y rápidamente todas las peticiones de asistencia cooperativa. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales han continuado respondiendo con generosidad a los llamamientos dirigidos, primero por el Secretario General y más recientemente por el Administrador General, en los cuales se ha pedido apoyo material para el programa de auxilio de emergencia administrado por conducto del Mando Unificado.

17. Pero la tarea principal ha sido realizada por el personal militar, por conducto del Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas, que desde la ruptura de las hostilidades ha distribuido en Corea enormes cantidades de alimentos y de abastecimientos y equipo de socorro. Sin embargo, el socorro en estas proporciones no puede proseguir indefinidamente, ni mejorar las condiciones fundamentales que crearon la necesidad

del mismo. Se ha mantenido con vida a la población de Corea, pero en un nivel que, aunque nunca fué elevado, ha disminuido y continúa disminuyendo.

18. Por rechazar la agresión, la población de Corea ha pagado y continúa pagando un precio aterrador. Las bajas civiles causadas por los combates suman por sí solas cientos de miles. Se cuentan por miles los niños que han quedado huérfanos; un gran número de familias han quedado diezmadas y dispersas. Millones de personas han sido arrojadas de sus hogares y ahora están ante otro invierno en el dudoso abrigo de los campamentos de refugiados o de alojamientos improvisados. Han sido totalmente destruidas unas 400.000 viviendas. Los campos y arrozales, las minas y las fábricas que en otro tiempo eran la fuente de subsistencia de la población han sufrido considerables daños y destrucciones. La economía en su totalidad está amenazada por la inflación, y el coreano medio está reducido a una deplorable pobreza.

19. Durante más de un año ha habido esperanzas de que se obtenga en breve un armisticio, y, por lo tanto, emprender a fondo la tarea de reconstrucción en condiciones menos angustiosas que las existentes en la actualidad. Esas esperanzas no se han confirmado. La lucha ha proseguido y la guerra de movimiento ha sido reemplazada por una guerra más estática, de posiciones. Es comprensible que este cambio haya afectado la psicología y las esperanzas del pueblo de Corea. Ahora ve un frente militar relativamente estable y un frente económico profundamente inestable en la retaguardia. Las medidas de socorro de emergencia que constituían el límite de las posibilidades en una situación militar fluida, no llegan a alcanzar ese límite en la situación actual. El pueblo y el Gobierno de Corea tienen conciencia de este hecho y esperan con impaciencia una ayuda internacional eficaz para la rehabilitación de su país detrás de dichas líneas.

20. Los esfuerzos realizados para repeler la agresión no serán vanos para las fuerzas de las Naciones Unidas. Pero en los grandes conflictos morales no se triunfa sólo por la fuerza. A menos que haya asistencia rápida y eficaz para la restauración económica de Corea y para el logro de un nivel de vida más satisfactorio en la retaguardia, existe el peligro grave de que se comprometa la victoria de las Naciones Unidas.

21. Los gastos de socorro son y han sido excesivamente elevados, porque su necesidad aumenta constantemente, a pesar de la relativa estabilidad del frente militar. Esto se debe en parte a la continua afluencia de refugiados procedentes del norte; pero la causa principal es el constante deterioro, por falta de esfuerzos de rehabilitación en gran escala, de los recursos agrícolas e industriales que ya estaban muy quebrantados por la guerra. El costo del socorro continuará aumentando, a menos que se haga con rapidez algo más para permitir que la población se alimente, se vista y se proporcione vivienda, por sí misma, en escala cada vez mayor. A juicio del Administrador General, esto sólo podrá hacerse mediante un programa completo, que comprenda el socorro y la rehabilitación, y dividiendo claramente las tareas entre los órganos de las Naciones Unidas encargados de la ejecución de ese programa.

22. El Administrador General considera que esto será posible mediante el nuevo enfoque conjunto recientemente acordado, invirtiendo gradualmente la actual espiral de desesperación, que se hace cada vez mayor. Con una ejecución eficaz, un planeamiento conjunto y una cooperación mutua reales, será posible ahora salvar a la economía de Corea del Sur del derrumbamiento que la amenaza y dar al pueblo una nueva esperanza de que, a menos que se produzca un conflicto mundial, podrá encontrar en el porvenir una ocasión decorosa de ayudarse y de ayudar a su patria a resurgir, como país libre, de las cenizas de un holocausto del que es víctima inocente.

23. Como el Secretario General, el Administrador General considera que esto es de importancia suprema para lograr los objetivos de las Naciones Unidas en todas partes. En su informe a la Asamblea General, en su sexto periodo de sesiones, el Secretario General hizo hincapié en que la reconstrucción de Corea es uno de los casos más urgentes en que se había planteado a las Naciones Unidas la necesidad de tomar medidas eficaces. Dijo entonces que el porvenir político y el problema de la paz o la guerra serían afectados decisivamente por lo que las Naciones Unidas hicieran o dejaran de hacer para ayudar al pueblo de Corea a restaurar su economía.

24. El Administrador General comparte esta convicción y esta preocupación. Lo que logre el Organismo en materia de asistencia al Gobierno y al pueblo de Corea para la restauración de su país, será la piedra de toque de lo que puede la acción colectiva y tendrá consecuencias mucho más allá de las fronteras de Corea. Pero lo que hasta ahora se ha realizado es poco, en comparación con lo que queda por hacer. Evidentemente, es necesario darse cuenta de que la economía de Corea está aún en situación grave y de que las perspectivas para el invierno próximo son malas. Los esfuerzos que se realicen en virtud del programa de socorro de urgencia deberán ser adecuados para impedir la inanición en masa, las epidemias y los sufrimientos extremados. Y a menos que se haga algo más, el espíritu de lucha del pueblo coreano se resentirá con seguridad de esa falta de resultados concretos.

Capítulo II

LA HERENCIA DEL PASADO

25. No se puede evaluar correctamente el problema de la reconstrucción económica en Corea sin prestar atención a los acontecimientos políticos y económicos del pasado. Aunque ya han sido expuestos en forma

completa en numerosos informes y documentos, merecen que también en este informe se haga breve mención de ellos. El esfuerzo que las Naciones Unidas realizan actualmente no constituye el primer programa de ayuda

exterior. En efecto, la economía de Corea ha dependido durante muchos años del apoyo exterior y, en gran parte, de una administración también extranjera. En un principio, ésta tomó la forma de explotación colonial por los japoneses y, si bien el desarrollo de la economía coreana en muchos aspectos se debió a ellos, ese desarrollo benefició casi exclusivamente al Japón. En consecuencia, se deformaron la estructura total y las características de la economía coreana para satisfacer las necesidades de la economía japonesa.

26. Al producirse la derrota del Japón y la liberación de Corea, se hizo evidente el desequilibrio producido en la economía coreana como resultado del colonialismo japonés. La división política y económica de Corea a lo largo del paralelo 38 acentuó gravemente ese hecho. Es indudable que, en cualquier caso, al finalizar la segunda guerra mundial, habría sido necesaria la ayuda económica exterior; pero los factores mencionados determinaron, en gran parte, la magnitud de la ayuda requerida y la naturaleza del necesario esfuerzo de reconstrucción, aun antes de producirse la agresión de Corea del Norte y la destrucción en gran escala que le siguió.

27. Desde la conclusión de la segunda guerra mundial la República de Corea ha recibido ayuda y asistencia económica, primero del Gobierno Militar de los Estados Unidos; después, de la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos; y, finalmente, de las Naciones Unidas. En cada caso se iniciaron programas y se produjeron acontecimientos económicos que modificaron profundamente el carácter de la tarea que quedaba por realizar.

La ocupación japonesa

28. Durante más de un cuarto de siglo, hasta la victoria aliada sobre Japón en 1945, Corea estuvo dominada por los japoneses y su economía fué deliberadamente desarrollada y explotada para servir los intereses del Japón. Con los esfuerzos hechos por el imperio japonés para asimilarse cultural, política y económicamente a Corea, la estructura básica social y económica de este país experimentó cambios fundamentales.

29. Durante los años de la dominación japonesa, la economía del país estuvo orientada sistemáticamente hacia la finalidad de elevar al máximo los posibles beneficios que podía obtener, directa o indirectamente, el Japón. El ritmo de la explotación económica y, como secuela, el de la represión política, se aceleró notablemente en los 10 años anteriores a la segunda guerra mundial; y la estructura natural de la economía sufrió nuevas deformaciones para satisfacer las necesidades de la maquinaria bélica japonesa. Como consecuencia de ello, al comienzo de la guerra, las exportaciones coreanas a los países dominados por el Japón ascendían al 96,9% del total de las exportaciones. Para apresurar el desarrollo industrial en un país fundamentalmente agrícola, se volcaron en Corea grandes cantidades de capital japonés. Sin embargo, como esas industrias se habían desarrollado como parte del sistema económico japonés, dependían del Japón en cuanto a materias primas, equipo y piezas para reparaciones y no podían tener una existencia independiente. En materia de bienes de capital, Corea dependía casi enteramente del Japón.

30. En el proceso de la integración de su economía con la del Japón, Corea pasó de una etapa de industria

artesanal y feudalismo agrícola a ocupar un lugar destacado entre las zonas industriales más avanzadas del Oriente. No sólo se desarrollaron sus recursos industriales, sino también otros aspectos de su economía. Para transportar los productos fuera del país, los japoneses construyeron sistemas ferroviarios y de carreteras tan eficaces que pueden compararse, ventajosamente, con los del Japón. Se explotaron los recursos para la producción de energía y se estimuló el riego en la agricultura. Por primera vez se explotaron ampliamente los recursos minerales del país. Se iniciaron servicios municipales. Se organizó una notable red de telecomunicaciones y se acondicionaron los puertos. Para facilitar la afluencia de capitales, el sistema monetario coreano fué reemplazado por un sistema monetario dependiente del japonés. Se creó una estructura financiera y bancaria capaz de satisfacer las necesidades de una Potencia colonial moderna.

31. Pero no puede decirse que el desarrollo registrado en Corea durante el periodo de gobierno japonés estimulara la creación de una economía coreana. Salvo como mano de obra, los coreanos desempeñaron un papel muy limitado en este progreso aparente y obtuvieron escasos beneficios económicos directos del mismo. Se siguió la norma de excluir a los coreanos de todos los puestos importantes en el gobierno, la hacienda, la industria, las comunicaciones, la minería o el comercio, y esa norma se aplicó en todos los estratos de la organización administrativa, hasta los cargos equivalentes a capataces de taller. A consecuencia de esta política seguida por los japoneses, se produjo una interrupción de 35 años —la duración del régimen japonés— en el aprendizaje político y en la adquisición de experiencia comercial e industrial.

32. Las necesidades de la economía nacional japonesa y, posteriormente, la preparación para la guerra y la guerra contra las fuerzas aliadas condujeron a una explotación excesiva de los recursos coreanos. Se agotaron rápidamente las reservas de materias primas y se aceleró el agotamiento y la erosión del suelo. Con la requisición por los japoneses de la mayor parte de las embarcaciones pesqueras más grandes que actuaban en aguas de Corea para destinarlas a operaciones bélicas, se paralizó gravemente a la industria pesquera coreana, ocasionando una escasez de equipo y embarcaciones. Las talas realizadas por los japoneses durante la guerra acentuaron el agotamiento de las reservas de madera. Además, todo el desarrollo agrícola de Corea se orientó hacia la producción y exportación de cantidades máximas de arroz coreano para el Japón. Esas importantes exportaciones de arroz se hicieron, en forma creciente, a expensas de la alimentación normal del pueblo coreano y dieron lugar a un desequilibrio en el desarrollo agrícola del país.

33. Durante la segunda guerra mundial, la riqueza material de Corea sufrió pérdidas muy importantes. El desgaste producido por la guerra, el desmantelamiento y la negligencia redujeron notablemente el potencial de las instalaciones industriales. Sufrieron graves daños el utillaje económico del país, inclusive caminos, edificios, sistemas de transportes y comunicaciones, minas, canales de riego, puentes y otras instalaciones. Al finalizar la guerra entre las fuerzas japonesas y las aliadas, existía en el país una gran inflación y su sistema de controles económicos estaba enteramente desorganizado. Además, bajo el régimen japonés, una gran parte de la riqueza productiva de Corea estaba constituida

por equipo especializado, destinado a la producción de guerra o a servir de complemento de la producción japonesa. No sólo fué imposible usar gran parte de este equipo para la producción civil sino que, con la falta de piezas de repuesto, resultó difícil que las fábricas mantuvieran la producción. Además, al desaparecer el personal de dirección japonés, los coreanos quedaron sin el personal técnico necesario para explotar sus recursos.

34. Es evidente que habrá que reconstruir a Corea sobre los restos de la estructura heredada de los japoneses. Es también evidente que se creó esa estructura, superponiéndola a la economía agrícola primitiva, basada en el latifundismo feudal que existía en Corea antes de la ocupación japonesa, y que gran parte de esa superestructura debe considerarse definitivamente perdida para un uso posterior.

La victoria aliada sobre el Japón

35. La derrota del Japón por los aliados, seguida de la división *de facto* de Corea por el paralelo 38, produjo graves perturbaciones económicas y políticas. Las perturbaciones económicas se acentuaron debido a la desorganización del comercio normal, tanto dentro del país como entre Corea y las zonas con las cuales comerciaba antes, y a consecuencia del agotamiento gradual de las existencias acumuladas por los japoneses. Las características geográficas de la península de Corea hacen que el país constituya una unidad económicamente coherente, en la cual los grandes depósitos minerales y la energía hidroeléctrica de la parte norte, relativamente industrializada, complementan la economía predominantemente agrícola del sur. La rígida división establecida en el paralelo 38 asestó un duro golpe al funcionamiento normal de esta unidad económica. Con más del 90% de las instalaciones de energía eléctrica de Corea situadas en Corea del Norte, la interrupción del suministro de energía del norte al sur de Corea en 1948 agravó aun más el desequilibrio económico. Por otra parte movimientos importantes de población concentraron a ésta en Corea del Sur. Entre esos movimientos figura la repatriación de unas 700.000 personas civiles japonesas al Japón, pero, por otra parte, regresaron a su patria —la mayoría a Corea del Sur— más de 1.600.000 coreanos que se encontraban en el Japón, la China y otras zonas del Lejano Oriente y el Pacífico. Al mismo tiempo, se calcula que unos 4.000.000 de coreanos, que vivían en la Zona de Ocupación de la URSS, cruzaron el paralelo 38 en dirección a la Zona de Ocupación de los Estados Unidos. En consecuencia, la zona de Estados Unidos tenía en 1946 casi el 70% del total de la población. Para entonces la insuficiente producción de alimentos ya había hecho difícil evitar el hambre y las enfermedades, y este aflujo anormal vino a agravar la situación. El consumo insuficiente se hizo crónico y varios millones de familias campesinas soportaban anualmente un período de "hambre de primavera" durante los meses de abril a junio, hasta que las cosechas de verano proporcionaban alimentos.

36. Cuando el ejército de los Estados Unidos ocupó Corea del Sur en septiembre de 1945, esa zona se encontraba prácticamente en estado de bancarrota económica. La rendición del Japón y la división artificial del país por el paralelo 38 desencadenaron poderosas fuerzas disolventes, hecho que se reflejó en la continua y creciente inflación monetaria. Ante una desorganiza-

ción de tal magnitud, el Gobierno Militar de los Estados Unidos tuvo que concentrar sus esfuerzos en el terreno económico; en tratar de evitar a la población del país el hambre, las enfermedades y la intranquilidad; y en impedir el derrumbamiento total de la resquebrajada economía.

37. La ocupación duró desde septiembre de 1945 hasta el 15 de agosto de 1948, con un período de transición a fines de 1948 para el traspaso efectivo de la autoridad al Gobierno de la República de Corea.² Durante los tres años y medio que finalizaron en diciembre de 1948, los Estados Unidos de América proporcionaron ayuda a Corea del Sur, en forma de subsidios otorgados mediante los llamados créditos para gobierno y socorro en las zonas ocupadas (G.A.R.I.O.A.) por un total de 285.000.000 de dólares aproximadamente, además de 25.000.000 de dólares de bienes de consumo civil, retirados de los excedentes norteamericanos.

38. Durante este período se importaron cantidades considerables de alimentos y otros materiales, tales como abonos, ropas, productos médicos, carbón, equipo industrial y materias primas. Las autoridades de ocupación concentraron sus esfuerzos en el logro de tres objetivos fundamentales: la reorganización de la producción industrial, la explotación eficaz del ferrocarril y la expansión de la producción de energía eléctrica. Para realizar esa tarea, era indispensable obtener cantidades suficientes de carbón, lo cual se consiguió en parte, aumentando la producción local y, en parte, importando el resto del Japón. Para resolver el problema inmediato de la escasez de alimentos, el Gobierno Militar adoptó un sistema obligatorio de recolección de cereales y un programa de racionamiento, los cuales, junto con las importaciones de cereales financiadas por Estados Unidos para cubrir los déficit, permitieron una distribución relativamente equitativa de los alimentos disponibles en Corea. Se hizo también un esfuerzo especial para aumentar la producción agrícola y especialmente la del arroz, importando abonos comerciales. También contribuyen a estabilizar la situación alimenticia la aplicación de un programa limitado de riegos y de bonificación de la tierra y una reducción de las sumas que debían pagar los arrendatarios agrícolas en concepto de arrendamiento.

39. Un problema importante que se planteó a las autoridades de ocupación fué el de desenmarañar la confusa situación de la propiedad heredada de los japoneses. El Gobierno del Japón y sus nacionales habían sido, directa o indirectamente, propietarios de la casi totali-

² Puede encontrarse una información completa sobre los acontecimientos políticos en Corea, que llevaron al establecimiento del Gobierno de la República de Corea en el sur y del Gobierno de la República Democrática Popular de Corea en el norte y a los hechos posteriores a las elecciones, hasta el 14 de octubre de 1948, en la primera parte del informe de la Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea, volúmenes I-III (A/575 y Add. 1 y 2) (Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, Suplemento No. 9*). Sobre los acontecimientos políticos desde el 30 de enero hasta el 28 de julio de 1949, véase el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para Corea, volúmenes I y II (A/936 y Add.1, *Ibid.*, quinto período de sesiones, Suplemento No. 9); desde el 15 de diciembre de 1949 hasta el 4 de septiembre de 1950, véase el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para Corea (A/1350, *Ibid.*, quinto período de sesiones, Suplemento No. 16); desde el 7 de octubre de 1950 hasta el 5 de septiembre de 1951, véase el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (A/1881, sexto período de sesiones, Suplemento No. 12).

dad de las empresas industriales, comerciales, financieras, mineras y de transporte existentes en el país (más de 2.000 empresas distintas), así como del 15% de todas las tierras labranza, de un gran número de residencias y otras propiedades. El Gobierno Militar se incautó de los títulos de estas propiedades y los conservó como depositario, en nombre del futuro Gobierno de Corea. Aunque llegó a efectuar una redistribución parcial de la tierra en marzo de 1948, que permitió que más de 500.000 agricultores arrendatarios se transformaran en propietarios de toda o parte de la tierra que cultivaban, no se tomó ninguna medida semejante respecto a las propiedades industriales y comerciales. En la segunda mitad de 1948, se transfirieron al Gobierno de la República de Corea la propiedad y la administración de todas las propiedades no vendidas y de otros bienes.

40. Sin la ayuda de los Estados Unidos durante ese período crítico, la economía de Corea del Sur habría quebrado inevitablemente. Se puso coto al hambre y las enfermedades, se aumentó la producción agrícola e industrial y se disminuyó la laguna existente entre las necesidades y las disponibilidades. Pero aun ese extenso programa era solamente una medida temporal. Lo que se necesitaba era un programa de desarrollo del capital en sectores estratégicos de la economía, encaminado a conseguir una economía más equilibrada y a lograr una balanza comercial más favorable.

41. Además, a pesar de las importaciones norteamericanas en gran escala, el intenso consumo que el Gobierno Militar, los consumidores y los núcleos comerciales privados hicieron de los limitados recursos de Corea del Sur, ocasionó fuertes déficit gubernamentales. Como no existía una clase de inversionistas con fondos suficientes para apoyar los gastos necesarios del Gobierno para la reconstrucción, no hubo otra posibilidad que la de recurrir al expediente de emitir billetes en grandes cantidades. En consecuencia, aun bajo el Gobierno Militar, la inflación era ya un problema.

La República de Corea y la Administración de Cooperación Económica

42. Al finalizar diciembre de 1948, se había completado en lo fundamental el traspaso de autoridad y de control administrativo sobre las cuentas y los bienes al Gobierno de la República de Corea, y estaba muy avanzado el retiro de las fuerzas estadounidenses de ocupación. El 1° de enero de 1949, la Administración de Cooperación Económica tomó a su cargo la tarea de aplicar el programa de ayuda de los Estados Unidos a Corea. Con arreglo al acuerdo de ayuda firmado por los Gobiernos de los Estados Unidos y de la República de Corea, el Gobierno de los Estados Unidos convino en tomar a su cargo la obligación de ayudar al Gobierno de Corea al financiamiento de un programa de rehabilitación económica de largo alcance. A su vez, el Gobierno de la República de Corea convino en aprovechar del modo más ventajoso posible la ayuda y todos los recursos disponibles en Corea. Entre otras cosas, convino en equilibrar su presupuesto, introducir economías en los gastos gubernamentales y establecer un sistema de control del comercio exterior y de la moneda. Además, debía desarrollar industrias de exportación tan rápidamente como fuera posible y aumentar la producción mediante la administración o la liquidación de las propiedades expropiadas a los japoneses.

43. El período durante el cual la ACE aplicó el programa de asistencia a Corea se caracterizó por la agravación de los conflictos internacionales, por amenazas agresivas de Corea del Norte y por repetidos incidentes bélicos de frontera. Como resultado, el Gobierno de la República de Corea consideró necesario, después del retiro de las tropas de los Estados Unidos, en junio de 1949, aplicar al mantenimiento de la seguridad militar gran parte de los magros recursos destinados inicialmente a la tarea de la reconstrucción económica. Este hecho complicó notablemente el problema con que se enfrentaba la ACE y, en particular, retrasó la aplicación de su programa de reconstrucción industrial.

44. Sin embargo, en junio de 1950, la ACE había comenzado los trabajos de la construcción de tres ferrocarriles destinados a proporcionar acceso a zonas carboníferas importantes, que no contaban hasta entonces con vías férreas; se hicieron inversiones limitadas en las minas de carbón y las plantas de energía existentes; se completó gran número de planes de riego y restauración de la tierra; se amplió, en pequeña escala, la flota pesquera y de cabotaje del país y se hizo algún trabajo de reconstrucción y reparación de los ferrocarriles y los sistemas de comunicación. Se completaron anteproyectos de ingeniería necesarios para la explotación del carbón, para dos nuevas centrales térmicas y para una nueva central hidroeléctrica, para una gran fábrica de cemento, para una fábrica de abonos y para una explotación de tungsteno.

45. La situación existente en Corea cuando se produjo la invasión de los coreanos del norte, el 25 de junio de 1950, demostraba que se habían realizado progresos en la reorganización de la economía del país. Pero, aunque la producción industrial en su conjunto había aumentado, se estaba aún lejos de poder satisfacer las necesidades nacionales. En general, los bienes de capital se encontraban semidestruídos y eran anticuados y producían mucho menos de lo normal. Se había logrado un nivel razonablemente satisfactorio en la producción nacional de alimentos y se había iniciado, en pequeña escala, la exportación de arroz. Sin embargo, la situación financiera general era precaria, a pesar de los progresos que se habían hecho para dominar la inflación. Corea todavía dependía de la ayuda exterior en gran escala.

46. A los problemas a los que tuvieron que hacer frente las autoridades del Gobierno Militar y de la ACE al ayudar en la reconstrucción de Corea, se ha agregado ahora la destrucción sin precedentes y la desorganización social y económica ocasionada por el conflicto actual. El verdadero costo de las hostilidades para el pueblo de la República de Corea es incalculable. En las actuales circunstancias, es difícil incluso valorar en términos de pérdida de capital los daños físicos sufridos por las instalaciones industriales, los edificios públicos, las obras públicas, los sistemas de transporte, las casas, los arrozales y la pérdida de animales utilizados en la agricultura. La continuación de las hostilidades aumenta constantemente la magnitud del daño. Se ha interrumpido de nuevo el progreso que la economía de Corea hizo en los cinco años que siguieron a la segunda guerra mundial. Lo que antes fué una amenaza de inflación, se ha transformado ahora en algo mucho más grave. En una economía ya mutilada, el efecto de la guerra de Corea ha sido catastrófico.

LA ECONOMIA DE COREA EN LA ACTUALIDAD

47. Hoy, como hace siglos, la gran mayoría del pueblo de Corea del Sur vive de la agricultura. Pero actualmente hay demasiada gente en el campo para la poca tierra cultivable y demasiada gente en las ciudades para las pocas casas disponibles. En un ambiente de extrema pobreza los campesinos siguen la rutina anual de su pesada faena, a pesar de las batallas, las actividades de los guerrilleros y los estragos de la guerra.

48. El Mando de las Naciones Unidas ha ayudado al pueblo de Corea del Sur a mantenerse en pie. A pesar de las exigencias de una ardua campaña, las autoridades militares de las Naciones Unidas distribuyeron abastecimientos suficientes para proporcionar a los necesitados los alimentos, ropa y viviendas indispensables y, mediante la debida asistencia médica, salvaron al pueblo de la difusión de epidemias. Aunque las comunicaciones, las empresas de servicios públicos y otras instalaciones fueron requisadas para fines militares, las fuerzas de las Naciones Unidas, al mejorarlas y mantenerlas en servicio, contribuyen potencialmente a la economía del país.

49. A causa del exceso de población, de la pobreza y la inflación reinantes y de la escasez de abonos, los agricultores no han podido hacer producir a la tierra cosechas suficientemente abundantes para alimentar a la población del país, ni siquiera para proporcionar un mínimo de sustento a las más pobres de las familias campesinas. No obstante, si desaparecieran esos factores adversos, los agricultores podrían producir la cantidad de arroz necesaria para satisfacer la demanda del país.

50. Donde es posible se desarrolla cierta actividad industrial, aunque limitada por la escasez de capital y de materias primas, por los daños sufridos por las fábricas y lo anticuado de la maquinaria y por la escasez de mano de obra especializada y de energía eléctrica. Los medios de transporte fueron requisados con fines de guerra y quedan pocos para satisfacer las necesidades civiles. Las escuelas y hospitales quedaron destruidos o fueron requisados con fines militares y los servicios municipales están totalmente desorganizados. La estructura financiera del país no ha podido soportar el peso de las hostilidades y la moneda ha perdido estabilidad a causa de una inflación que amenaza a toda la economía.

51. Pero Corea del Sur no carece de recursos, el primero de los cuales es la entereza de su pueblo. Cuando los japoneses fueron expulsados de Corea, la nueva República adquirió todo el equipo de capital de una desarrollada aunque deformada economía, desde estaciones de radio hasta redes ferroviarias completas, desde hospitales hasta instalaciones portuarias, desde telares hasta centrales eléctricas. Todo esto se adquirió gratuitamente, sin tener que indemnizar a accionistas o tenedores de títulos. Además, la República tiene algunos recursos en divisas extranjeras provenientes de los gastos de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea y reservas de minerales y carbón aun no explotadas. Se carece de la habilidad administrativa y técnica y de la estructura y recursos financieros necesarios para canalizar estos recursos dentro de una economía viable.

Agricultura

52. De los 21.000.000 de habitantes en que se calcula la población de Corea del Sur, unos 15.000.000 viven directamente de la agricultura. Sin embargo, debido al terreno montañoso, se cultiva sólo una cuarta parte de la superficie total del país, y esos 15.000.000 de personas viven apiñadamente en cerca de 5.000.000 de acres* de tierra cultivable. Cada familia campesina cultiva un promedio de dos acres y medio; una tercera parte de estas familias viven de lo que produce un acre o aun una superficie menor.

53. El cultivo principal es el de cereales, de los cuales el más importante es el arroz. Los cultivos de arroz cubren unos 3.000.000 de acres. De esa superficie, 1.400.000 acres, o sea menos de la mitad, están comprendidos en sistemas de riego regulado y producen el 69% de las cosechas de arroz. De la superficie restante, por lo menos 560.000 acres reciben riego parcial y producen 25% de la cosecha. El 34% aproximadamente de la superficie sembrada de arroz (1.000.000 de acres aproximadamente) no tiene riego y produce el resto de la cosecha, o sea el 6% aproximadamente. La cebada sigue en importancia al arroz y se cultiva principalmente sembrándola en forma alternada con el arroz. El sistema consiste en sembrar la cebada inmediatamente después de cosechar el arroz en octubre o noviembre, y cosecharla en junio o julio, poco antes de sembrar el arroz.

54. Otros cultivos importantes son la soya y las legumbres; entre estas últimas, se produce en gran escala el rábano blanco gigante y el repollo chino que se preparan en encurtidos para servir de principal complemento al arroz o a la cebada, alimento básico del pueblo. Las cosechas industriales comprenden el algodón, el cáñamo, el ramio y el tabaco.

55. Los aperos y los métodos empleados en la agricultura son primitivos y se invierte poco capital en las granjas, aparte de la tierra. Hay poco ganado, a pesar del considerable aumento de animales de tiro que se registró en el corriente año y del hecho de que probablemente hay ahora número suficiente de animales de trabajo para terminar la labranza. Hubo grandes pérdidas de cerdos y aves de corral, y quedan muy pocos. Las condiciones no son adecuadas para la cría de ganado lechero u ovejas. Pueden criarse cabras, pero la cantidad registrada como existente al estallar las hostilidades era sólo de unas 39.600. Este bajo nivel de recursos se refleja en la situación de gran pobreza en que viven las familias campesinas. Las más pobres viven al nivel mínimo de subsistencia aun en época de buena cosecha; cuando las cosechas son malas reinan la miseria y el hambre.

56. La pobreza de los agricultores es herencia del sistema de explotación agraria de los japoneses, en virtud del cual el 79% de los agricultores eran arrendatarios o semiarrendatarios. El precio del arrendamiento figuraba entre los más altos del mundo, llegando a ser, a menudo, un 70 u 80% de la cosecha. En la mayoría de los casos, el contrato era sólo de un año y todas las demás condiciones y modalidades del arrendamiento

* 1 acre = 0,4047 hectáreas.

eran desfavorables para el arrendatario. No había otro medio de vida para la inmensa mayoría de la población, a la que este sistema mantuvo en un grado de extrema pobreza hasta hace siete años.

57. La actual situación de la propiedad agrícola en Corea del Sur no es del todo clara. Bajo el Gobierno Militar de los Estados Unidos de América se vendieron a 588.000 familias arrendatarias unos 687.000 acres de tierra que anteriormente eran propiedad de japoneses. En abril de 1950, el Gobierno de la República de Corea inició la redistribución de la propiedad de otros 1.470.000 acres, entre 1.200.000 agricultores. La ejecución del proyecto apenas había comenzado cuando ocurrió la invasión de junio de 1950, y, cuando las autoridades de Corea del Norte ocuparon gran parte de Corea del Sur, se destruyeron los registros oficiales de los cambios de propiedad proyectados y efectuados hasta entonces. A pesar de este inconveniente, se dice que la reforma agraria está casi terminada en la mayor parte del país. Sin embargo, en razón de la actual inestabilidad económica y social, se realizan frecuentes trasposos de propiedad de la tierra. Además, a muchos de los agricultores arrendatarios que adquirieron su tierra de conformidad con los planes de reforma agraria les resulta difícil hacer los pagos anuales y mucha de esta tierra está cambiando de manos, aunque la reventa está prohibida por la ley. Hay también indicios de que muchos agricultores, ante la inseguridad de poder conservar las tierras que cultivan, tienden a descuidar el trabajo de la tierra, con el consiguiente perjuicio para la producción.

58. La especialización en el cultivo de cereales ha despojado a gran parte del suelo del humus y el nitrógeno esenciales para mantener el rendimiento de la tierra. En general, los agricultores coreanos parecen no tener una idea exacta del valor que tiene el empleo del humus, aunque podría producirse localmente. La reposición del nitrógeno en la tierra requiere el empleo de abonos químicos en gran escala. Antes de la división del país, Corea casi se bastaba a sí misma en este aspecto, pero las fábricas de abonos químicos estaban todas en el norte. El siguiente cuadro muestra la producción y consumo en toda Corea en el año 1939.

SITUACIÓN EN MATERIA DE ABONOS EN TODA COREA EN 1939
(En toneladas)

	Consumo	Producción
Sulfato de amonio	430.269	469.759
Cianamida de calcio	38.482	40.006
Superfosfatos	140.354	33.161
Sulfato fosforoso de amonio	51.016	131.164
Cloruro y sulfato de potasio	10.700	—
Tortas de soya	29.529	32.509
Tortas de semilla de algodón	11.230	13.759
Harina de pescado	24.090	224.052
TOTAL	<u>735.670</u>	<u>944.410</u>

59. Se estima que aproximadamente el 70% se consumió en Corea del Sur. El Ministerio de Agricultura estima que en el año 1952 las necesidades de importación de abonos químicos en Corea del Sur serán las siguientes:

NECESIDADES DE ABONOS EN 1952
(Toneladas métricas)

Nitrato de amonio	161.000
Sulfato de amonio	129.000
Superfosfatos	114.000
Sulfato de potasio	55.000
Cianamida de calcio	10.000
TOTAL	<u>469.000</u>

60. Para el ejercicio que terminaba el 30 de junio de 1952, el Mando de las Naciones Unidas había incluido en su programa de ayuda la importación de 339.719 toneladas largas de abonos, pero al final de ese período sólo se habían entregado a Corea 271.442 toneladas largas. Esta cantidad, aunque considerable en términos de coste en dólares y en espacio de bodega ocupado, es menor que la que necesitan los agricultores para restablecer los rendimientos de sus cosechas y llevarlos a los promedios de preguerra.

61. Con la disponibilidad de abonos y con el estímulo de los japoneses, se estima que el promedio de la producción de cereales en Corea del Sur en los 10 años comprendidos entre 1931 y 1940 fué de 3.540.000 toneladas métricas y en los cinco años de 1940 a 1944 alcanzó un promedio de 3.660.000 toneladas métricas. En 1948, con el apoyo del programa de ayuda de los Estados Unidos de América, la producción de cereales fué de 3.600.000 toneladas métricas, pero al año siguiente las malas cosechas redujeron la producción a 3.120.000 toneladas métricas. *Grosso modo*, puede decirse que los 21.000.000 de personas de Corea del Sur, cuyo alimento básico es el arroz, necesitan aproximadamente 3.500.000 toneladas métricas de cereales por año, sobre la base de 1,1 *suks* por año y por persona, o sea casi exactamente una libra por día, como mínimo. (De acuerdo con los informes del Gobierno Militar de los Estados Unidos, el promedio del consumo anual de cereales alimenticios en el período 1932-1936, fué de 401 libras por persona, y en el año que terminó en abril de 1947, de 321 libras.) Por consiguiente, si se pudiese restablecer la producción de arroz y otros cereales a los niveles alcanzados en los últimos años de la administración japonesa y en 1948, Corea del Sur se bastaría a sí misma, aunque en forma precaria, en materia de alimentos básicos para su pueblo.

62. Es difícil decir con exactitud a cuánto ascenderá la producción de arroz y otros cereales en el año en curso. El Mando de las Naciones Unidas calculó la producción de cereales de verano en 1952 en 1.050.000 toneladas métricas. El Gobierno de la República de Corea estima que dicha producción alcanzará a 655.000 toneladas métricas. Se prevé una diferencia semejante en los cálculos de la cosecha de arroz en octubre y noviembre de 1952. Sin embargo, el suministro de abonos estuvo por debajo de las necesidades, varios sistemas importantes de riego están desorganizados y las actividades de los guerrilleros han impedido los trabajos agrícolas en varias regiones. El tiempo en algunas zonas fué desfavorable en los primeros meses de la época de cultivo del arroz. Es, por consiguiente, casi seguro que la producción de cereales en el verano y a fines del otoño de 1952 será insuficiente para proporcionar alimentos a toda la población hasta la próxima cosecha del verano de 1953. En una economía basada en la producción de arroz, este hecho por sí sólo confiere fuerte impulso psicológico a la presión inflacionaria.

63. Cuando la existencia de cereales no alcanza a satisfacer las necesidades corrientes, la escasez no afecta a todos por igual. El 70% de la población que, como se ha dicho, está dedicada a la producción de cereales, tiende naturalmente a satisfacer sus propias necesidades en primer término. La escasez en la producción se traduce principalmente en la reducción del excedente que queda después de satisfacer las necesidades de las familias campesinas y con el cual se abastece a la pobla-

ción urbana. El Gobierno lleva a cabo un plan de recolección de arroz para suministrar una cantidad racionada al personal (y a las personas a su cargo) de las fuerzas armadas, de la policía y de la administración pública. Pero el Gobierno no ha podido recolectar una cantidad de cereales suficiente para mantener un sistema de racionamiento y de control de precios que abarque a todos los habitantes urbanos o no productores. El Gobierno ha interpretado que los cereales que se importan de conformidad con el programa de ayuda están destinados al socorro de las víctimas de guerra, y, por lo tanto, no engrosan las existencias para el consumo general. Por consiguiente, gran parte de la población urbana depende, en materia de alimentos básicos, de los mercados comerciales, y como el volumen de la oferta en esos mercados se ve seriamente afectado por las fluctuaciones en las cosechas, los precios tienden a ser muy inestables. Hasta las relativamente pequeñas variaciones del volumen de la oferta en estos mercados pueden producir considerables fluctuaciones en los precios, factor éste que favorece enormemente la especulación. El precio del arroz tiende, por lo tanto, a ser el factor inicial en la espiral inflacionaria.

64. Existe la necesidad apremiante de aumentar la producción de cereales en Corea del Sur, tanto para que el país pueda bastarse a sí mismo en materia de alimentos básicos para su creciente población como para elevar el nivel de vida de las familias campesinas que constituyen la mayoría de la población. El aumento de la producción de cereales es incuestionablemente una condición esencial para la prosperidad futura de la economía en general. Que es posible obtener un aumento considerable de la producción lo demuestra el hecho de que el rendimiento medio de la cosecha de arroz en Corea del Sur es 0,741 toneladas métricas por acre, mientras que en el Japón el promedio de rendimiento es de 1,565 toneladas métricas por acre. Para la cebada, las cifras comparativas son 0,490 toneladas métricas en Corea del Sur y 0,859 toneladas métricas en el Japón. Para lograr el aumento deseado, Corea del Sur necesita principalmente que se reparen y amplíen las instalaciones de riego y que se empleen abonos a razón de por lo menos 800.000 a 1.000.000 de toneladas anuales. La ampliación y reparación de las instalaciones de riego son proyectos que exigen considerables inversiones de capital a largo plazo, capital que no existe hoy en Corea. La gran mayoría de los agricultores son demasiado pobres para comprar abonos al contado en la escala necesaria para aumentar la producción y, para vencer esta dificultad, necesitan préstamos agrarios a corto plazo. La falta de crédito agrario a un interés razonable es uno de los mayores impedimentos para el mejoramiento de la agricultura en general. La actual capacidad crediticia de las asociaciones financieras cooperativas es inferior a las necesidades; y la expansión de esa capacidad crediticia está ahora impedida por la inflación.

65. El logro por parte de Corea del Sur de la autosuficiencia en materia de alimentos básicos, y el mejoramiento de la suerte de la mayoría de su pueblo, sumida en la miseria, están directamente relacionados con la insuficiencia de los recursos financieros del país. Si se contara con suficiente cantidad de abonos y con el crédito necesario, y si se reconstruyeran los sistemas de riego, no cabe duda de que los agricultores de Corea del Sur podrían hacer producir a la tierra suficientes cosechas para infundir cierto grado de prosperidad a toda la economía.

66. En este sentido, la economía de Corea del Sur es aún potencialmente vigorosa y viable, pues es básicamente una economía agrícola. Los daños y las pérdidas físicas han afectado en su mayor parte a la moderna superestructura—constituida por las fábricas y las centrales eléctricas, las comunicaciones, los servicios municipales y edificios comerciales—que fué erigida por los japoneses sobre la estructura agrícola.

Silvicultura

67. En la actualidad, más de las dos terceras partes de los casi 16.000.000 de acres clasificados como bosques en Corea del Sur están pobremente arboladas. La devastación producida por la guerra, la tala abusiva y la mala administración han despoblado los bosques. En los últimos 10 años, las reservas de madera se redujeron en más del 50%. Del total de bosques, 7.200.000 acres requieren protección activa; más de 1.100.000 acres necesitan medidas de lucha contra la erosión y es necesario hacer plantaciones artificiales en más de 3.500.000 acres. De continuarse talando al ritmo actual, los recursos silvícolas se agotarán casi por completo dentro de los próximos 10 ó 15 años, a menos que se tomen medidas drásticas para remediar la situación.

68. Un programa de reforestación—incluso la subvención de viveros de plántones—debe, si ha de ser eficaz, ejecutarse en un período de varios años. El Gobierno de la República de Corea había elaborado un programa semejante y su Oficina de Silvicultura plantó entre 1946 y 1951 unos 200.000.000 de plántones por año en superficies de unos 196.000 acres cada año. Sin embargo, desde el estallido de las hostilidades, el Gobierno no ha contado con suficientes recursos financieros para pagar al personal de los viveros de plántones, con el resultado de que muchos se dedicaron al cultivo de productos agrícolas, y la plantación anual de plántones se redujo considerablemente. Sin embargo, en la primavera de 1952, se plantaron 127.800.000 plántones en 125.000 acres de tierra boscosa.

69. Paralelamente con los proyectos de reforestación directa debe desarrollarse un programa educativo concentrado, destinado a enseñar a los coreanos el valor de la conservación de sus bosques. Mediante escuelas y proyectos locales, se está trabajando para alentar a los funcionarios locales a que se empeñen en actividades de reforestación y de recolección de semillas y para que creen asociaciones locales de silvicultura. Además, se estimula directamente a los propietarios particulares de tierras productoras de maderas para que planten plántones, y se les suministra información, incluso instrucciones sobre tala selectiva y plantación de nuevas especies, tales como la acacia, para el desarrollo de una fuente de leña y carbón vegetal de crecimiento más rápido.

70. La lucha contra la erosión es otro factor esencial para un programa de recuperación. La tierra arenosa que cae de las laderas desiertas de las sierras y montañas perjudicó mucho a los depósitos de agua, a los sistemas de riego y a las tierras cultivables. Durante el período de 1945 a 1951, se abarcó en la lucha contra la erosión un promedio anual de 12.500 acres y se plantaron más de 21.000.000 de plántones en la zona tratada. Sin embargo, la superficie tratada en los años posteriores a 1944 fué menor en un 20% aproximadamente a la tratada en los años anteriores a la segunda guerra mundial.

71. A pesar de los esfuerzos que se han hecho para rehabilitar los bosques, continuará habiendo una merma anual en los recursos silvícolas de Corea del Sur. Los cálculos de la Oficina de Silvicultura señalan un consumo corriente anual de 3.500.000 metros cúbicos de leña; 2.100.000 bolsas de carbón vegetal; 57.000.000 de haces de arbustos y ramas; y 153.000.000 de haces de hojas. Estas cifras exceden en mucho la producción silvícola anual y el crecimiento anual de árboles. Se obtiene en fuentes locales la turba y briquetas de carbón, pero su mayor consumo plantea un problema de distribución. Las familias rurales aumentan sus ingresos, y se proporcionan combustible para calefacción y para cocinar, mediante la tala, la recolección y la quema de madera para hacer carbón en los bosques adyacentes. Puesto que constituyen la mayoría de la población, ellas mismas son los mayores consumidores de combustibles extraídos en esa forma de los bosques. Como cuentan con poco dinero, no están en condiciones de pagar las briquetas o la turba traídas de lugares distantes y distribuidas comercialmente. Parte de la merma se debe también a los requerimientos del Gobierno y de los habitantes urbanos. Es en este aspecto donde podría existir la posibilidad de aplicar un control sobre gran parte de la tala, así como de establecer el empleo de otros combustibles para cocinar y para la calefacción.

72. La estructura de las casas coreanas se hace principalmente con postes, y la destrucción de muchos miles de casas rurales aumentó considerablemente la tala de los bosques, pues la gente trata de reconstruir sus casas con recursos locales. La importación de madera para la construcción de viviendas, si bien es esencial en razón de las necesidades generales, no detendrá por sí sola la tala de los bosques. Muchos de los agricultores más pobres, cuyas casas fueron destruidas, no están en condiciones de pagar madera importada o de obtener préstamos para pagarla, y, por consiguiente, se ven forzados a cortar y llevarse los árboles de los bosques vecinos o quedarse sin techo para su familia. Será menester ensayar en gran escala otros tipos de vivienda.

73. Puesto que, en su mayor parte, la tala de los bosques ha sido, y continúa siendo necesaria para satisfacer necesidades humanas fundamentales y apremiantes que prácticamente no pueden satisfacerse de otra manera, es tanto más urgente iniciar y continuar el largo proceso de reforestación. Sin embargo, los coreanos no pueden hacer nada para comenzar este plan debido a la falta de fondos para subvencionar el cultivo de nuevos árboles, pagar el transporte y la plantación, y mantener un personal adecuado de silvicultores y guardabosques. El Gobierno de la República de Corea no ha podido hacer esos gastos con los recursos corrientes y, como no dispone de otras fuentes de recursos que no tengan efectos inflacionarios, tuvo que eliminar esos gastos de su presupuesto. En consecuencia, en la silvicultura como en la agricultura, las obras fundamentales para la recuperación y el bienestar futuros del pueblo de Corea del Sur no pueden iniciarse debido a que el país carece de adecuados recursos financieros para satisfacer las necesidades. Debe señalarse, si embargo, que en ninguno de estos dos importantes campos carece Corea del Sur de mano de obra o de la competencia técnica indispensable.

Pesquerías

74. Geográficamente Corea está situada en una parte del mundo donde el fondo del mar y las mareas se

prestan especialmente a la propagación de la vida marina. En el pasado las pesquerías coreanas suministraban grandes cantidades de productos alimenticios marinos para los pueblos del Lejano Oriente.

75. La industria abarca a más de 1.000.000 de personas. Unos 500.000 pescadores se ganan la vida extrayendo productos del mar, y unas 50.000 mujeres buzos se ocupan de extraer pescados, mariscos y plantas marinas comestibles. Otros miles de mujeres y niños recogen diariamente algas marinas y pequeños crustáceos de las zonas cubiertas por las mareas, como parte de su subsistencia. Alimentos de origen marino proporcionan el 85% de las proteínas animales de la dieta del pueblo coreano, y una de las exportaciones potencialmente más valiosas del país.

76. Bajo la administración japonesa, la industria pesquera alcanzó un alto nivel de eficiencia. La comercialización y la distribución estaban bien organizadas y la existencia de adecuados frigoríficos, fábricas de hielo y saladeros aseguraban la conservación de la pesca. Sin embargo, el desarrollo de la industria se basaba principalmente en el empleo de grandes barcas para la pesca en alta mar bajo la dirección técnica de expertos japoneses. Tanto los expertos como las grandes barcas fueron retirados por los japoneses, y actualmente los pescadores de Corea del Sur pueden realizar solamente operaciones limitadas cerca de la costa. Utilizan más de 40.000 embarcaciones, 75% de las cuales no tienen propulsión mecánica. Desde el estallido del actual conflicto, la escasez de frigoríficos, de sal, de hielo y de medios de transporte crea serios obstáculos para la distribución, y gran parte de la pesca se echa a perder.

77. La construcción de embarcaciones no alcanza a reponer las pérdidas por las tempestades, el desgaste y la guerra. En 1951, se perdieron 478 barcos a motor y sólo se construyeron ocho. Sólo se construyeron 144 barcos de vela en comparación con 635, que se perdieron. En gran medida, el déficit de reposición refleja la carencia de recursos financieros entre los pescadores. En Corea del Sur pueden hacerse aparejos, cordajes, redes y aperos de pescar, pero escasean las materias primas. La reparación y renovación periódicas de barcos y equipos depende de la disponibilidad de crédito, que en las actuales circunstancias no es suficiente.

78. A pesar de estas dificultades, en el primer semestre de 1952, Corea del Sur pudo exportar productos marinos por un valor aproximado de 2.000.000 de dólares.

La estructura financiera

79. El conflicto de Corea ha dado un nuevo y casi desenfrenado impulso a los factores inflacionarios que se notaban en el país desde la liberación, en 1945. En esa época, Corea quedó bruscamente separada del sistema monetario japonés y privada de los créditos y de la afluencia normal de capitales del Japón. Casi la totalidad de los directores, los expertos y los obreros calificados, que en su inmensa mayoría eran japoneses, fueron expulsados de la vida coreana, dejando un vacío económico que únicamente se podrá llenar con dificultades y después de mucho tiempo. Además, poco después del armisticio se comenzó a notar al sur del Paralelo 38 que los recursos y las industrias de la península situados en el resto del país iban a ser aislados de la República de Corea. En estas condiciones, no tiene nada de sorprendente la dislocación económica que existe.

80. La ayuda económica de emergencia que aportaron los Estados Unidos de América, al principio por conducto de la Administración Militar y luego, después de creada la República de Corea, con la Administración de Cooperación Económica, mejoró algo la situación con los materiales y asistencia técnica que permitieron al país seguir viviendo hasta que se efectuasen los drásticos reajustes que eran necesarios. Sin embargo, antes de que la estructura productiva y financiera del nuevo Estado quedase creada y coordinada, la guerra lo devastó y desorganizó todo. El esfuerzo financiero impuesto por las hostilidades ha resultado excesivo para la joven y tenaz República; el país ni podía ni puede gastar el dinero que le cuesta la guerra. Además de la enorme carga que representa el crear y mantener numerosas fuerzas para la defensa nacional con que hacer frente a la invasión, pesa sobre él el desembolso adicional de fondos para cubrir los gastos locales del moderno ejército internacional que han enviado las Naciones Unidas con objeto de ayudar a restablecer la paz. Como las posibilidades de obtener una masa tan grande de fondos recurriendo al ahorro nacional y al sistema bancario del país eran muy limitadas, el único procedimiento a que podía recurrir el Gobierno para cubrir el déficit consistía en obtener descubiertos del Banco de Corea. Para satisfacer esta petición, el Banco se vió obligado a imprimir nuevos billetes.

81. Las pruebas estadísticas de la inflación que se ha producido durante los dos años de guerra aparecen en los cuadros incluidos en el Anexo II del presente informe. Durante el primer año de hostilidades (desde el 25 de junio de 1950 hasta el 30 de junio de 1951), los principales factores inflacionarios fueron dos: a) los préstamos del Banco de Corea al Estado, por valor de unos 143.500 millones de won,¹ con objeto de cubrir los gastos de guerra extraordinarios no previstos en el presupuesto; y b) los anticipos a las fuerzas de las Naciones Unidas, por valor de 198.200 millones de won aproximadamente, requeridos para pagar los bienes y servicios (principalmente mano de obra) indispensables para apoyar las operaciones militares. Durante ese periodo, los préstamos bancarios (incluidos los préstamos comerciales del Banco de Corea a las dependencias especiales del Gobierno y a los hombres de negocios) ejercieron una influencia relativamente secundaria.

82. Sin embargo, en el segundo año de guerra, del 30 de junio de 1951 al 30 de junio de 1952, la estructura de la carga financiera cambió un poco. Los anticipos a las fuerzas de las Naciones Unidas aumentaron a 388.300 millones de won; pero los préstamos bancarios (289.400 millones) y otras cantidades (102.600 millones), que en total ascendieron a 392.000 millones de won, se convirtieron en factores importantes de la expansión del medio circulante. Mientras tanto, con disposiciones extremadamente enérgicas y aumentando grandemente los impuestos, el Gobierno había obtenido un excedente de ingresos y reducido su descubierto a una cifra menor que la del 30 de junio de 1951.

83. En resumen, durante los dos años de guerra desde fines de junio de 1950 a fines de junio de 1952, el Gobierno de Corea se vió obligado a crear nueva moneda por valor de 933.600 millones de won, de modo que el total del medio circulante, que era de 122.200 millones de won al estallar la guerra, aumentó aproximadamente

ocho veces y media y, a fines de junio de 1952, había alcanzado la suma de 1.045.800.000.000 won. De los 923.600 millones de won adicionales, 569.900 millones se introdujeron con la impresión de billetes del Banco de Corea. El uso de los 923.600 millones de won se puede explicar analizando los principales factores que influyen en el medio circulante, los cuales se resumen a continuación:

FACTORES PRINCIPALES QUE INFLUYEN EN EL MEDIO CIRCULANTE DE LA REPÚBLICA DE COREA

30 de junio de 1950 a 30 de junio de 1952

(En miles de millones de won)

<i>Factores que aumentan el medio circulante:</i>			
	1950-1951	1951-1952	Total
Anticipos netos a las fuerzas de las Naciones Unidas	198,2	388,3	586,5
Aumento neto del descubierto del Estado en el Banco de Corea	143,5	-80,5	63,0
Aumento de los préstamos	30,0	289,4	319,4
Todos los demás factores	26,1	102,6	128,7
	<u>397,8</u>	<u>699,8</u>	<u>1097,6</u>
<i>Factores que disminuyen el medio circulante:</i>			
Ingresos procedentes de la venta de mercaderías de socorro, depositados en el Banco de Corea	30,4	143,6	174,0
	<u>367,4</u>	<u>556,2</u>	<u>923,6</u>
EFFECTO NETO SOBRE EL MEDIO CIRCULANTE	367,4	556,2	923,6

84. Este cuadro resumido da una medida aproximada de la pesada carga económica que gravita sobre los recursos monetarios de la República de Corea como consecuencia del conflicto. Es evidente que entre los factores indicados ocupan un lugar destacado los anticipos a las fuerzas de las Naciones Unidas. Sin embargo, además de que la venta de mercaderías de socorro de las Naciones Unidas en cantidades reducidas, pero cada vez mayores, tiende a mejorar directamente la situación, hay que decir con justicia que la llegada a Corea de grandes cantidades de mercaderías y materiales aportados gratuitamente, ha tenido un efecto estabilizador apreciable, pero que no se puede medir. La mera presencia de esos donativos en la economía ya sirve para atenuar la presión a que están sometidos los precios. Además, las fuerzas de las Naciones Unidas han ayudado con eficacia desde la ruptura de las hostilidades, suministrando servicios públicos, como los de sanidad, higiene, conservación de transportes y comunicaciones, así como instalaciones generadoras de electricidad, lo que ha permitido realizar el programa extremadamente limitado que el Gobierno había preparado en esas esferas de actividad.

85. El gran volumen de gastos deficitarios ha hecho inevitable que la demanda monetaria de bienes y servicios excediese con carácter permanente la oferta disponible a cualquier nivel de precios, con lo que éstos han ido subiendo sin cesar. El aumento constante de los precios ha provocado a su vez reacciones que intensifican la inflación. En la fecha en que se redactó este informe había pruebas innegables de que los factores psicológicos han ido incrementando los precios desde hace unos meses a un ritmo más acelerado que el del aumento del medio circulante. En la actualidad parece que sólo una mejora extraordinaria de las perspectivas del suministro de alimentos podrá restablecer la confianza en una economía que se basa fundamentalmente en el arroz.

¹ Moneda coreano cuya equivalencia (cambio oficial) es de 6.000 won por dólar (EE.UU.).

86. Una de las consecuencias de la guerra ha sido la disminución del volumen de mercaderías disponibles, particularmente de alimentos. El efecto de ese factor y de otros conexos ha sido que los precios han aumentado diecinueve veces en el lapso de los dos años comprendidos entre junio de 1950 y junio de 1952, como indica el índice de precios al por menor de Pusán. El precio del arroz, que es el alimento fundamental del pueblo coreano, todavía ha subido más. El precio medio de un *mal* (20 litros) de arroz era de 5.380 won en junio de 1950. En junio de 1952, había pasado a ser de 124.030 won y llegó hasta 150.000 won en la segunda quincena de agosto (véase el Anexo II A).

87. Se han tomado las disposiciones necesarias para reducir la presión inflacionaria de los gastos militares esenciales. El Mando Unificado y la República de Corea firmaron el 24 de mayo de 1952 un acuerdo en el que, entre otras cosas, se estipulaba que los Estados Unidos de América habían de pagar a la República de Corea unos 35.000.000 de dólares por reembolso de los anticipos en won hechos a las fuerzas de las Naciones Unidas y efectuar con posterioridad pagos mensuales de unos 4.400.000 dólares contra los anticipos que se hicieren en lo sucesivo. Se pretende que el Gobierno coreano utilice gran parte de esos fondos en dólares para comprar en el extranjero mercaderías que luego venderá en el país. Los ingresos en won procedentes de esas ventas se depositarán en una cuenta especial del Banco de Corea, la cual se utilizará como medio de estabilización y para compensar el descubierto del Gobierno. Sin embargo, las disposiciones de este acuerdo no han ejercido ninguna influencia sobre la situación monetaria de Corea del Sur en el período que abarca el presente informe.³

88. Entre las instituciones bancarias de Corea del Sur figuran el Banco de Corea, como banco central y emisor, cinco bancos comerciales cuyas acciones eran en su mayoría propiedad de japoneses y ahora lo son del Estado coreano, y un banco comercial cuyas acciones están casi todas en manos de coreanos. La estructura del capital de los bancos comerciales es complicada, debido a que cada uno de ellos tiene acciones en tres o más de los demás bancos. Además de estos bancos, hay 142 asociaciones financieras diseminadas por todo el país, que tienen 409 sucursales y agencias. Son esencialmente bancos cooperativos agrícolas de poca importancia situados en las zonas rurales, que prestan servicios bancarios, de comercialización y conexos a sus socios, cuya mayoría son agricultores residentes en las regiones en que opera cada asociación. En la actualidad su papel principal (que en realidad representa el 80% de sus actividades) consiste en actuar como dependencia del Gobierno para la recaudación de los impuestos en especie en las comunidades rurales y para la distribución y venta de abonos por delegación del Gobierno. El

número total de socios de dichas asociaciones financieras es hoy día de más de dos millones. Existe una federación de asociaciones financieras (FAF) con una sucursal en cada una de las nueve provincias, que actúa como organismo central de coordinación y de operaciones bancarias de las asociaciones financieras, las cuales son propietarias de todas las acciones de la Federación. Desgraciadamente, la Federación se ha hecho impopular entre los agricultores y sus servicios han resultado muy poco eficaces.

89. El Banco de Corea inició sus operaciones el 12 de junio de 1950. A continuación se expone la situación financiera de dicho Banco cuando se iniciaron las hostilidades y al 30 de junio de 1952, es decir, después de dos años de guerra:

SITUACIÓN DEL BANCO DE COREA
Al 30 de junio de 1950 y al 30 de junio de 1952

(En millones de won)

<i>Pasivo</i>	30 de junio	30 de junio
	de 1950	de 1952
Capital y reservas	1.800	1.862
Billetes de banco emitidos	63.580	669.541
Depósitos del Tesoro	54.581	265.057
Depósitos de fondos por concepto de contrapartidas	-	275.437
Depósitos de ingresos procedentes de las mercaderías de socorro	71.118	56.573
Otros depósitos	6.947	107.119
Depósitos del Gobierno en divisas extranjeras	39.691	34.685
Cuenta abierta del Banco del Japón	-	22.646
Otros depósitos en divisas extranjeras ...	16	255
Garantías de exportación e importación..	-	120.158
Efectos y garantías bancarios	-	144.189
Otras partidas	8.580	14.880
TOTAL	246.313	1.712.402
 <i>Activo</i>		
	30 de junio	30 de junio
	de 1950	de 1952
Oro y plata en barras	3.126	2.690
Divisas extranjeras	46.309	187.897
Descubierto del Gobierno	112.873	348.915
Descubierto del Gobierno en la cuenta de mercaderías de socorro	33.456	94.757
Anticipos a las fuerzas de las Naciones Unidas	-	650.748
Otros préstamos	43.698	253.678
Bonos del Estado	3.340	878
Efectos y garantías bancarios	-	144.189
Otras partidas	3.511	28.650
TOTAL	246.313	1.712.402

³ En el acuerdo se prevé también el establecimiento de una Junta Económica Mixta, que estará compuesta de un representante de la República de Corea y un representante del Comandante en Jefe del Mando Unificado, y cuya función principal consistirá en fomentar una eficaz coordinación económica entre las dos partes del acuerdo.

90. La situación financiera de los bancos comerciales se indica con el siguiente resumen de datos, publicado por el Banco de Corea:

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Sin incluir el Banco de Corea ni las asociaciones financieras
(En millones de won)

	<i>Pasivo</i>			
	<i>31 de mayo de 1950^a</i>		<i>30 de abril de 1952</i>	
Depósitos	48.689		285.170	
Préstamos obtenidos:				
Reembolsables al Banco de Corea	8.207		92.462	
Reembolsables al fondo de contrapartida		8.243	5.932	
Otros préstamos	36		28	98.422
Otras partidas del pasivo		5.243		22.831
Capital:				
Autorizado	111		111	
Pagado		76		76
Reservas		96		96
Superávit:				
Suma anterior	27			
Corriente	204	231	144	144
TOTAL	62.578		406.739	
	<i>Activo</i>			
	<i>31 de mayo de 1950</i>		<i>30 de abril de 1952</i>	
Efectivo y cheques	5.368		54.350	
Depósitos en bancos del país	2.017		45.253	
Valores:				
Bonos del Estado	1.921		7.115	
Otros valores	1.868	3.789	1.752	8.867
Efectos descontados:				
Efectos bancarios	6		6	
Efectos comerciales ...	319		465	
Pagarés, etc.	5	330	3	474
Préstamos	45.814		240.121	
Otras partidas del activo		5.260		55.248
Pérdidas:				
Suma anterior			1.854	
Corrientes			572	2.426
	62.578		406.739	

^a No se dispone de las cifras para junio de 1950. Los bancos comerciales perdieron casi todos sus libros de contabilidad en la lucha que siguió a la retirada hasta el perímetro de Pusán.

91. Este resumen indica lo limitado de las operaciones bancarias comerciales que se efectúan en Corea del Sur. En cada banco, el capital y el excedente son muy pequeños y todos los bancos dependen del crédito bancario central para obtener sus fondos de operaciones. Sus actividades consisten fundamentalmente en aceptar depósitos y conceder préstamos a corto plazo a los productores de productos primarios, a los hombres de negocios y a las dependencias del Gobierno. Las carteras de valores son relativamente pequeñas; el descuento de letras de cambio y otros efectos comerciales se efectúan en muy pequeña escala. El público en general apenas

emplea cheques y los billetes de banco constituyen el medio de intercambio en la mayoría de los casos en que se requiere moneda para efectuar transacciones. Sin embargo, muchas transacciones no exigen el uso de moneda y se realizan por trueque, o bien, cuando se trata de servicios, con pagos en especie.

92. No hay instituciones especializadas que dispongan de servicios para conceder créditos a plazo largo o medio. Los bancos comerciales (y especialmente el Banco Industrial) han concedido algunos créditos de estos tipos, pero lo han hecho principalmente a base de préstamos que, a su vez, obtienen del Banco central.

93. Esa mezcla de operaciones bancarias comerciales con operaciones a largo plazo es uno de los aspectos en que el sistema bancario del país se aparta de lo que se suelen considerar normalmente como principios bancarios sólidos. Además, no se ha prestado suficiente atención a la solvencia de los prestatarios ni a la debida evaluación o comprobación de las garantías dadas; y los préstamos concedidos aparentemente por breves períodos de tiempo se renuevan con excesiva frecuencia. Por no haber sido promulgada la ley general de bancos, aprobada hace más de dos años al mismo tiempo que la ley del Banco de Corea, está limitada la autoridad para controlar y fiscalizar las actividades de los bancos y otras instituciones financieras.

94. En esta etapa del desarrollo económico de Corea del Sur, no hay mercados de moneda ni de capital, ni bolsas de valores ni empresas de seguros y reaseguros. Por lo tanto, no existe ningún mercado real en el que el Gobierno, o el Banco de Corea como su banquero, pueda vender obligaciones del Estado. Como consecuencia, cuando el Gobierno ha autorizado gastos por un valor superior al de los ingresos corrientes, el déficit sólo se ha podido cubrir con un aumento proporcional en el descubierto con el Banco de Corea.

95. Como banco emisor, el Banco de Corea está en una situación especial, porque la ley no limita la cantidad de moneda que pueda emitir, ni en términos absolutos ni en relación con sus reservas. La ley tampoco limita la cantidad que el Gobierno puede pedir en préstamo al Banco de Corea, y la única condición que requiere es que la Asamblea Nacional haya dado su autorización. La inflación ha reducido hace tiempo el capital y reservas del Banco a cantidades insignificantes, y no existe ningún mercado al que se pueda dirigir a su vez el Banco para pedir préstamos. En consecuencia, como el Gobierno solicita continuamente del Banco sumas superiores a las que tiene en reserva, el Banco, que tiene muy poco o ningún margen para sus operaciones financieras, se ve obligado casi siempre a aumentar la circulación fiduciaria. El resultado se puede apreciar en el cuadro sobre la situación del Banco de Corea. Al 30 de junio de 1950 se habían emitido billetes por valor de 63.580 millones de won; y al 30 de junio de 1952, la circulación fiduciaria era de 669.540 millones de won. La continuidad de esta tendencia puede apreciarse en el cuadro relativo al medio circulante, que constituye el anexo II B del presente informe.

96. La incapacidad de la estructura financiera de Corea del Sur para resistir las tensiones económicas creadas por la guerra se explica en parte por la gran debilidad de todo el sistema monetario, que se basa en un papel moneda inconvertible. La estabilidad de este tipo de moneda depende fundamentalmente del apoyo de instituciones financieras que hayan logrado en sus prácticas

monetarias un progreso comparable al del propio sistema de moneda, y en la actualidad no puede afirmarse que las instituciones financieras de Corea del Sur hayan alcanzado un nivel de desarrollo adecuado al tipo de moneda que se usa. La estructura financiera de Corea del Sur, tal como está actualmente constituida y en su situación actual, tampoco puede soportar la carga que representa la reconstrucción. Para ello se va a necesitar la asistencia financiera de los Estados Miembros de las Naciones Unidas; su obtención es uno de los principales motivos de la existencia del ONURC.

97. Las limitaciones del sistema monetario de Corea del Sur plantean un problema fundamental en la concesión de asistencia financiera procedente del exterior. Una parte apreciable del dinero necesario para financiar la recuperación ha de gastarse en moneda surcoreana en la propia Corea del Sur. La proporción variará de un proyecto a otro. Un buque nuevo se puede pagar enteramente con divisas extranjeras facilitadas al ONURC, un proyecto de bonificación y riego de una región determinada tendrá que pagarse principalmente con moneda de Corea del Sur; y es evidente que gran parte de los gastos de reedificación de establecimientos industriales, hospitales, escuelas, oficinas y viviendas del Gobierno, corresponderán a los salarios de albañiles, carpinteros, yeseros y obreros coreanos, que han de abonarse en moneda nacional. No existe relación constante entre la proporción del total de gastos de capital de cada proyecto que la economía de Corea del Sur puede aportar y la proporción de los gastos de capital que han de sufragarse con moneda nacional. La República de Corea y el ONURC habrán de tomar las disposiciones necesarias para que la afluencia de capital extranjero a Corea del Sur no produzca fuertes presiones inflacionarias en la economía del país.

98. Es poco probable que se pueda reconstruir gran parte del país sin provocar una inflación adicional más o menos intensa, aunque es posible controlarla estrictamente y reducirla al mínimo por varios procedimientos. A pesar de ello, urge comenzar la labor de normalización de la producción coreana. A la par con la inflación, el desempleo ha llegado a ser un grave problema: la paralización económica no se retrasará con el simple envío de mercaderías de consumo a Corea, aunque sea en gran escala. La única solución real del problema consiste en reanudar en escala apreciable la producción del país y con tal fin nunca será demasiado pronto para comenzar la reconstrucción y rehabilitación de las instalaciones productoras de Corea.

Propiedades incautadas

99. Cuando el Ejército norteamericano expulsó a los japoneses de Corea del Sur, el Gobierno militar tomó posesión de todas las propiedades sin distinción de clase ni naturaleza que habían pertenecido directa o indirectamente al Japón o a los japoneses. Poco después de establecida la nueva República de Corea, el Gobierno Militar transfirió el título de estas propiedades incautadas al Gobierno de la República de Corea, para que las aceptara y administrara en beneficio del pueblo coreano.

100. Las propiedades incautadas consistían en los bienes de capital producto de las cuantiosas inversiones hechas por los japoneses en Corea del Sur durante los 35 años de su administración. Incluían las instalaciones portuarias y muelles, ferrocarriles, carreteras, redes de

téléfonos y telégrafos, edificios de la administración pública, escuelas y hospitales, cuarteles, estaciones de policía y cárceles, todas las centrales de energía eléctrica y la mayoría de los establecimientos industriales, varios bancos y muchos miles de almacenes, empresas comerciales y residencias.

101. Basándose en los precios actuales, es difícil calcular el valor total de estos bienes en las condiciones en que se encuentran. Puede obtenerse una idea de su valor por el hecho de que en 1940 el total de las inversiones japonesas en Corea se calculaba entre 5.000 y 6.000 millones de yens, cantidad que equivalía entonces a unos 1.500 millones de dólares. Sólo en ferrocarriles (del Gobierno y propiedad particular), las inversiones japonesas en Corea equivalían a más de 200 millones de dólares. De los 5.700 kilómetros de esta red ferroviaria, 4.400 kilómetros se encontraban al Sur del paralelo 38.

102. Así, la República de Corea adquirió bienes de capital de gran valor, a pesar de los daños sufridos, en relación con los demás sectores de la economía de Corea del Sur. En especial, los fondos de que se dispone en la actualidad para sustituir y reparar las instalaciones y para crear capitales con que poner las fábricas en condiciones de producir nuevamente, son muy pequeños en relación con el valor de los bienes adquiridos. El pasivo correspondiente a este capital, o en otras palabras, las inversiones japonesas en Corea del Sur, han desaparecido. Dentro de lo que se sabe, el Gobierno de la República aun no ha estudiado la posibilidad de preparar un programa de inversiones para recapitalizar estos bienes, relacionándolos entre sí e incorporándolos a la organización económica del país. Por una parte, el Gobierno tiene un título libre de todo gravamen sobre estos cuantiosos bienes; por otra, ha concertado préstamos y ha autorizado al Mando de las Naciones Unidas a que también los obtenga, a base de un descubierto no garantizado del Banco de Corea, hasta una cifra que ha provocado una grave inflación, pero, a pesar de todo esa cifra es muy inferior al valor de los bienes que posee.

103. Las medidas adoptadas por el Gobierno se orientan hacia la venta de ciertos bienes mediante pago a plazos durante 10 años. Se informó que en abril de 1952, se habían vendido el 44,9% de las empresas comerciales e industriales, el 5% de las unidades de propiedad inmueble, y el 97,7% de "otras propiedades". Los ingresos percibidos como producto de la venta se han considerado ingresos ordinarios, quizá porque el Gobierno creyó que éste era el mejor uso que podía dar a tales propiedades como fuente de ingresos, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes.

Industrias

104. Una gran diferencia entre la base agrícola tradicional de la economía de Corea del Sur y el nuevo sector industrial es que mientras no se carece de obreros capacitados en la primera, sí existe tal escasez de trabajadores calificados en el segundo. Toda la economía tropieza con dificultades por la debilidad financiera que ha fomentado la inflación, pero es especialmente en los ramos del transporte, energía eléctrica, minería del carbón y otros minerales, manufacturas y textiles, donde el progreso hacia la recuperación se ve obstaculizado además por la falta de gerentes experimentados, técnicos y trabajadores calificados. Se destaca en este punto tal factor, para evitar mencionarlo repetidas veces en el

breve análisis de las industrias de Corea del Sur que aparece a continuación.

TRANSPORTES

105. La red de ferrocarriles que existe hoy en Corea del Sur forma parte de lo que antes era un amplio sistema que enlazaba al Japón con Manchuria, construido en condiciones muy satisfactorias durante la administración japonesa y bajo la inspección de ingenieros americanos. Hay un ferrocarril de doble vía entre Pusán y Seúl y ramales de una sola vía que unen las ciudades principales. Sin embargo, no existe ningún enlace ferroviario directo entre las regiones del sudeste y sudoeste de Corea, ni puede llegarse por ferrocarril a la importante región industrial y minera de Samchok, en el nordeste del país. En este último caso se ha tendido la superestructura para un ramal que se tiene en proyecto en esa región. En Pusán, los talleres ferroviarios han quedado intactos y están muy bien equipados para toda clase de construcciones y reparación de ferrocarriles, excepto la construcción de locomotoras. El taller de Seúl era uno de los mayores del Asia Oriental, pero sufrió grandes daños. Hay otros dos talleres que pueden fabricar vigas para puentes y perfiles especiales para rieles, y construir y reparar vagones de pasajeros y carga. Ambas fábricas han sufrido daños, pero ya se están reparando en parte.

106. En la actualidad, las fuerzas armadas de las Naciones Unidas controlan, administran y mantienen directamente la mayor parte de la red de ferrocarriles. Esta red ha sufrido grandes daños durante la contienda, y ha habido necesidad de hacer reparaciones apresuradas (especialmente en los puentes) con los materiales de que se disponía, y que, con frecuencia, no eran adecuados para un uso permanente. En la reparación de vías que necesitaba el Ejército, se han utilizado rieles de secciones que ahora ni siquiera ofrecen seguridad para la carga limitada que transportan. En algunas de estas regiones, se han utilizado las traviesas de los apartaderos para mantener la vía libre entre las estaciones.

107. Las carreteras de Corea del Sur están bien trazadas desde el punto de vista topográfico, pero el revestimiento tiene filtraciones y se deteriora muy de prisa con tráfico intenso, especialmente cuando llueve. Funcionarios locales se encargan de inspeccionar el mantenimiento de las carreteras siguiendo normas diferentes, y las obras se realizan con mano de obra reclutada forzosamente en las localidades. Las ciudades más importantes están enlazadas por carreteras de doble pista, que las fuerzas militares de las Naciones Unidas han mejorado modificando las rasantes, ensanchando las atarjeas y pavimentándolas con piedra machacada y grava para hacerlas transitables independientemente de las condiciones climáticas.

108. Durante la administración japonesa, casi todas las actividades marítimas estaban a cargo de compañías navieras japonesas, pero al concluir la segunda guerra mundial todas las embarcaciones japonesas, salvo un pequeño número de barcos anticuados (con un tonelaje total aproximado de 15.000 toneladas brutas), habían sido retiradas de las aguas de Corea.

109. El Gobierno ha adquirido 18 barcasas de los tipos LST y F-3 a los Estados Unidos, país que también le ha prestado ocho barcos del tipo dedicado al cabotaje en el Báltico. Al iniciarse las hostilidades, la Armada

de Corea del Sur se incautó de las barcasas LST y F-3 y presta servicios con ellas al Mando de las Naciones Unidas. El resto de la flota mercante de Corea del Sur consiste principalmente en barcos de carga que pertenecían a los japoneses, que ya han sobrepasado peligrosamente su vida de servicio, y en dos embarcaciones costeras pequeñas, que el Gobierno ha comprado recientemente. Se calcula que Corea del Sur necesita de 40.000 a 50.000 toneladas (de arque) de barcos de cabotaje, que tendrán que transportar anualmente más de 1.500.000 toneladas de mercaderías, principalmente entre los puertos coreanos, durante los próximos años y un tonelaje mayor más adelante. Los centenares de balizas y dispositivos auxiliares en costas y puertos para la navegación no son seguros y dejan mucho que desear. Especialmente las balizas luminosas y boyas de los canales necesitan con urgencia una reparación. Hacen falta coreanos calificados para su mantenimiento, y personal administrativo y técnico que inspeccione estos servicios.

ENERGÍA ELÉCTRICA

110. Antes de ser dividido el país a lo largo del paralelo 38, Corea poseía una red de centrales hidroeléctricas, y termoeléctricas bien desarrollada e interconectada, pero que, sin embargo, dependía en grado considerable de la producción de la zona septentrional. La disminución gradual de energía eléctrica que llegaba a través del paralelo culminó en mayo de 1948 en la interrupción de suministro de energía eléctrica a Corea del Sur. Grupos electrógenos montados en barcasas, que fueron traídos por el Gobierno Militar de los Estados Unidos como una medida de emergencia, producen el 50% de la energía eléctrica que hoy se consume en Corea del Sur, pero con el elevado costo de unos 3.600.000 dólares anuales. A pesar del uso de estas barcasas y de haberse triplicado el rendimiento de las centrales termoeléctricas, el suministro de energía eléctrica en Corea del Sur es muy inferior a las necesidades reales.

COMPARACIÓN DEL SUMINISTRO MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COREA DEL SUR

Abril de 1948 y junio de 1952

(Promedio mensual de kilovatios)

<i>Fuente generadora</i>	<i>Abril de 1948</i>	<i>Junio de 1952</i>
<i>Corea del Sur</i>		
Grupos electrógenos en barcasas	8.000	39.000
Centrales térmicas	8.000	24.000
Centrales hidroeléctricas	29.000	12.200
<i>Corea del Norte</i>	57.000	-
	<u>TOTAL 102.000</u>	<u>75.200</u>

111. Las investigaciones preliminares indican que la demanda de energía eléctrica en la República de Corea fluctuará entre 190.000 y 200.000 kilovatios para satisfacer las necesidades ordinarias de tiempos de paz, y para permitir el desarrollo adecuado en breve plazo de la minería y de la industria. Para las necesidades inmediatas, el Mando de las Naciones Unidas se ha visto obligado a atender de preferencia la reparación y aprovechamiento máximo de las instalaciones existentes, con objeto de alcanzar el rendimiento del período anterior a la invasión. En la actualidad, es necesario adoptar medidas para suministrar equipos y otros artículos eléctricos, para reparar las líneas de transmisión y distribu-

ción de energía eléctrica y las industrias, minas y otros consumidores comerciales y domésticos, y para reparar y reacondicionar determinadas centrales eléctricas. A este respecto, la escasez de carbón constituye el principal obstáculo para la expansión del suministro de energía eléctrica. Por lo tanto, el aumento de la producción de carbón, es requisito indispensable para incrementar la producción de electricidad.

CARBÓN

112. Se calcula que la República de Corea necesita un mínimo de 2,000,000 de toneladas métricas anuales de carbón, sin incluir en este cálculo el carbón que consuman las industrias que puedan crearse en el futuro. Todo el carbón extraído del Sur es antracita con un elevado contenido de cenizas. Las reservas conocidas de antracita se calculan en 100,000,000 de toneladas, pero es probable que si se realizan exploraciones se descubran nuevas reservas. No obstante, la antracita de Corea tiene varias características que hacen difícil su empleo en los procesos de fabricación. En primer lugar, no tiene consistencia y se desmorona con facilidad, convirtiéndose en polvo. En segundo lugar, su potencia calorífica es pequeña y hay que utilizarla casi siempre como polvo de carbón aglomerado en briquetas.

113. Aunque la producción de antracita fué en 1949 de 1,137,580 toneladas métricas, se calcula que la producción total de 1952 será de 500,000 toneladas métricas. Además, mientras en 1949 se dispuso de lignito, se cree que en 1952 no se producirá este tipo de carbón. De manera similar, en 1949 se fabricaron 330,000 toneladas métricas de briquetas, mientras que en 1952 se calcula que sólo se producirán 50,000 toneladas métricas, pues las fábricas han sufrido daños considerables. Se espera que las importaciones de hulla lleguen al 1,000,000 de toneladas en 1952, en comparación con 660,000 toneladas métricas en 1949, pero este carbón se dedicará primordialmente al consumo de los ferrocarriles para fines militares. Por lo tanto, la cantidad calculada para el consumo de la población civil en 1952 no cubrirá las necesidades. Así, pues, hay que desarrollar inmediatamente y en gran escala las reservas de antracita e iniciar un programa para la reconstrucción de la industria de fabricación de briquetas. Por medio de la Dai Han Coal Corporation, el Gobierno administra la mayoría de las minas de antracita de la República de Corea. Esta corporación distribuye las importaciones de antracita y hulla. Los principales yacimientos carboníferos y sus reservas recuperables calculadas son:

*Reservas recuperables
calculadas
(Toneladas métricas)*

1. Machari	37,000,000
2. Hamhaik	12,000,000
3. Samchok	14,000,000
4. Tanyang	13,000,000
5. Hwasun	5,000,000
6. Ensyung	10,000,000

Hay mano de obra suficiente para explotar estos campos, pero la falta de capital de operaciones ha impedido que se desarrollen.

114. Las briquetas de carbón se componen de un 60% de antracita coreana, un 30% de hulla importada y un 10% de brea importada. Esta combinación de combustibles, se transforma en un producto carbonífero rendible, que no podría utilizarse eficazmente en su estado natural, y que habría que desechar. Las briquetas resultan más económicas que la hulla importada como

combustible para las calderas de las locomotoras y, por lo tanto, podrían abastecer de combustible a los ferrocarriles de la República y, al mismo tiempo, permitirían reducir las importaciones de hulla. La reconstrucción de la industria de fabricación de briquetas podría realizarse en un plazo relativamente corto, y serviría de gran ayuda para suministrar combustible a la economía coreana.

115. Se desconoce la importancia de los yacimientos de lignito por haberse realizado muy pocas perforaciones de exploración. Sin embargo, parece que estos yacimientos ofrecen grandes posibilidades de explotación y podrían convertirse en una fuente importante que suplementara la producción de carbón. Se han iniciado experimentos para la destilación del lignito, pero todavía no se ha desarrollado su uso en escala comercial.

OTRAS INDUSTRIAS MINERAS

116. Forzados por las circunstancias de la guerra, los japoneses explotaban la industria minera de Corea sin tener en cuenta la capacidad de las minas para producir una base comercial. En consecuencia, la explotación de muchas minas era antieconómica y hubo que abandonarlas. Por el momento, es imposible valorar en toda su magnitud los recursos minerales de Corea, y el objetivo inmediato debe ser crear los servicios necesarios para averiguar el potencial comercial de los depósitos de mineral. Hay que explorar los yacimientos de aluvión y proporcionar los servicios de laboratorio requeridos para analizar las muestras de mineral. Además, hay que capacitar a los coreanos para que administren las minas que se considere valen la pena explotar a base de que los ingresos cubran los gastos.

117. Se sabe que entre los recursos minerales de Corea hay importantes yacimientos de oro, plata, tungsteno y grafito. La producción de estos minerales, así como la de bismuto, molibdeno, talco, caolín, plomo, cobre, manganeso y otros, ha continuado durante el período de hostilidades en escala muy reducida. El Gobierno es propietario de todas estas reservas y posee el derecho de explotación de las minas. La entrega de estas propiedades mineras del Gobierno a inversionistas privados, serviría para aumentar la producción de minerales en la República de Corea.

MANUFACTURAS

118. La instalación siderúrgica de Shamwha, construida en parte en Samchok, es la única fábrica que puede producir hierro en lingotes a base de minerales coreanos. Su producción depende de la rehabilitación y evaluación de los depósitos de mineral de hierro de las cercanías. Puede fabricar cierta cantidad de hierro fundido, a base de chatarra, en cubilotes de la localidad, pero los productos son de calidad inferior debido a la falta de buen coke y de los materiales necesarios para controlar la fundición.

119. Hay varias compañías de la región de Inchón que poseen hornos eléctricos donde puede refundirse la chatarra de acero y fabricar lingotes. Además, han fabricado en escala limitada piezas de fundición de acero para equipos mineros, piezas de repuesto y otro equipo. La chatarra de acero reconvertida se transforma en varillas con las cuales las compañías trefiladoras fabrican alambres, productos de alambre y clavos.

120. La fabricación de productos de aluminio se limita a las chapas y fundiciones, y la única fábrica importante para la producción de chapa laminada ha sido destruida durante el presente conflicto. Varias compañías pequeñas se dedican en la actualidad a laminar materiales procedentes de chatarra de aviones, y a tornejar una gran variedad de escudillas para arroz y otros utensilios.

121. Pueden producirse cantidades suficientes para satisfacer la demanda nacional de cobre, plomo, zinc y latón. La mayor parte de los minerales nativos se transforman en la siderúrgica Changhang Smelting Works, de Kunsan, que también explota una refinería de cobre electrolítico. La Lead Industry Company, de Inchón, fabrica chapa de plomo y tubería por extensión. Aunque las instalaciones son deficientes, existen algunas fábricas laminadoras muy pequeñas, que producen tiras y varillas de latón. No hay existencias de estaño y antimonio, salvo cuando se importan estos minerales, los cuales se utilizan para fabricar metal para tipos de imprenta y cojinetes de máquinas.

122. La industria pesada se concentraba en la región de Seúl e Inchón. La Compañía de Industria Pesada de Chosen tiene diques secos y gradas que no han trabajado desde 1945. Esta compañía fabricaba antes motores diesel, compresores de aire, equipo para la transformación de minerales, trituradoras de cuchara y equipo diverso para la explotación de minas. Se informa que antes de 1945 el número de trabajadores empleados ascendía a varios miles; en la actualidad, hay unos 100 obreros dedicados a ocupaciones secundarias. La mayoría de los edificios han sufrido daños considerables por el abandono y los bombardeos, pero gran parte de la maquinaria y del equipo puede recuperarse y repararse. En esta región hay excelentes talleres para reparar locomotoras y vagones, que unidos a los talleres de Pusán resultan suficientes para satisfacer las necesidades de los ferrocarriles de Corea.

123. Las fundiciones y talleres mecánicos que hay en todo el país construyen maquinaria agrícola y de otras clases, tales como bombas de riego, prensas de imprimir y tejedoras mecánicas. El problema principal estriba en obtener las diversas materias primas que se necesitan. En la actualidad, la industria depende de los suministros que obtiene por intermedio de los organismos oficiales, los cuales no están en condiciones de manejar la compleja variedad de suministros que se requieren.

124. Artículos de metal se fabrican en toda Corea del Sur en instalaciones cuyo tamaño varía desde las pequeñas herrerías de las aldeas hasta los talleres grandes y bastante bien organizados que producen considerables cantidades de botes de hojalata, clavos, bicicletas, aperos agrícolas, ollas y sartenes de aluminio y otros artículos similares. En casi todas las aldeas de importancia hay una fundición y un taller mecánico en donde se fabrican arados, marmitas para cocer arroz y máquinas sencillas.

125. La Compañía de Electricidad Tongyang, de Inchón, tiene una instalación eléctrica manufacturera relativamente moderna, que ha sufrido pocos daños durante la guerra. Esta Compañía explota fundiciones de hierro gris y de metales no ferrosos, un importante taller mecánico, un equipo de hacer serpentines, y los hornos y aparatos de impregnar, necesarios para fabricar transformadores para postes y líneas y pequeños motores. Hay numerosas instalaciones pequeñas que fabrican enchufes, interruptores y conmutadores, motores,

baterías y bombillas eléctricas. Existían dos excelentes fábricas de alambre de cobre, una en Inchón y otra en Anyang. Ambas sufrieron intensos bombardeos, pero se ha logrado recuperar gran parte del equipo, y hoy día funcionan en escala reducida.

126. Las industrias químicas de Corea del Sur están paralizadas. La Compañía de Productos Químicos Oriental y la Compañía de Productos Químicos de Puksan podían atender en otro tiempo el consumo de ácidos básicos y álcalis de Corea, pero desde hace muchos años sus actividades han sido limitadas a causa de la depreciación, de la escasez de energía eléctrica y de las dificultades técnicas.

127. La industria de artículos de caucho está bien desarrollada en Corea, especialmente la fabricación del calzado de caucho característico del país. Para satisfacer las necesidades del mercado interno también se pueden producir cantidades suficientes de correas de transmisión, mangueras, llantas y cámaras para bicicletas y para automóviles. Se importa todo el caucho en bruto y los productos químicos necesarios para la transformación del caucho, pero en el país se producen cantidades suficientes de óxido de talco y zinc. Para fabricar artículos de caucho se importan anualmente unas 5.000 toneladas métricas de caucho en bruto y a esta cantidad se agrega un gran porcentaje de caucho regenerado y materiales de relleno. La gran fábrica de Yongdongpo, capaz de producir llantas y cámaras para camiones y automóviles de pasajeros, ha sufrido graves daños en el conflicto actual, pero la maquinaria y el equipo quedaron casi en parte intactos.

128. En la actualidad no hay más que una compañía, la Papelera de Puksan, con maquinaria para fabricar papel de periódico utilizable por ambas caras. Otras varias fábricas tienen máquinas que no producen más que papel imprimible por una sola cara, pero estas máquinas podrían convertirse para que hicieran papel de periódico. La mayor debilidad de esta industria se encuentra en la falta de instalaciones para fabricar pulpa de papel. Aun cuando el empleo de la paja para hacer pulpa es práctica común en el mundo entero, su uso no se ha desarrollado en Corea, donde es preciso importar anualmente grandes cantidades de pulpa, que ascienden a más de 11.000 toneladas métricas, a pesar de aprovecharse el papel viejo. La escasez de energía eléctrica y de materias primas aumenta las dificultades con que se tropieza. El papel utilizable para cubrir pisos y ventanas se manufactura en su mayor parte a mano.

129. Se fabrican diversos artículos químicos, tales como jabón, cosméticos, pinturas, tinta, fósforos y alcohol, y muchos productos farmacéuticos, pero en muchos casos es preciso importar las materias primas. Las algas marinas se elaboran y transforman para obtener yodo, yoduro de potasio y agar-agar.

130. Los gases industriales se producen en forma de oxígeno y carburos. Todas las fábricas de oxígeno emplean el proceso Linde. Con la producción de carburo de la Compañía de Productos Químicos de Puksan es posible satisfacer bastante bien el consumo del país en lo que concierne a la soldadura y corte del acero en las obras de reparación de barcos y en la industria en general. Es preciso importar todo el amoníaco que se necesita para la refrigeración.

131. Las fábricas de cerámica de Corea son grandes y numerosas, figurando entre sus productos alfarería de

estilo coreano, loza y aisladores eléctricos; su capacidad es más que suficiente para satisfacer las necesidades del país, aun cuando la calidad de los productos no es lo suficientemente homogénea para su exportación. La fabricación de otros productos de arcilla incluye tejas, ladrillos y grandes tinajas *kimchi*, que se cuecen en hornos indígenas, empleando haces de leña menuda y madera con combustible.

132. La industria del cemento se reduce a una fábrica situada en Samchok, con una capacidad de unas 60.000 toneladas métricas anuales, pero su producción no alcanza esta cifra como consecuencia de la escasez de energía eléctrica. Antes de la guerra actual, el consumo normal de cemento de Corea del Sur se calculaba en 500.000 toneladas métricas anuales. Las destrucciones originadas por la lucha han incrementado muchísimo la demanda, especialmente de cemento para la construcción de obras de riego, obras públicas y viviendas que se necesitan con urgencia.

133. En Corea del Sur no se fabrica vidrio plano, y el país depende por completo de las importaciones, que en 1949 ascendieron a 2.500.000 pies cuadrados; se calcula que el país necesita hoy vidrio plano en cantidades mucho mayores. Hay muchas fábricas que hacen productos de vidrio soplado, tales como tubos, botellas, tubos de lámparas, tazones decorados y bombillas, y algunas compañías también producen artículos de vidrio prensado. En general, la calidad es deficiente debido principalmente a la falta de ingredientes adecuados y a los métodos inferiores utilizados.

134. En la industria de la madera, la mayor parte de las fábricas son aserraderos sencillos y rudimentarios, sin máquinas para el acabado del producto, y con capacidad limitada respecto al diámetro y longitud de los troncos que pueden trabajar. Hay también muchas fábricas de chapa de madera y de madera terciada, pero el producto que elaboran es deficiente porque utilizan cola de calidad inferior.

135. Las industrias domésticas independientes producen centenares de artículos para el mercado nacional. Además de artículos indispensables como ollas, sartenes, cedazos, escobas y cepillos, hay una gran producción de artículos de laca decorada y bronce labrado.

136. El Gobierno tiene el monopolio de la producción y distribución de sal, cigarrillos y tabaco, así como de *ginsang* (hierba aromática medicinal). La producción de sal del país no basta para cubrir las necesidades nacionales, especialmente en lo que concierne a la conservación del pescado, por lo cual es preciso importar grandes cantidades. La hoja que se utiliza en la fabricación de cigarrillos es nacional, pero el papel se importa.

TEXTILES

137. La producción de tejidos de algodón representa el 80% aproximadamente de la producción textil total de Corea. Antes del presente conflicto, había 17 fábricas de tejidos, con 316.572 husos para tejer algodón y 9.347 telares instalados, así como 291.248 husos y 8.522 telares en funcionamiento. La producción mensual máxima de la preguerra ascendió a 8.600.000 yardas* de tela y 590.400 libras** de hilados para la venta. En junio de 1952, funcionaban 87.672 husos y 2.871 telares en

siete fábricas, las cuales produjeron 3.527.640 yardas de tela y 590.400 libras de hilados para la venta. Los husos y telares se están reparando y sustituyendo continuamente. En agosto de 1952 funcionaban unos 100.000 husos y 4.000 telares, y se espera que dentro de algunos meses empezarán a funcionar 11 fábricas provistas de 170.000 husos, lo cual constituye un 55% de la capacidad de la anteguerra.

138. Los tejedores coreanos de seda y rayón pueden atender sin dificultad la demanda del mercado nacional y producir un excedente para la exportación. La principal dificultad estriba en la deficiencia de las materias primas. La sericultura, el enrollamiento y el arrojamiento de la hebra son industrias nacionales, pero la producción de seda en bruto no cubre más que un 10% de la cantidad que se necesita. Se calcula que hay 35.000 telares de diversa anchura, de los cuales unos 20.000 se manejan con el pie y la mano. Muchos tejedores de seda también emplean el ramio y lino cultivados en el país. Todos los hilados de rayón son importados, por lo general del Japón, pero no se ha enviado hilado de rayón a Corea en virtud de los programas de ayuda y socorro.

139. La industria de la lana está relativamente poco desarrollada en Corea del Sur, pues carece de materias primas, equipo moderno y técnicos. Las fábricas que producen artículos de lana están situadas en Masan y Miryang, en la provincia de Kyongsang, y una fábrica de frazadas de Miryang tiene una capacidad mensual para producir 3.000 frazadas. En 1949, la producción mensual media de tela de lana ascendió a unas 40.000 yardas, y en el primer trimestre de 1952, la producción mensual media se había restablecido hasta las 34.000 yardas.

140. En términos generales, la industria de ropas sólo se dedica a uniformes para la policía y el ejército. Todo el equipo de coser, tanto a mano como mecánico, es de procedencia extranjera; sin embargo, las piezas de repuesto y suministros parecen ser adecuados. La mayor parte de la ropa para civiles se hace a mano en casa o en las sastrerías de la localidad.

141. Hay suficientes máquinas de hacer punto en funcionamiento para satisfacer las necesidades nacionales inmediatas. Se emplean máquinas sencillas de mano y máquinas eléctricas del tipo circular más moderno. Los fabricantes de máquinas del país pueden atender a las necesidades de la expansión futura. La industria se halla en buenas condiciones financieras, como consecuencia de sus actividades para despachar pedidos de uniformes y ropa para el ejército.

142. Los telares manuales, así como los pequeños telares eléctricos de la industria doméstica de Corea, ofrecen posibilidades relativamente grandes. Se calcula que en Corea hay 625 industrias domésticas independientes, con un total de más de 12.000 telares manuales y 11.000 telares mecánicos. En potencia, estos telares tienen una capacidad anual de 15.000.000 de yardas de tejidos de algodón. El estímulo a estas industrias, facilitándoles el suministro de hilados, proporcionaría empleo a miles de coreanos y contribuiría mucho a satisfacer las necesidades de la población en materia de tejidos de algodón.

*1 yarda = 0,914 metros.

**1 libra = 0,400 Kg. aproximadamente.

Comercio exterior

143. El comercio exterior de Corea hasta 1945 fué principalmente con el Japón. Desde entonces, la estructura del comercio en el Lejano Oriente ha sufrido un cambio radical. Por lo tanto, los datos del pasado no proporcionan una base para predecir el desarrollo futuro del comercio exterior de la nueva República ni la magnitud de las importaciones en que éste se pueda realizar con éxito.

144. Sin embargo, la economía de Corea del Sur tiene algunas necesidades conocidas que no se pueden atender con los recursos del país. Entre éstas figuran los abonos, productos químicos, hulla, equipo técnico e industrial que no sean las máquinas más sencillas, caucho, algodón, rayón y seda, cemento y vidrio plano. Hasta que no aumente la producción de alimentos, también será necesario importar arroz y otros cereales.

145. Entre los productos que pudiera exportar Corea del Sur figuran el tungsteno y otros minerales, el grafito y los productos del mar (incluidos el aceite y harina de pescado); también podría exportar arroz en gran escala si se mejorara el rendimiento de las cosechas.

146. En la actualidad, un gran volumen de las importaciones de subsistencia proceden del Mando de las Naciones Unidas, y hay una evidente necesidad de importar excepcionalmente equipos o materiales para reponer las pérdidas causadas por las hostilidades. Las importaciones se han hecho y siguen haciéndose por cuenta del Gobierno. Las reservas en divisas que controla el Gobierno no han sido puestas, hasta ahora, a disposición de los importadores privados, ni existe hoy ningún sistema para poder hacerlo. Por otra parte, no se exige que los exportadores vendan sus ingresos en divisas al Gobierno ni al Banco de Corea, y pueden transferirlas a importadores autorizados. En Corea del Sur existe un activo mercado en moneda de los E.E.U.U. y otros medios de pago en dólares, cuyos tipos de cambio están íntimamente relacionados con los que se utilizan entre los comerciantes extranjeros y son mucho más altos que el cambio oficial entre el won y el dólar. La existencia de estos tipos múltiples de cambio, junto con el rígido control del Gobierno sobre sus reservas en divisas, crea condiciones en las cuales los importadores privados tienden a dedicarse a la especulación. En estas circunstancias, la tendencia actual de las exportaciones e importaciones no puede tomarse como indicio de la estructura que puede esperarse cuando la recuperación económica permita liberalizar las condiciones del comercio exterior y adoptar un tipo de cambio único. Sin embargo, durante los cinco primeros meses de 1952, el valor total de las exportaciones fué de 7.600.000 dólares y el de las importaciones de 19.200.000.

Vivienda

147. El número de edificios para viviendas que se necesita en Corea es tan grande, que la posibilidad de construirlos está muy remota. En la actualidad se requieren unas 900.000 casas; de este total, unas 744.000 son las que se precisan para sustituir a las destruidas por las hostilidades y para instalar a los refugiados de

Corea del Norte. Todos los años se requieren unas 155.000 casas para atender el aumento de población y reemplazar las destruidas por incendio y las que se han deteriorado de tal manera que no pueden ser reparadas. Sin embargo, se calcula que el mayor porcentaje anual de construcción que se puede alcanzar en la actualidad sólo es de 50.000 unidades. Por lo tanto, resulta evidente que hasta que pueda aumentarse considerablemente el ritmo de construcción, las necesidades seguirán siendo mayores que las satisfechas.

148. La casa típica coreana que es pequeña, puede edificarse con gran sencillez. Los conocimientos que se requieren para su construcción son rudimentarios y existe un número suficiente de artesanos, tales como carpinteros, albañiles, enyesadores y empapeladores. No obstante, debido a la carencia de materiales de construcción nacionales, la edificación depende de materiales importados. El gran número de bosques destruidos ha limitado las existencias de madera nacional. Escasea el cemento y no hay fábricas de vidrio plano para ventanas. Por último, la producción local de materiales de construcción hechos de arcilla cocida, tales como ladrillos, azulejos y tejas, se ve entorpecida por la falta de combustible y de medios de transporte. Como el ONURC y el Gobierno sólo tienen medios para importar una pequeña parte de los materiales necesarios para la reconstrucción de las viviendas, es evidente que a la larga Corea debe producir esos materiales por sí misma, si se quieren satisfacer las necesidades de alojamiento. Por otra parte, la fabricación de esos materiales (cemento, vidrio y clavos) y la producción en gran escala de materiales hechos de arcilla cocida requerirá cantidades relativamente grandes de capital nacional, carbón y energía eléctrica, todos los cuales escasean. Además, los medios de transporte por carretera y ferrocarril para el movimiento de materias primas y productos acabados, nacionales o importados, son limitados.

149. Es necesario promulgar leyes fundamentales sobre la planificación, construcción y administración de viviendas subsidiadas y una adecuada ayuda financiera del Gobierno para estimular las actividades de construcción privada de los particulares.

Otros problemas

150. En todo este estudio de la economía de Corea del Sur, se ha hecho resaltar que los recursos financieros del país no son suficientes para atender las necesidades de la recuperación económica. Desgraciadamente, hay aun otras necesidades, tan urgentes como éstas, para las que se necesitarán los fondos del Gobierno. El sistema de educación y los servicios de higiene y bienestar social (incluidas las instituciones para el cuidado de huérfanos y ancianos) también tienen que rehabilitarse. Asimismo, son problemas primordiales el resentimiento de los refugiados y la reeducación de millares de inválidos. Además, el propio Gobierno necesita edificios para sus dependencias. Todavía no se ha calculado el costo de la restauración de estos sectores de la estructura nacional, pero es indudable que las cantidades que se requieren son ingentes en comparación con los recursos que se pueden movilizar en la actualidad.

ORGANIZACION DE LA ASISTENCIA PRESTADA POR LAS NACIONES UNIDAS

151. Antes de crearse el Organismo de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Corea, las Naciones Unidas tomaron las medidas pertinentes para repeler la agresión en el país y prestar asistencia a la población civil de la República. El Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General aprobaron resoluciones para encauzar la asistencia colectiva en beneficio de la República de Corea. El Secretario General y el Mando Unificado adoptaron las medidas necesarias para hacer cumplir las resoluciones de esos órganos de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones particulares pusieron pronta y generosamente a disposición del pueblo coreano sus recursos y el personal de que disponían. La respuesta humanitaria dada en el momento oportuno para aliviar las apremiantes necesidades del pueblo coreano constituye un capítulo de la historia de la colaboración internacional del que las Naciones Unidas pueden enorgullecerse con justicia.

152. El Consejo de Seguridad, al recibir información de que el 25 de junio de 1950 fuerzas de Corea del Norte habían atacado a todo lo largo del paralelo 38, se aprestó inmediatamente a hacer frente a la situación militar así creada. En su 473a. sesión, celebrada el mismo día, el Secretario General declaró que la situación era grave y que constituía una amenaza para la paz internacional. En esa sesión⁴ se aprobó una resolución por la que, entre otras cosas, se pedía a todos los Estados Miembros que prestaran su concurso a las Naciones Unidas para lograr que cesasen las hostilidades y se retirasen las fuerzas norcoreanas al paralelo 38.

153. Como las fuerzas de Corea del Norte hicieron caso omiso de la resolución del 25 de junio de 1950, el Consejo de Seguridad dió el paso siguiente aprobando, en su 474a. sesión, celebrada el 27 de junio de 1950, una resolución⁵ por la que solicitaba la adopción inmediata de medidas militares para restablecer la paz y la seguridad internacionales, y recomendaba que los Estados Miembros proporcionasen a la República de Corea la ayuda que pudiera ser necesaria para repeler el ataque armado y restablecer la paz y la seguridad internacionales en la región. Por primera vez en la historia, se había iniciado una acción militar colectiva para proteger la seguridad de una nación y repeler la agresión armada.

154. En respuesta a esta resolución, fueron tantas las naciones que ofrecieron asistencia que se hizo necesario crear un organismo coordinador para que mandase todas las tropas de las Naciones Unidas en Corea. En consecuencia, el Consejo de Seguridad estableció en su 476a. sesión, celebrada el 7 de julio de 1950, un Mando Unificado bajo la dirección del Gobierno de los Estados Unidos de América, con el encargo de coordinar las fuerzas y demás asistencia prestada por los Estados Miembros para la defensa de la República de Corea.⁶

155. Como en todos los casos de agresión, la población civil de la República de Corea fué la principal víctima. Los refugiados se multiplicaron y la miseria humana se extendió con rapidez, haciendo que fuese preciso el socorro inmediato.

156. En su 474a. sesión, celebrada el 31 de julio de 1950, el Consejo de Seguridad examinó un proyecto conjunto de resolución presentado por las delegaciones de Noruega, Francia y el Reino Unido, el cual se refería concretamente a las urgentes necesidades de la población civil. Por la resolución se pedía, entre otras cosas, al Mando Unificado que se sirviera determinar el socorro y la ayuda que necesitaba la población civil de Corea, que organizara sobre el terreno la distribución de tales socorros y ayuda y que presentara al Consejo de Seguridad informes sobre sus actividades relacionadas con el socorro. La resolución también pedía al Secretario General que se sirviera transmitir al Mando Unificado todos los ofrecimientos de ayuda y socorro, y al Consejo Económico y Social, a los organismos especializados y a las organizaciones no gubernamentales competentes que proporcionaran al Mando Unificado la asistencia que pudiera solicitarles. Esta resolución fué aprobada por el Consejo de Seguridad el 31 de julio de 1950.⁷ Esta decisión constituyó el segundo paso histórico en la movilización de la organización de paz mundial, puesto que invocaba por primera vez en un caso de agresión, la asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

157. El Consejo Económico y Social apoyó la actitud del Consejo de Seguridad. El 14 de agosto de 1950 aprobó la resolución 323 (XI), por la que pidió a los organismos especializados y a los órganos auxiliares competentes de las Naciones Unidas que prestaran todo su apoyo al Mando Unificado, otorgando toda la ayuda posible a la población civil coreana. Se autorizó al Secretario General a que enviara directamente a los diversos organismos las solicitudes de ayuda que estuviera facultado para prestar. También se le autorizó a que pidiera asistencia a las organizaciones no gubernamentales competentes. Asimismo, se le pidió que rindiera informes periódicos al Consejo, para mantenerlo al corriente de los progresos realizados.

158. La Asamblea General celebró la primera sesión de su quinto período de sesiones el 19 de septiembre de 1950, y el 26 de septiembre remitió a la Primera Comisión (Comisión de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad) el problema de la independencia de Corea, incluida la cuestión del socorro y rehabilitación. El 7 de octubre de 1950, la Asamblea General, basándose en un informe de su Primera Comisión, aprobó la resolución 376 (V), por la que creó la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, con objeto de que representase a las Naciones Unidas en la labor de establecer un Gobierno unificado, independiente y democrático en toda Corea, y desempeñase en relación con las tareas de socorro y rehabilitación las funciones que pudiera determinar la Asamblea General después de recibir las recomendaciones del Consejo Económico

⁷ S/1657, *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año, No. 21, págs. 1 y 2.*

⁴ S/1501, *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año, No. 15.*

⁵ S/1511, *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año, No. 16, págs. 3 y 8.*

⁶ S/1588, *Ibid*, No. 18, página 4.

y Social. Al Consejo Económico y Social se le pidió que, en consulta con los organismos especializados, se sirviera preparar planes para iniciar la obra de socorro y rehabilitación en cuanto terminaran las hostilidades, y que presentara un informe a la Asamblea General en el futuro. En la misma sesión también se recomendó que el Consejo acelerara los estudios de las medidas a largo plazo para impulsar el desarrollo económico y el progreso social en Corea.

159. Después de reunirse de nuevo en octubre, el Consejo Económico y Social, en respuesta a la citada resolución de la Asamblea General, aprobó el 16 de octubre la resolución 337 (XI) por la cual nombró un Comité temporal encargado de estudiar el programa provisional de socorro y rehabilitación, con el encargo de examinar toda la información de que se dispusiese acerca de las necesidades probables de Corea en materia de socorro y de rehabilitación para presentar al Consejo un informe provisional sobre la amplitud del programa requerido. También se pidió al Secretario General y a los directores generales de los organismos especializados competentes que facilitasen al Comité asesoramiento y asistencia.

160. Durante el período en que el Comité estaba preparando su informe, el Consejo examinó varios proyectos de resolución para atender la solicitud de la Asamblea General de que el Consejo informase acerca de los planes sobre la rehabilitación de Corea. Un proyecto conjunto de resolución presentado por Australia y los Estados Unidos de América ponía de relieve el papel desempeñado por la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea como principal órgano político de las Naciones Unidas en Corea, y recomendaba que la Asamblea General estableciera un organismo de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Corea, bajo la dirección de un administrador general. Por el mismo proyecto de resolución se establecía un comité asesor compuesto de representantes de cinco Gobiernos de Estados Miembros, encargado de asesorar al administrador general.

161. Esta resolución que fué aprobada el 7 de noviembre de 1950 (resolución 338 (XI)), incluía también una declaración de política general sobre el socorro y rehabilitación de Corea, así como una descripción minuciosa de las funciones del Administrador General. En ella se tomaba nota del informe del Comité temporal^s que decía que se necesitaría una suma no menor de 250.000.000 de dólares para financiar el programa de socorro y rehabilitación de Corea durante un período de un poco más de un año. Además, se pedía al Secretario General que señalase la resolución a la atención de los Estados Miembros, a fin de que éstos pudieran decidir la contribución que estaban dispuestos a aportar, y que informase a la Asamblea General acerca de tal decisión.

162. El 1° de diciembre de 1950, la Asamblea General aprobó la resolución 410 (V), por la que se manifestó de acuerdo con la propuesta del Consejo Económico y Social consignada en la resolución 338 (XI) y dispuso la creación de un organismo para la reconstrucción de Corea (véase anexo I). En el preámbulo de la resolución 410 (V) se acusa recibo del informe del Consejo Económico y Social sobre el problema de Corea, y se

expresa la convicción de que la creación de un programa de las Naciones Unidas para el socorro y reconstrucción de Corea es necesaria para mantener una paz duradera en esa región y para edificar una nación unificada e independiente. Por lo tanto, se considera conveniente establecer un organismo especial, dotado de amplios poderes para planificar y fiscalizar la obra de rehabilitación y socorro y para asumir las funciones y responsabilidades relacionadas con tal planificación y fiscalización, con las cuestiones técnicas y administrativas, y con las cuestiones que afectaran a la organización y aplicación, tal como debía ejercerlas en virtud de los planes de socorro y rehabilitación aprobados por la Asamblea General.

163. En consecuencia, el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea fué establecido bajo la dirección de un Administrador General, que respondería ante la Asamblea General de la ejecución del programa tal como fuera determinado de vez en cuando por la Asamblea General. Se instruyó al Administrador General para que, en el desempeño de sus funciones, se sirviera:

a) Comprobar, previa consulta con las autoridades designadas de Corea, los suministros y servicios indispensables para la obra de socorro y rehabilitación que exigen las consecuencias del conflicto armado en Corea;

b) Adoptar medidas para la obtención y envío de suministros y servicios y para su efectiva distribución y utilización dentro de Corea;

c) Consultar y asistir a las autoridades competentes de Corea en relación con las medidas necesarias para la rehabilitación de la economía de Corea y para la efectiva distribución y utilización dentro de Corea de los suministros y servicios proporcionados;

d) Someter informes a la Asamblea General, por conducto del Secretario General, y transmitir simultáneamente copias de tales informes a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y al Consejo Económico y Social;

e) Guiarse en materia de administración, en la medida que ello sea compatible con las necesidades especiales del programa, por los reglamentos y disposiciones establecidos para el funcionamiento de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Para el desempeño de estas funciones, se encargó al Administrador General que se sirviera:

a) Coordinar su programa con las medidas adoptadas por la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea para cumplir las recomendaciones de la Asamblea General relativas al establecimiento de un Gobierno unificado, independiente y democrático en el estado soberano de Corea, y apoyar a la Comisión en el cumplimiento de esta tarea;

b) Comenzar la ejecución del programa en Corea en la fecha que acuerden el Mando Unificado de las Naciones Unidas, la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y el Administrador General;

c) Consultar con la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y guiarse por su asesoramiento en lo referente a las cuestiones de unificación y a las zonas geográficas dentro de las cuales el Organismo podría funcionar, y a las diversas autoridades dentro de Corea con las cuales podrá establecer relaciones.

^s E/1864, Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 11° período de sesiones, (continuación), Anexos (XI), tema adicional No. 3.

164. Se autorizó a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea que adoptara las medidas necesarias para ayudar al Administrador General en el cumplimiento de su tarea, de conformidad con las normas establecidas por la Asamblea General en materia de socorro y rehabilitación. Además, la resolución dictaba las disposiciones pertinentes para la coordinación de actividades entre el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea y la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, con objeto de que ambos organismos se informasen mutuamente de las medidas adoptadas por el otro.

165. La resolución 410 (V) también contiene una declaración de principios generales para el socorro y rehabilitación de Corea, por la que se definen con claridad los objetivos del programa de las Naciones Unidas para el socorro y rehabilitación del país: en ella se dan instrucciones al Administrador General para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, se destaca la necesidad de que el programa se realice de conformidad con los intereses del pueblo coreano, de forma que contribuya al esfuerzo general de recuperación que hagan los propios coreanos y que las contribuciones y los suministros aportados se dediquen exclusivamente al socorro y rehabilitación. La declaración de principios generales se hace eco del deseo manifestado por la Asamblea General en cuanto a las prioridades del programa, la distribución de suministros, las medidas relativas a ingresos en moneda local que produzca la venta de suministros de socorro importados, la aplicación eficaz de medidas económicas y financieras para ayudar al pueblo coreano, y las medidas administrativas que habrán de aplicarse para la eficaz ejecución del programa.

166. Además, se estableció un Comité Asesor (constituido por representantes del Canadá, Estados Unidos de América, India, Reino Unido y Uruguay), con la misión de asesorar al Administrador General en lo referente a los principales problemas financieros, de adquisición, distribución y otros problemas económicos. También se pidió al Presidente de la Asamblea General que se sirviera nombrar un comité de negociaciones, compuesto de siete o más miembros, para que consultara con los Estados Miembros y no miembros respecto a las cantidades que los Gobiernos pudieran estar dispuestos a aportar para el financiamiento del programa de socorro y rehabilitación de Corea. El Presidente nombró para este comité de negociaciones a los representantes del Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, India, Reino Unido y Uruguay.

Respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas pro ayuda a Corea

PROGRAMA DE SOCORRO DE EMERGENCIA EN COREA

167. Basándose en las resoluciones S/1511 y S/1588 del Consejo de Seguridad y en la resolución 323 (XI) del Consejo Económico y Social, el Mando Unificado ha formulado, hasta la fecha del presente informe, 19 solicitudes de asistencia de emergencia. El Secretario General primero y el Administrador General después han transmitido las solicitudes a los Estados, a los organismos especializados y a las organizaciones no gubernamentales y particulares. El 3 de marzo de 1952, el Mando Unificado aceptó una propuesta del Secre-

tario General de que en el futuro todas las ofertas y solicitudes de socorro de emergencia para Corea se tramitasen por conducto del Administrador General. Por lo tanto, el Administrador General asumió en esa fecha la plena responsabilidad de la ejecución de esa parte del programa de socorro a Corea.

168. En las solicitudes de socorro de emergencia se han pedido principalmente alimentos, vestidos, suministros y personal médico. Los Gobiernos de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como los de algunos Estados no miembros, han respondido con gran generosidad. Al 15 de septiembre de 1952, las ofertas y las contribuciones ya aportadas al programa de socorro ascendían a un total de 288.634.389 dólares. Hasta esa fecha, 33 Estados habían respondido al llamamiento en favor del programa de socorro, así como más de 20 grupos no gubernamentales. El total de las ofertas de índole no militar hechas por los distintos Estados desde 1950 representa un valor de 270.910.520 dólares, incluídos los 253.728.212 dólares aportados por los Estados Unidos de América por conducto del Mando Unificado.⁹

169. La OIR, el UNICEF y la UNESCO aportaron 1.788.683 dólares en suministros, mientras las organizaciones no gubernamentales y particulares, principalmente de los Estados Unidos, el Canadá, Nueva Zelanda y Noruega, han ofrecido mercaderías (en especial ropas usadas, alimentos, papel de periódico y suministros médicos) por valor de 15.033.659 dólares.⁹

170. Respondiendo a la solicitud de personal para ayudar en la rehabilitación de Corea, la Organización Internacional de Refugiados, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Administración de Asistencia Técnica han contribuído con los servicios de personal especializado. Además, varias organizaciones no gubernamentales y particulares han facilitado la asistencia de personal técnico. En virtud de arreglos especiales con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, las Sociedades de la Cruz Roja norteamericana, británica, canadiense y noruega han enviado equipo de personal médico: el Comité Central Menonita y el *Save the Children Fund*, de Australia, también han enviado personal a Corea para satisfacer peticiones del Mando Unificado.

171. El 1° de enero de 1952, el Administrador General, de acuerdo con el Secretario General y el Mando Unificado, se encargó de la mayor parte de la labor de contratación de personal civil especializado para Corea. Se tomaron las disposiciones pertinentes para trasladar al Comando de Asistencia Civil el personal que estaba de servicio en Corea y había sido enviado por organismos especializados y organizaciones no gubernamentales y particulares.

172. En cumplimiento de la resolución 323 (XI) del Consejo Económico y Social, el Secretario General presentó informes sobre la evolución de la situación,

⁹ Los detalles de las ofertas para el programa de socorro de emergencia aparecen en el anexo III. Las ofertas de los 33 Estados citados comprenden las contribuciones en efectivo de tres países para el programa de emergencia que, a su vez, se pusieron a disposición del ONURC, y de dos que enviaron suministros al ONURC, que a su vez se destinaron al programa de emergencia.

los días 11 de octubre de 1950,¹⁰ 12 de febrero y 16 de marzo de 1951,¹¹ 25 de junio y 16 de agosto de 1951 (E/2032 y E/2032 Add.1) y 7 de abril de 1952 (E/2197). En su último informe, el Secretario General informó al Consejo que el Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea se había hecho cargo el 3 de marzo de 1952 de la función de tratar con el Mando Unificado sobre la cuestión del socorro de emergencia para la población civil de Corea, y de informar en lo sucesivo al Consejo sobre ese aspecto del programa.

173. En su 12° período de sesiones, el Consejo examinó los informes del Secretario General de fecha 12 de febrero y 16 de marzo de 1951. El Consejo tomó nota de que el Administrador General del ONURC acababa de ser nombrado y todavía no se hallaba en condiciones de presentar un informe. Por lo tanto, el Consejo no pudo informar al respecto a la Asamblea General en la forma en que ésta se lo había solicitado. Sin embargo, tomó nota de los informes del Secretario General sobre la evolución de la situación y aprobó la resolución 359 (XII), en la que manifiesta su preocupación por el hecho de que algunos Estados Miembros no hayan ofrecido nada para el programa de rehabilitación de Corea. Además, en la resolución declara que abriga la esperanza de que todos los Estados Miembros puedan aportar su contribución tanto para dar testimonio de la solidaridad de las Naciones Unidas, como por la urgencia y magnitud de las necesidades que se han de atender.

174. En su 13° período de sesiones, el Consejo tomó nota por su resolución 397 (XIII) de otros informes sobre la evolución de la situación presentados por el Secretario General (E/2032 y E/2032 Add.1) y reafirmó su esperanza de que todos los Miembros de las Naciones Unidas contribuirían al programa de socorro a Corea. En su 14° período de sesiones, el Consejo recibió el informe final del Secretario General sobre el programa de socorro de emergencia para la población civil y la rehabilitación de Corea, y tomó nota de que el Administrador General había asumido la responsabilidad de presentar en lo sucesivo los informes sobre la ejecución del programa. Se aplazó la discusión de las actividades del ONURC en espera de una decisión de la Asamblea General a este respecto.

175. El Administrador General del ONURC presentó al Consejo en su 13° período de sesiones, un informe especial, en el que hizo una reseña de las trágicas condiciones que reinan en Corea y explicó las primeras actividades del organismo y los planes que tenía proyectados para el porvenir. Por resolución 398 (XIII), el Consejo tomó nota con satisfacción del informe verbal del Administrador General.

176. De conformidad con la resolución 410 (V) de la Asamblea General, el Administrador General presentó a ésta un informe en su sexto período de sesiones (A/1935, de fecha 3 de noviembre de 1951), y envió simultáneamente copias al Consejo Económico y Social (E/2155) y a la CNUURC. En él subrayaba los planes que el ONURC tenía para la fase anterior al establecimiento de la seguridad militar y explicaba los proyectos

que había para un programa que se podría realizar cuando la situación militar lo permitiese. El Administrador General también hizo una declaración para la Asamblea General, en la que resumió la actuación del Comité Asesor (A/1935/Add.1, de fecha 16 de enero de 1952). El 5 de febrero de 1952, la Asamblea General decidió aplazar el examen de los temas de su programa referentes a Corea y, por resolución 507 (VI), tomó la decisión de celebrar un período extraordinario de sesiones cuando se concertase un armisticio en Corea, o si se producían en Corea otros acontecimientos que hiciesen conveniente tal reunión.

LABOR DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES

177. Por resolución 410 (V), la Asamblea General dispuso que se crease un Comité de Negociaciones para el financiamiento del programa para el socorro y rehabilitación de Corea.¹² El Comité trabajó asiduamente y al principio de 1951 estaba en consulta constante con las delegaciones, para tratar la cuestión de las contribuciones con objeto de financiar el programa. El Comité informó el 26 de enero de 1951 (A/1769) que había llegado hasta donde le había sido posible en las negociaciones, y que las gestiones siguientes incumbían a los propios Gobiernos. Para esa época, 36 Estados Miembros y un Estado no miembro habían aportado u ofrecido contribuciones para socorrer a la población civil de Corea, respondiendo de ese modo a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Corea (S/1511, S/1588 y S/1657) o a la resolución 410 (V) de la Asamblea General. Se siguieron recibiendo contribuciones hasta el mes de mayo de 1951, fecha en que el Comité de Negociaciones decidió dar por terminada la recaudación de fondos por su parte, y dejarla para el Administrador General. Entre otras cosas, recomendó a la Asamblea General que crease un nuevo Comité de Negociaciones, que empezase a trabajar al principio del sexto período de sesiones de la Asamblea General.

178. En el sexto período de sesiones de la Asamblea General, se nombró un Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios (resolución 571 (VI), del 7 de diciembre de 1951). Se autorizó a este Comité a que consultara a los Estados Miembros y no miembros respecto a las cantidades con que estuviesen dispuestos a contribuir voluntariamente para los programas aprobados por la Asamblea, para los cuales no se hubiesen consignado fondos en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y para los que el Comité hubiera de solicitar contribuciones por petición de la Asamblea. Más adelante, la Asamblea pidió al Comité que entablase negociaciones para obtener contribuciones voluntarias con destino al programa del ONURC para el socorro y rehabilitación de Corea (resolución 507 (VI), del 5 de febrero de 1952).

179. Al 15 de septiembre de 1952, 27 Estados Miembros y dos Estados no miembros habían aportado contribuciones para el programa del ONURC, respondiendo a las gestiones del Comité de Negociaciones y del propio ONURC. Habían ofrecido asistencia por un total de 205.590.806 dólares, de los cuales 18.718.954 dólares han sido puestos a disposición del Administra-

¹⁰ E/1851/Rev.1, *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 11° período de sesiones* (continuación), *Anexos (X)*, tema suplementario No. 3.

¹¹ E/1913 y Add.1, *Ibid.*, 12° período de sesiones (1951), *Anexos*, tema 21 del programa, páginas 9 y 15.

¹² El Comité de Negociaciones también se encarga de solicitar fondos para el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas).

dor General. Además, 27 Estados Miembros y un Estado no miembro ofrecieron asistencia como respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Del total de 270.211.986 dólares ofrecidos a este respecto, ya se han recibido 264.580.697 dólares (véase el anexo III).

ASIGNACIÓN DE COMETIDOS FIJADOS EN LAS RESOLUCIONES

180. El cometido que el Consejo de Seguridad fijó por resolución del 31 de julio de 1950 (S/1657) al Mando Unificado para la prestación de asistencia a la población civil de Corea, fué asignado al Comandante en Jefe, Mando de las Naciones Unidas, que tiene su sede en Tokio. En agosto y septiembre de 1950, la principal actividad de asistencia la desarrolló en Corea la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos de América con la colaboración del Gobierno de la República de Corea y la sección de Sanidad y Bienestar del Mando de las Naciones Unidas. Para fines de septiembre de 1950, el Mando Unificado había establecido oficialmente una división de funciones.

Capítulo V

ORGANIZACION Y LABOR GENERAL DEL ORGANISMO

182. El Administrador General del ONURC, Sr. J. Donald Kingsley, fué designado por el Secretario General el 7 de febrero de 1951, con el asentimiento de la CNUURC y del Comité Asesor del Administrador General constituido con anterioridad. El Sr. Kingsley era en esa época Director General de la Organización Internacional de Refugiados, y le resultaba imposible aceptar un nombramiento oficial sin la aprobación del Consejo General de la OIR, que le autorizó para ello a fines de abril de 1951. Entre tanto, el Administrador General designado visitó Corea para discutir la situación con el Gobierno de la República de Corea, la CNUURC y el Mando de las Naciones Unidas. Para mantener el contacto continuo con dichas autoridades, efectuar los estudios sobre el terreno y preparar planes, nombró Administrador General Adjunto a Sir Arthur N. Rucker.

183. Las esperanzas de una rápida solución del conflicto de Corea que se tenían en diciembre de 1950, se habían desvanecido en la época en que fué nombrado el Administrador General. Las actividades militares eran intensas en esa fecha y las instalaciones portuarias, los almacenes y los transportes de la República de Corea eran utilizados al máximo para el movimiento de los suministros militares esenciales. En esas condiciones, resultaba inconcebible un programa de rehabilitación económica. Lo más que las Naciones Unidas podían esperar era proporcionar alimentos, vestidos y albergue para los millones de refugiados, e impedir que las enfermedades se propagasen entre las masas. El Mando de las Naciones Unidas consiguió tal objetivo.

Relaciones con la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación y con el Mando Unificado

184. En esta situación, el Administrador General se ocupó de establecer relaciones con las distintas auto-

El Comandante en Jefe quedó encargado de evitar las enfermedades, el hambre y el malestar, así como de suministrar socorro de índole civil para militares y civiles; la Administración de Cooperación Económica quedó provisionalmente encargada de preparar los planes de los proyectos para la rehabilitación de post-guerra y de actuar como asesora del Comandante en Jefe. Dentro de los límites territoriales de Corea, el Comandante en Jefe asignó la labor de asistencia civil al General en Jefe del Octavo Ejército Norteamericano que se halla en Corea (OENK). El General en Jefe del OENK estableció un mando principal, el Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas (CACNU), en el Octavo Ejército para que prestase asistencia civil en todas las regiones que no fuesen zonas de combate.

181. La Administración de Cooperación Económica y el Comando de Asistencia Civil trabajaron conjuntamente hasta el 7 de abril de 1951. La cesación de las actividades de la Administración de Cooperación Económica coincidió con la entrada en funciones del ONURC.

ridades competentes en la ejecución del programa del ONURC y de preparar planes para el porvenir, cuando el Organismo pudiera funcionar con eficacia. Lo primero fué celebrar unas conversaciones con la CNUURC para obtener el asesoramiento de sus miembros, así como autorización oficial de la Comisión para entablar relaciones con otras autoridades de Corea, conforme a lo dispuesto en la resolución 410 (V) de la Asamblea General. El 3 de mayo de 1951, después de haber conferenciado con el Administrador General, la CNUURC designó oficialmente al Gobierno de la República de Corea y al Comandante en Jefe, Mando de las Naciones Unidas, junto con los mandos subordinados de Corea, como las autoridades con quienes podía tratar el Administrador General.¹³ La CNUURC definió la zona de operaciones del ONURC diciendo que era el territorio situado bajo la autoridad del Gobierno de la República de Corea.¹⁴

185. El Administrador General ha celebrado desde entonces muchas conversaciones oficiales y oficiosas, con la CNUURC y sus miembros. Esas conversaciones han sido fructíferas y la Comisión ha prestado su apoyo y asistencia con gran generosidad.

186. En marzo de 1951, el Mando Unificado de Washington inició conversaciones sobre el establecimiento de una cooperación y división de las funciones. Esas conversaciones dieron por resultado una inteligencia, que adquirió carácter oficial mediante un canje de cartas que se efectuó en julio de 1951 y que fué aprobado por la CNUURC. En dichas cartas se convino lo siguiente:

a) El Comando de las Naciones Unidas había de continuar encargado del socorro y la ayuda económica a corto plazo, hasta que las operaciones militares permitiesen traspasar estas funciones al ONURC. La

¹³ Resolución de la CNUURC del 3 de mayo de 1951.

¹⁴ Resolución de la CNUURC del 27 de julio de 1951.

fecha de cese de las operaciones militares de un acuerdo entre el Mando Unificado, la CNUURC y el ONURC, según lo dispuesto en la resolución 410 (V) de la Asamblea General;

b) El ONURC iría entrando en funciones a medida que fuese progresando, de manera que el traspaso de esas funciones se efectuase con la mayor facilidad posible;

c) Cada parte reconocía dos fases: la primera había de terminar cuando las operaciones militares lo permitiesen, y durante ella el Mando de las Naciones Unidas se encargaría de todo lo referente al socorro y ayuda económica a corto plazo indispensables para las operaciones militares; y el ONURC estaría encargado de la planificación a largo plazo y de la ayuda técnica a las esferas más elevadas de la Administración de la República de Corea, así como de cualquier otro plan de ayuda económica adicional al programa del Mando de las Naciones Unidas que la situación militar permitiese que realizase el ONURC. En la segunda fase, el ONURC asumiría todas las funciones de las Naciones Unidas en materia de socorro y rehabilitación, ayudado probablemente por el Mando de las Naciones Unidas en cuestiones de transporte y compras;

d) Durante la primera fase, el ONURC facilitaría un grupo reducido de asesores económicos y técnicos para la planificación y asistencia técnica en los programas a largo plazo que emprendiese el Gobierno de la República de Corea, siendo dichos asesores responsables ante el Administrador General, bajo cuya dirección habían de trabajar. El ONURC también había de facilitar un segundo grupo para elaborar los programas y los planes a corto plazo, que se confiasen al Mando de las Naciones Unidas, quien les habría de asignar el cometido.

187. A base de este acuerdo y con ayuda de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de los organismos especializados interesados, el Administrador General procedió a organizar un grupo de expertos y especialistas, que pudiesen asesorar y aconsejar al Gobierno de la República de Corea en determinados asuntos y facilitar la preparación de los programas y proyectos que el ONURC realizaría en la primera y segunda fases. Se obtuvo personal especializado en cuestiones de hacienda pública, banca, tributación y política monetaria, agricultura, minería, pesca, textiles, sanidad y enseñanza que habría de trabajar en Corea. Se efectuaron investigaciones preliminares y se prepararon los programas y proyectos. Entre los proyectos concretos propuestos para su ejecución inmediata hay que citar uno de importación de ganado y animales de tiro; un programa de orientación y formación profesional; un programa de reorganización de la enseñanza de la medicina, desarrollo de una industria ortopédica y rehabilitación física de civiles; un programa de establecimiento de orfanatos, y otro para la adquisición de buques de cabotaje. Todos esos programas eran proyectos especiales elaborados conjuntamente por expertos del ONURC y los Ministerios competentes del Gobierno de la República de Corea, y habían sido preparados de tal manera que obstaculizaran lo menos posible las operaciones militares.

188. Sin embargo, el Mando de las Naciones Unidas opinaba que la situación militar no permitía realizar esos proyectos. En vista de ello, el ONURC no pudo

seguir el procedimiento de un acuerdo con los propios expertos. Por lo tanto, después de unos cuantos meses de prueba se suspendió el programa de suministro directo de asistencia técnica y consultores al Gobierno de la República de Corea.

189. Por lo tanto, el Administrador General volvió a iniciar conversaciones con el Mando Unificado de Washington y el Mando de las Naciones Unidas en Tokio, con objeto de determinar con más claridad las regiones en que el ONURC podía ser útil teniendo en cuenta la situación militar. Las conversaciones dieron por resultado un acuerdo más detallado, al que se le dió forma oficial en un memorándum de entendimiento entre el Administrador General y el Comandante en Jefe del Mando de las Naciones Unidas, que fué firmado en Tokio el 21 de diciembre de 1951. El 28 de marzo de 1952 se firmó un acuerdo suplementario análogo con el Mando Unificado, de Washington. Entre otras cosas, se acordó lo siguiente:

a) La fase segunda, tal como se previó en el acuerdo original entre el ONURC y el Mando Unificado, había de comenzar 180 días después del cese de las hostilidades en Corea, a menos que el Mando Unificado, en consulta con el Administrador General, decidiese que las operaciones militares no permitían que empezase esa segunda fase en aquel momento, o a menos que por mutuo acuerdo el traspaso de funciones se efectuase antes de la fecha prevista;

b) Se habían de establecer en Corea y Tokio comités mixtos del ONURC y del Mando de las Naciones Unidas, y un comité mixto similar del ONURC y el Mando Unificado en Washington. Esos comités habían de discutir todos los asuntos referentes a Corea que fuesen de interés común y preparar planes conjuntos de socorro y rehabilitación para Corea;

c) Cada parte habrá de informar en detalle a la otra respecto a los programas de socorro y rehabilitación y los planes correspondientes;

d) En el grado en que se convenga, el ONURC iniciará proyectos de socorro y rehabilitación en el territorio de la República de Corea durante la primera fase. Estos acuerdos se habrán de concertar en los comités mixtos;

e) A menos que se convenga lo contrario, toda la asistencia técnica y el asesoramiento al Gobierno de la República de Corea se suministrará durante la primera fase por conducto del Mando de las Naciones Unidas;

f) En el grado en que se convenga, el ONURC contratará y empleará técnicos civiles y otro personal civil para el servicio del Comando de Asistencia Civil; este personal estará bajo el control del Comandante en Jefe del Mando de las Naciones Unidas;

g) El ONURC tendrá personal en los mandos de todo grado para asegurar el enlace y planificación, y dispondrá de personal independiente para elaborar los programas.

190. El memorándum de entendimiento con el Mando de las Naciones Unidas fué debidamente discutido por el Administrador General por la CNUURC, la cual lo aprobó oficialmente.

191. El mecanismo mixto previsto en el memorándum y en el acuerdo suplementario fué establecido en Pusán y Tokio en enero de 1952, y en Washington en abril

del mismo año. Desde esas fechas, los comités se han reunido con regularidad y han constituido un órgano útil para el intercambio de información y puntos de vista. Su funcionamiento ha mejorado a medida que se ha ido adquiriendo experiencia y se ha seleccionado el personal, y se están transformando en eficaces instrumentos. Sin embargo, esta evolución ha requerido algún tiempo.

192. Los comités mixtos han tropezado con dificultades de procedimiento y de fondo, que se espera podrán vencerse. Surgen dificultades de procedimiento en toda tentativa para integrar las funciones de una organización civil internacional con las de una organización militar. Los métodos normales de funcionamiento que emplean unos parecen inútilmente complicados para los otros. Una organización militar ha de ceñirse a un reglamento, que es difícil de adaptar para la colaboración. Por otra parte, la responsabilidad del Administrador General ante la Asamblea General que, entre los períodos de sesiones, está representada por el Comité Asesor, requiere con frecuencia retrasos en las consultas que son inevitables, incluso cuando los militares de los comités mixtos están dispuestos a dar su aprobación inmediata. También se han planteado comprensibles diferencias de opinión entre el Comité Asesor y el Mando de las Naciones Unidas respecto de los proyectos que son adecuados para que los realice el ONURC, y el Administrador General ha tenido que actuar de conciliador. Todos estos factores han hecho difícil el actuar con la rapidez necesaria para aprovecharse de la evolución de la situación militar o de las necesidades logísticas.

193. Las dificultades de fondo, que el Administrador General cree que ya están resueltas, surgieron principalmente debido a que la labor de los comités tendía a concentrarse en proyectos aislados y únicamente en el sector del programa general correspondiente al ONURC. Por lo tanto, su labor no tuvo como resultado la preparación de un programa mixto amplio e integrado.

194. El 24 de mayo de 1950 se amplió la organización del sistema mediante la creación de una Junta Económica Mixta en Corea, compuesta de un representante del Gobierno de la República de Corea y otro del Mando de las Naciones Unidas. Esta Junta, establecida como resultado de un acuerdo especial celebrado entre el Gobierno de la República de Corea y el Mando Unificado, tiene amplios poderes para fiscalizar el presupuesto del Estado y la utilización de divisas. Su principal fin que apoya sin reservas el Administrador General es detener la inflación que ha alcanzado proporciones peligrosas. A este respecto, la Junta se propone analizar minuciosamente los gastos en moneda coreana para reconstrucción y otros fines. Aunque todavía es demasiado pronto para saber cómo va a funcionar la Junta, y el Administrador General se ha dedicado a buscar formas de cooperación, dicha Junta constituye otro órgano del mecanismo que hay que adaptar a las perspectivas de la rehabilitación.

Labor del Comité Asesor

195. En las circunstancias que han prevalecido hasta la fecha ha sido difícil colaborar constructivamente con el Gobierno de la República de Corea, o presentar un programa coherente al Comité Asesor. El Comité, creado por la resolución 410 (V) de la Asamblea General para

asesorar al Administrador General respecto a los principales problemas financieros, de adquisición, distribución y otros problemas económicos importantes que planteen su labor de planificación y sus operaciones, celebró 17 conferencias con el Administrador General, de las cuales 10 tuvieron lugar en Nueva York, 3 en Ginebra y 4 en París. Además del asesoramiento de carácter general, el Comité Asesor aprobó diversos planes provisionales de gastos teniendo en cuenta los cambios de la situación, revisó las cuentas¹⁵ y aprobó la ejecución de varios proyectos.

196. El Comité Asesor del Administrador General también aprobó importantes directivas, que habrán de servir de norma respecto de los llamados fondos "de contrapartida", de las adquisiciones y de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales. Estas directivas figuran en detalle en los anexos IV, V y VI del presente informe.

197. Aunque los programas han ofrecido numerosas dificultades, las cuestiones administrativas y de personal también han planteado muchos problemas. La incertidumbre de la situación militar, el carácter impreciso del programa del ONURC, y la determinación del momento en que asumirá plena responsabilidad, han planteado una serie de problemas de organización y personal. Incluso el "período de gracia" de 180 días, contados desde el cese de las hostilidades hasta la asunción de la plena responsabilidad no exime al Administrador General de la necesidad de estar dispuesto para actuar con rapidez. La vía de suministros para Corea es larga, y éstos difícilmente pueden llegar allí en menos de tres o cuatro meses, contados a partir del día en que se hagan los pedidos. Respecto a muchos suministros, el tiempo necesario para su entrega es aún mayor. En consecuencia, para impedir toda interrupción de la afluencia de suministros de socorro, el ONURC debe estar en condiciones de adquirir grandes cantidades de tales suministros en cuanto hayan cesado las hostilidades. Esto no es más que un ejemplo. También es necesario preparar planes completos de operaciones y mantenerlos al día a medida que cambia la situación.

198. Al mismo tiempo, el Administrador General ha puesto gran cuidado en no aumentar el personal más de lo estrictamente necesario, tanto para conservar los recursos del ONURC como para reducir al mínimo los graves problemas que para la moral del personal se plantean cuando una organización se encuentra en situación de espera. La solución de este problema se ha facilitado por un acuerdo con el Mando de las Naciones Unidas, según el cual el ONURC ha contratado un importante número de personas y cedido sus servicios al Mando de las Naciones Unidas. Por este medio, el personal del ONURC ha sido incorporado a las operaciones de socorro y rehabilitación antes de que empiece el período de responsabilidad directa del ONURC.

199. Naturalmente la estructura orgánica del ONURC se ha relacionado con las condiciones actuales. Así, se ha establecido en Pusán una central de operaciones para trabajar en estrecho contacto con el Comando de Asistencia Civil y con el Gobierno de Corea, se ha creado en Nueva York una central administrativa en la Sede de las Naciones Unidas, y se han establecido pequeños grupos de personal para desempeñar funciones

¹⁵ Véanse los párrafos 207 y 208.

de enlace con los distintos escalones del mando militar en Tokio y en Washington. Estas oficinas también se encargan de la labor de compras. En la Oficina Europea de las Naciones Unidas en Ginebra se ha creado una oficina de contratación de personal.

200. Las funciones administrativas de la oficina de Ginebra corren enteramente por cuenta de las Naciones Unidas. A su vez, la oficina del ONURC en Tokio suministra servicios comunes para otras unidades de las Naciones Unidas destacadas en Corea. En Nueva York, la administración de los servicios se ha determinado en cada caso después de estudiar sus problemas peculiares en una zona determinada, y previo examen de los gastos. El principio general ha sido el de utilizar todo lo posible los servicios existentes de las Naciones Unidas, complementándolos solamente cuando se planteaba un problema especial o cuando los servicios existentes no disponían de personal suficiente para atender las funciones adicionales. El Secretario General y la Secretaría de las Naciones Unidas han cooperado con el Administrador General en todo cuanto han podido.

201. En la determinación de la estructura orgánica del ONURC ha influido el factor de la grave limitación que plantea el alojamiento del personal en Corea. Debido a las grandes destrucciones, la consiguiente aglomeración en los edificios existentes ha obligado al ONURC a construir albergues para el personal a medida que éste iba llegando. En estas circunstancias, el Administrador General ha seguido la norma de destacar personal en Corea únicamente cuando sus funciones no podían ser desempeñadas en otra parte.

202. La sede de Nueva York sirve de enlace con las delegaciones de los Estados Miembros y con la Secretaría de las Naciones Unidas, presta servicios al Comité Asesor, ejerce las funciones del Administrador General en lo que se refiere al programa de emergencia de las Naciones Unidas, asegura el enlace con las organizaciones no gubernamentales y particulares interesadas en el socorro a Corea, y proporciona los servicios administrativos necesarios para el personal de operaciones en Corea. La amplia división de responsabilidades que existe entre las oficinas de Nueva York y de Corea, es la misma que caracteriza las fases operativas y administrativas de las actividades del organismo. Por consiguiente, todo lo relativo a contratación de personal, presupuesto y administración, financiamiento y viajes está actualmente centralizado en Nueva York.

203. El personal administrativo se necesita antes que el personal de operaciones. Hace falta personal para encargarse de las funciones relativas a finanzas, viajes y contratación, y trasladar el personal de operaciones al teatro de las mismas. En consecuencia, actualmente el ONURC dispone de más personal para las funciones administrativas que para las operaciones, y su organización le permite trabajar con rapidez en la creación de servicios de operaciones cuando son necesarios.

204. La contratación de personal, bien para destacarlo directamente en Corea o para asignarlo al Comando de Asistencia Civil, es difícil. Así sucede especialmente cuando se trata de personal calificado y técnico. Los servicios de tales expertos son muy buscados por sus propios Gobiernos, por organizaciones particulares y por las propias Naciones Unidas, para los programas de asistencia técnica. Además, las condiciones de vida

en Corea son muchas veces duras y el inconveniente que encuentra el personal para llevar a sus esposas o a sus familias con él ha constituido una grave dificultad.

205. Sin embargo, el 15 de septiembre de 1952 el ONURC tenía un personal de 306 miembros, de los cuales 118 habían sido asignados al Comando de Asistencia Civil para prestar sus servicios en el programa de socorro a la población civil. Este personal estaba distribuido entre las distintas oficinas de la manera siguiente:

Corea	187
Tokio	16
Nueva York	81
Washington	13
Ginebra	9

206. En el anexo VII del presente informe se consigna la nacionalidad de cada uno de estos funcionarios.

Reglamento financiero y estados de cuentas

207. La resolución 410 (V) de la Asamblea General dispone que el Administrador General, en consulta con el Secretario General y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y de acuerdo con el Comité Asesor del Organismo, ha de establecer el reglamento financiero de éste. El reglamento financiero provisional, redactado con arreglo a la resolución, fué aprobado por el Comité Asesor del ONURC el 21 de mayo de 1951. El 1° de abril de 1952, tras una consulta final con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el reglamento provisional se convirtió en Reglamento Financiero permanente del Organismo.

208. Los estados de cuentas anuales son preparados por el Administrador General, con arreglo al artículo XI del Reglamento Financiero. Estos estados de cuentas están sujetos a la inspección de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, que a su vez prepara un informe para someterlo al Comité Asesor del ONURC, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General. Los estados de cuentas correspondientes al período que va desde el comienzo de las operaciones (1° de diciembre de 1950) hasta el 30 de junio de 1951, y el informe de la Junta de Auditores para el mismo período, fueron presentados a la Asamblea General en su sexto período de sesiones.¹⁶ Los informes financieros para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1952 también fueron sometidos a la Junta de Auditores, que extendió el correspondiente certificado sin formular observaciones.¹⁷

Estatuto del personal

209. El Administrador General preparó un estatuto provisional del personal del ONURC y lo sometió al Secretario General, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 410 (V) de la Asamblea General. Este estatuto fué aprobado por el Secretario General y entró en vigor el 3 de septiembre de 1951, con efecto retroactivo al 1° de mayo de 1951. En general, el Estatuto del Personal del ONURC se parece mucho al de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero

¹⁶ A/1961, Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 6C.

¹⁷ A/2205, Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6C.

ha sido modificado conforme a las necesidades creadas por las operaciones del ONURC, tomando en cuenta el carácter temporal del Organismo y la necesidad de adoptar disposiciones especiales para el personal destacado en Corea.

Relaciones con los organismos especializados

210. Por una resolución aprobada el 31 de julio de 1950, el Consejo de Seguridad pidió a los organismos especializados que proporcionasen la asistencia que el Mando Unificado les pidiese para dar ayuda y socorro a la población civil de Corea. En respuesta a los llamamientos formulados en cumplimiento de resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, los organismos especializados han aportado importantes contribuciones a la labor del programa de emergencia y del ONURC en Corea. Las Naciones Unidas, el ONURC y los organismos especializados están concentrando ahora su tarea en la preparación de un amplio programa de reconstrucción, junto con representantes del Gobierno de la República de Corea y del Mando de las Naciones Unidas, para ayudar a la República de Corea a conseguir una economía viable.

211. A petición del Administrador General, equipos de la UNESCO, la FAO y la OMS, actualmente en Corea: 1) formularán recomendaciones generales sobre el alcance de un programa en cada uno de sus campos respectivos, con un cálculo de los gastos teniendo en cuenta el total de los fondos disponibles, y 2) prepararán listas concretas de proyectos que se ejecutarán como parte integrante del programa, estableciendo fechas, prioridades y gastos calculados para cada proyecto. Dentro de lo posible, estas recomendaciones relativas a los distintos sectores de la economía serán incluidas en un programa general único. Además de la ayuda facilitada por los organismos especializados, la Secretaría de las Naciones Unidas, y especialmente la Administración de Asistencia Técnica, han sido útiles suministrando al ONURC personal y servicios técnicos. Para hacer frente a los problemas de Corea, el Administrador General tiene como norma aprovechar todos los recursos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

212. Poco después de iniciadas las hostilidades en junio de 1950, la UNESCO comunicó que estaba dispuesta a ayudar en la reconstrucción de la enseñanza en Corea. En agosto de 1950, su Consejo Ejecutivo destinó 100.000 dólares para atender las solicitudes urgentes de asistencia que formulase el Mando Unificado. Poco después del comienzo de las actividades del ONURC, el Administrador General pidió a la UNESCO que nombrase un asesor en cuestiones de enseñanza en el Organismo quien colaboraría con el Ministro de Educación para estudiar las necesidades educativas de la República y para redactar un programa destinado a restablecer los necesarios servicios de enseñanza.

213. Aparte de los requerimientos atendidos por el Mando de las Naciones Unidas, los textos escolares constituían la necesidad más urgente. En consecuencia, el ONURC accedió a suministrar el papel necesario para imprimir textos elementales, y la contribución de

100.000 dólares de la UNESCO se empleó en la compra de maquinaria de imprenta para hacer los libros. Como consecuencia de estos esfuerzos comunes, el Ministerio de Educación ha podido imprimir alrededor de 7.500.000 ejemplares de los textos escolares.

214. La UNESCO también ayudó a los estudiantes coreanos suministrando libros y donando material de enseñanza para los niños coreanos. La compra de estos suministros se financió gracias a un obsequio del Comité belga del Llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia. Además, se ha consultado con la UNESCO para determinar si conviene usar el Sistema Internacional de Bonos de la UNESCO como medio para obtener ayuda para Corea en materia de educación, procedente de fuentes particulares. Este plan proporcionaría a las organizaciones pedagógicas particulares la posibilidad práctica de satisfacer sus objetivos, ayudando a la reconstrucción de Corea mediante la formación de fondos para la compra de libros y periódicos, y otorgando subsidios a educadores y especialistas coreanos escogidos para que estudien en el extranjero.

215. La UNESCO sigue participando activamente en la formulación de programas para la rehabilitación de la enseñanza. En la actualidad se encuentra en Corea un equipo internacional de educadores contratados por la UNESCO. Esta misión está dirigida por un eminente profesor universitario e incluye expertos en enseñanza técnica y profesional, así como en enseñanza primaria y para adultos. Actualmente está haciendo un estudio de las necesidades educativas de Corea, para determinar la magnitud de la ayuda internacional requerida para restablecer y desarrollar los sistemas de enseñanza primaria y para adultos.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

216. La FAO también ha hecho importantes aportaciones al programa del ONURC, proporcionando los servicios de expertos en cuestiones agrícolas. En la actualidad se encuentra en Corea, bajo los auspicios del Organismo, un equipo de la FAO integrado por 11 personas, que han iniciado un amplio estudio de la actual situación agrícola de Corea. Una vez terminado este estudio, recomendará al Administrador General las medidas correspondientes para la rehabilitación agrícola y la concesión de asistencia técnica.

FONDO INTERNACIONAL DE SOCORRO A LA INFANCIA (NACIONES UNIDAS)

217. El UNICEF ha estado enviando sin cesar suministros al Mando de las Naciones Unidas para atender las necesidades de los niños coreanos. Además la Junta Ejecutiva del UNICEF ha asignado cantidades de importancia. Al estallar las hostilidades, como primera medida el Fondo proporcionó al Mando Unificado suministros de socorro, consistentes, entre otras cosas, en leche en polvo, frazadas, jabón, productos médicos y tela de algodón, atendiendo la petición formulada en la resolución del Consejo de Seguridad aprobada el 31 de julio de 1950. Esta actividad en favor del programa de emergencia ha dado por resultado la obtención de suministros por valor de 1.497.506 dólares proporcionados por el Fondo. El UNICEF pagó los gastos de embarque de una importante cantidad de aceite de hígado de bacalao.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE REFUGIADOS

218. La OIR respondió a los llamamientos hechos por el Secretario General para obtener asistencia en el programa de emergencia del Mando Unificado con contribuciones valuadas en 191.177 dólares. Estas aportaciones incluían suministros médicos, telas, ropas, máquinas de coser, baterías de cocina, herramientas y otros artículos de menor importancia. En respuesta a las peticiones de personal, se suministraron los servicios de 22 personas. Antes de su disolución, la OIR también prestó bastante personal para el Administrador General, durante el tiempo en que éste desempeñó funciones en su doble capacidad de Administrador General del ONURC y de Director General de la OIR.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

219. Desde el estallido de las hostilidades, la OMS ha prestado ayuda en respuesta a las peticiones formuladas en virtud del programa de emergencia y de las peticiones del ONURC, facilitando personal para los programas sanitarios. Se suministraron los servicios de 20 personas para equipos médicos y de tres asesores en cuestiones de higiene pública. A petición del Administrador General, la OMS también envió una misión de tres personas con objeto de que preparasen planes para un programa sanitario equilibrado que se integraría en un programa general de reconstrucción de Corea. Esta misión, dirigida por un experto famoso, se encuentra actualmente en Corea y casi ha terminado su estudio preliminar de las condiciones sanitarias. Con posterioridad se harán estudios detallados en campos especializados, tales como planificación de hospitales y formación profesional de enfermeras.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

220. Respondiendo al llamamiento formulado por el Secretario General a fin de que se suministrase personal para el programa de emergencia, la OIT envió dos expertos en cuestiones de trabajo para investigar los problemas de empleo y trabajo en Corea. El Administrador General discutió después con el Director General de dicha Organización la cuestión de la participación de la OIT en un programa ampliado. El Director ofreció generosamente suministrar servicios de expertos en una etapa de las operaciones elegida de común acuerdo.

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PARTICULARES

221. Al mismo tiempo que se formularon peticiones a los organismos especializados, en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, también se hicieron a las organizaciones no gubernamentales y particulares. La resolución 323 B (XI) del Consejo Económico y Social autorizó concretamente al Secretario General a invitar a las organizaciones no gubernamentales competentes a prestar aquella ayuda que estuviese en su poder con vistas a socorrer a la población civil de Corea, y le pidió que tomase las medidas de orden administrativo apropiadas al caso.

222. Estos llamamientos tuvieron por resultado gran número de ofertas de ayuda hechas por organizaciones nacionales e internacionales de los Estados Unidos de

América, Canadá, Nueva Zelandia, Noruega y otros países. Hasta el 15 de septiembre de 1952 se habían recibido contribuciones en especie, en su mayor parte alimentos, ropa usada y suministros médicos, por un valor total de 15.033.659 dólares. En el anexo III del presente informe se incluye una declaración sobre las contribuciones hechas por organizaciones no gubernamentales y particulares.

223. Las organizaciones no gubernamentales y particulares también han proporcionado personal especializado. Mediante un arreglo con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, la Cruz Roja norteamericana, británica, canadiense, danesa y noruega proporcionó los servicios de equipos médicos. El Comité Central Menonita y el *Save the Children Fund* de Australia también facilitaron personal de servicios sociales y médico. En virtud del acuerdo del 1° de enero de 1952, el Administrador General, con la conformidad del Secretario General y del Mando Unificado, asumió una parte importante de la tarea de contratar personal civil en Corea. En consecuencia, se adoptaron disposiciones para transferir al ONURC personal de organizaciones no gubernamentales y particulares que ya estaba en Corea, como medida previa para su asignación al Mando de las Naciones Unidas.¹⁸ El 15 de septiembre de 1952 había 28 funcionarios en esas condiciones empleados en Corea bajo la dirección del Mando de las Naciones Unidas.

224. En vista de las exigencias militares de la situación de Corea, el Mando Unificado no pudo autorizar hasta hace poco a las organizaciones no gubernamentales a que fiscalizasen el empleo y la distribución en Corea de los suministros que proporcionaban. En consecuencia, casi todos los suministros de socorro o ayuda proporcionados por organizaciones no gubernamentales fueron enviados al Mando Unificado, para su distribución a la población civil por conducto del Mando de las Naciones Unidas. En junio de 1952, las normas que regían las actividades de las organizaciones no gubernamentales fueron modificadas por el Mando Unificado para permitir el embarque de suministros y de equipo esenciales para los servicios de dichas organizaciones, tales como orfanatos, hospitales y escuelas, por medio de compañías navieras comerciales, por cuenta de dichas organizaciones y hasta un límite de 500 toneladas largas mensuales. Con la aprobación del Comité Asesor, el Administrador General está prestando ayuda financiera a organizaciones no gubernamentales y particulares en relación con estos embarques. Ya se han hecho arreglos para enviar a Corea, en nombre del *Unitarian Service Committee* de Canadá, 200.000 libras de leche entera azucarada en polvo, para distribuirla con arreglo al programa de alimentación escolar de dicho Comité. Se estima que el establecimiento de estos contactos directos entre sociedades particulares y la población coreana constituye un importante factor para mantener el apoyo y el interés de estos grupos por el socorro y rehabilitación de Corea, así como para robustecer a las organizaciones particulares coreanas. En el anexo VI del presente informe figuran declaraciones sobre la política del Mando Unificado y del ONURC a este respecto.

225. Desde el 1° de julio de 1952, el ONURC, con la cooperación del Mando Unificado, ha podido ofrecer alojamiento por corto tiempo a representantes de organizaciones no gubernamentales y particulares que visi-

¹⁸ Hasta ahora han sido transferidos todos los funcionarios, menos dos.

taron Corea con objeto de obtener información esencial para la preparación de sus programas. Desde el 15 de septiembre de 1952 cinco organizaciones han enviado personal a Corea en virtud de este arreglo.

226. Un ejemplo de la eficaz acción común de una organización particular y del ONURC, es un proyecto destinado a mejorar la calidad del ganado y las aves de corral. Conforme a este plan, el *Heifer Project*

Committee, organización particular interconfesional, donó al ONURC 210.000 huevos de calidad superior para empollar, 300 cerdos y 95 cabras, para que los aprovecharan los criadores coreanos y las granjas experimentales del Gobierno. El ONURC recibió estos donativos en varios puntos de concentración de los Estados Unidos de América, y los envió a Corea por vía aérea.

Capítulo VI

PROGRAMAS DE SOCORRO Y REHABILITACION

227. La continuación de las operaciones militares y las necesidades del apoyo militar han tenido forzosamente que condicionar la magnitud y clases de asistencia prestadas a la República de Corea por las Naciones Unidas. Además, el programa del ONURC ha tenido que ceñirse a la naturaleza de los programas de asistencia del Mando de las Naciones Unidas. Desde el principio, el Administrador General se propuso evitar duplicidad de esfuerzos o confusión de las funciones que incumbían a los diversos organismos en el terreno. Durante la primera fase, las labores del ONURC fueron concebidas en forma tal que completaran y aumentarían el socorro fundamental y los programas de ayuda a corto plazo del Mando de las Naciones Unidas. Así, pues, de acuerdo con el Mando, el ONURC ha iniciado y realizado en los últimos nueve meses un número relativamente pequeño de proyectos. Sin embargo, en fecha más reciente el Mando de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República de Corea y el Administrador General han convenido las líneas generales de un importante programa de rehabilitación que habrá de ejecutar el ONURC en lo que queda del presente ejercicio económico. También se ha convenido en preparar para el siguiente ejercicio económico un solo programa de las Naciones Unidas y del Gobierno de la República de Corea. Los recursos originalmente prometidos por el ONURC para un programa de poco más de un año de duración se aplicará, en combinación con los del Mando de las Naciones Unidas, en un período de poco más de dos años.

228. Los programas de socorro a la población civil y de ayuda económica del Mando de las Naciones Unidas han sido y continuarán siendo más amplios y costosos que los del ONURC. El costo total de estos programas asciende hasta la fecha a más de 300.000.000 de dólares, de los cuales más de 280.000.000 han sido créditos aprobados por el Congreso de los Estados Unidos de América. Las contribuciones aportadas por otros Gobiernos y organizaciones no gubernamentales y particulares se han agregado a los programas que, desde el principio, suman una cifra superior a los 100.000.000 de dólares anuales.

229. Los programas de asistencia del Mando de las Naciones Unidas han tenido un gran alcance, por lo que resulta difícil definirlos con precisión. No obstante, sus actividades se han concentrado en general en obras de socorro y rehabilitación a corto plazo, como complemento directo del apoyo a las operaciones militares. Las importaciones de suministros de socorro, incluidos

alimentos, suministros médicos y sanitarios, ropas, zapatos y telas, jabón y artículos similares, han representado casi una cuarta parte de los gastos. Otra de las grandes partidas ha sido la importación de abonos agrícolas, así como de combustibles sólidos y productos derivados del petróleo. Sólo una parte muy pequeña se ha dedicado a la reparación de equipo industrial o a materiales de construcción. Por lo tanto, se ha convenido que durante la primera fase el ONURC dedicará especialmente su atención a la reconstrucción industrial, al restablecimiento de los servicios de enseñanza y al desarrollo de programas de formación profesional, y que solamente ayudará en forma limitada a los programas de socorro e importaciones de ayuda.

230. EL CACNU ha hecho un esfuerzo considerable para evitar y controlar las enfermedades contagiosas en una situación difícil. Los servicios de sanidad han sido reorganizados en parte y complementados. Se ha puesto en práctica un programa de emergencia para la vacunación de casi toda la población de la República de Corea. Se han establecido y conservado servicios de socorro inmediato en los hospitales. Los servicios de higiene han sido mejorados y los de abastecimiento de agua restablecidos en parte. Resultado de todo esto ha sido un recurso muy pequeño de casos de enfermedades infecciosas, tales como la viruela, cólera, tífus, fiebre tifoidea y difteria, y la prevención de las epidemias.

231. En la rehabilitación de las fábricas y servicios industriales de Corea, el Mando de las Naciones Unidas se ha concentrado lógicamente en las zonas más relacionadas con las necesidades que impone la logística de las operaciones militares. Este ha sido el motivo de que se hayan reparado las principales líneas ferroviarias y puentes, construido carreteras y reconstruido muelles y puertos. En la mayoría de los casos, las reparaciones han sido mínimas y únicamente para atender las necesidades inmediatas. Con todo, han constituido una contribución importante al restablecimiento de la economía

232. Hasta la fecha, el programa del ONURC ha sido de poca envergadura. Sólo hace muy poco han nacido condiciones que permitirán que el ONURC realice un esfuerzo máximo para la rehabilitación. En el pasado la atención se concentró principalmente en planes a largo plazo. Sin embargo, algunos proyectos son ya una realidad o están a punto de quedar terminados. En la esfera de la producción de alimentos incluyen la importación de huevos para incubadora, animales para las granjas, semillas para un programa experimental de producción de semillas seleccionadas, y una considerable cantidad

de redes para pescar. En el ramo de la enseñanza figuran la importación de papel para libros escolares, la restauración de bibliotecas universitarias y técnicas, el suministro de textos para la campaña contra el analfabetismo, y el suministro de artículos y equipo para un curso de secretaría de un *college*.

233. En la actualidad, se están emprendiendo muchas otras actividades. Entre ellas está la reparación de 2.200 aulas en las escuelas. Alrededor de una cuarta parte de estas reparaciones son indispensables para que Corea pueda contar con un mínimo de instalaciones escolares; la reparación y sustitución de unas 500 millas de líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica; la rehabilitación de tres centrales eléctricas; el establecimiento de un laboratorio de ensayo de minerales, una escuela de minería y una escuela de la marina mercante; y el suministro de dispensarios ambulantes para mejorar los servicios médicos en los distritos lejanos y para que sirvan como centros de formación profesional del personal médico coreano. Los dispensarios ambulantes servirán para difundir información sobre salud, higiene y sanidad.

234. Estos proyectos concretos se han preparado ajustándose a las necesidades por intermedio de comités mixtos y después de consultar con el Gobierno de la República de Corea. A pesar de las dificultades militares y de la situación de los suministros, el Administrador General se ha propuesto facilitar la ayuda del ONURC siempre y cuando las circunstancias lo permitan. Como resultado ineludible se ha preparado una serie de proyectos concretos, más que un programa bien equilibrado.

235. El Comandante en Jefe, el Mando de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República de Corea y el Administrador General reconocen unánimemente que ha llegado la hora de que el ONURC desarrolle un programa de rehabilitación más amplio y mejor equilibrado, integrado con el programa de asistencia civil del Mando de las Naciones Unidas. Por lo tanto, en lo que resta del presente ejercicio financiero será posible realizar un programa mucho más amplio.

236. Este programa, que hasta la hora en que esto se escribe no ha sido revisado por el Comité Asesor, prevé que el ONURC gastará unos 70.000.000 de dólares en el curso del presente ejercicio económico, el cual abarca desde el 1° de julio de 1952 al 30 de junio de 1953. De esta cantidad 14.000.000 de dólares han sido asignados para socorro e importaciones de

mantenimiento, además de las cantidades ya previstas por el Mando de las Naciones Unidas. Las principales partidas del socorro e importaciones de mantenimiento serán 5.000.000 de dólares para más alimentos, 3.000.000 de dólares para más abonos agrícolas, y 2.000.000 de dólares para troncos de aserrar.

237. Otros 6.900.000 dólares han sido asignados a proyectos destinados a aumentar la producción de las granjas, pesquerías y selvas coreanas. Estos programas incluyen investigaciones agrícolas y trabajos de fomento, proyectos de riego y bonificación de tierras, suministro de herramientas agrícolas, y varios proyectos en los ramos de pesca, ganadería y veterinaria, así como reasentamiento rural y repoblación forestal.

238. La rehabilitación industrial implicará gastos por valor de unos 11.500.000 dólares. Incluirá el suministro de equipo para fabricar briquetas de carbón para la rehabilitación de esta industria, una fábrica de vidrio plano para producir vidrios destinados a la reconstrucción, una fábrica de cemento, una fábrica de herramientas agrícolas, una fábrica de alambres y una fábrica de papel. También se incluyen proyectos para la rehabilitación de la industria textil y de diversas industrias pequeñas.

239. Se han asignado unos 7.000.000 de dólares para las primeras etapas de la rehabilitación de las centrales eléctricas y servicios de distribución de electricidad, y aproximadamente la misma cantidad para la rehabilitación de los servicios de transportes y comunicaciones. Se dedicará un total de 8.000.000 de dólares a la reorganización del sistema de enseñanza, incluidos los servicios de formación profesional; 3.000.000 de dólares para la construcción de viviendas, y 2.500.000 dólares para diversos proyectos relacionados con la higiene, la sanidad y el bienestar público.

240. El Administrador General cree que éste es un programa bien equilibrado, particularmente cuando se considera en unión con el del Mando de las Naciones Unidas. Cree además que su realización representará una importante aportación a la rehabilitación de la economía coreana. Sin embargo, sólo puede considerarse como un primer paso en tal sentido, y para el siguiente ejercicio económico se tiene proyectado un programa de más amplitud. Se calcula que para el período comprendido entre el 1° de julio de 1953 y el 30 de junio de 1954 el programa total del ONURC aumentará hasta unos 15.000.000 de dólares por mes.

ANEXOS

ANEXO I

Resolución 410 (V) aprobada por la Asamblea General el 1° de diciembre de 1950

(Véase el texto de la resolución 410 (V) en los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 20, página 34*).

ANEXO II

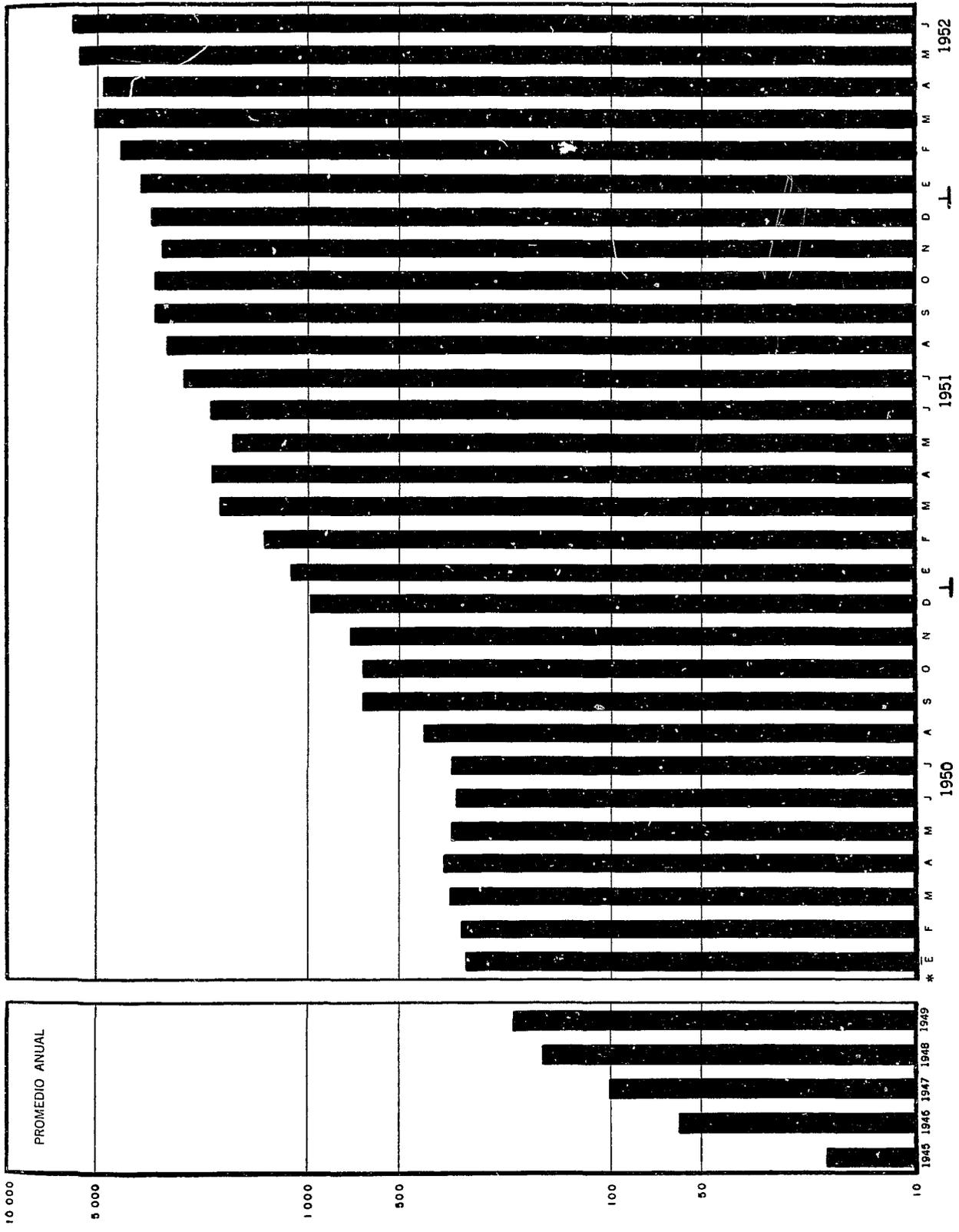
A. República de Corea—Índice de los precios al por menor en Pusán (Incluidos los principales artículos de consumo)

Años	Índice (Promedio anual)	Periodo	Índice		
			1950	1951	1952
1945*	19,5	Enero	301,7	1.118,1	3.482,8
1946.....	59,2	Febrero	307,2	1.398,8	4.150,7
1947.....	100,0	Marzo	340,7	1.934,0	4.861,9
1948.....	168,4	Abril	348,1	2.014,6	4.776,3
1949.....	206,8	Mayo	331,8	1.745,7	5.710,1
		Junio	319,3	2.062,0	5.947,1
		Julio	334,6	2.553,7	
		Agosto	413,0	2.911,3	
		Septiembre	659,4	3.113,6	
		Octubre	656,0	3.173,1	
		Noviembre	720,1	2.997,4	
		Diciembre	953,2	3.210,6	

* Diciembre de 1945.

Fuente: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

NUMERO
INDICE
10 000



FUENTE: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

* Estas letras corresponden a los meses del año.

ANEXO II

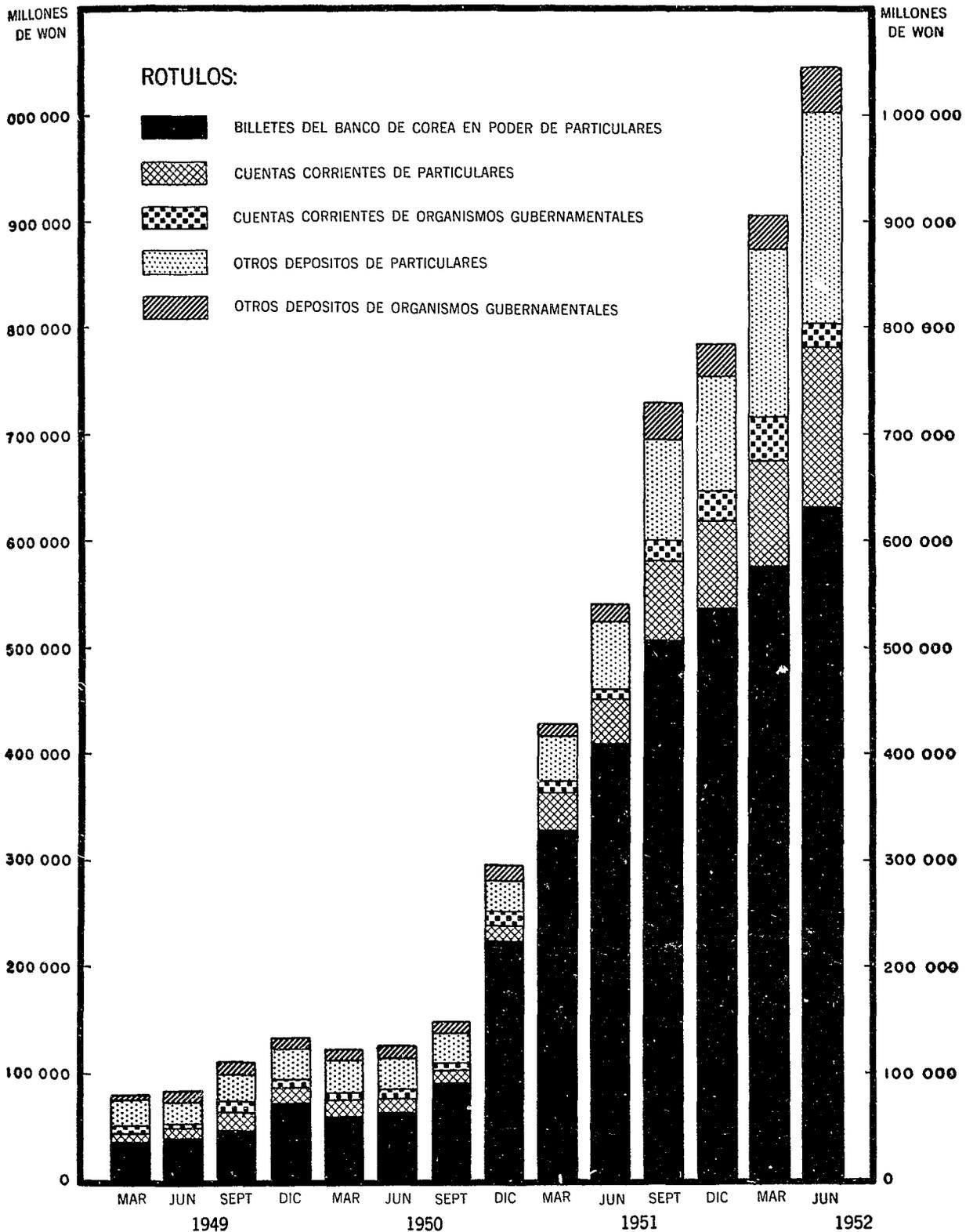
B. República de Corea—Medio circulante

(En millones de won)

Periodo terminado en	Billetes del Banco de Corea en poder de particulares 1.	Cuentas corrientes de particulares 2.	Cuentas corrientes de organismos gubernamentales 3.	Otros depósitos de particulares 4.	Otros depósitos de organismos gubernamentales 5.	Medio circulante (Definición I) Columnas 1+2+3+6.	Medio circulante (Definición II) Columnas 4+5+6+7.
1949							
Marzo	34.914	9.354	8.011	24.065	1.382	52.279	77.726
Junio	38.573	10.141	4.956	19.639	8.527	53.670	81.836
Septiembre	45.143	16.897	11.914	25.284	9.506	73.954	108.744
Diciembre	70.674	15.139	8.064	28.149	8.591	93.877	130.617
1950							
Marzo	59.253	15.762	5.225	31.112	7.991	80.240	119.343
Junio	62.331	14.977	7.788	28.756	8.388	85.096	122.240
Septiembre	87.220	13.605	8.873	27.209	9.463	109.698	146.371
Diciembre	224.935	14.469	14.813	28.876	9.469	254.217	292.562
1951							
Marzo	328.088	35.480	12.189	43.821	7.442	375.757	427.020
Junio	408.417	42.675	9.700	64.272	14.517	460.792	539.581
Septiembre	505.048	76.041	19.010	93.367	31.564	600.099	725.300
Diciembre	537.337	84.173	27.791	107.930	27.006	649.301	784.237
1952							
Marzo	576.004	98.098	42.509	155.934	31.966	716.611	904.511
Junio	632.235	150.029	21.540	199.947	42.050	803.804	1.045.801

Fuente: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

B. República de Corea—Medio circulante



FUENTE: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

ANEXO II

C. República de Corea—Factores principales de aumento o disminución del medio circulante

(En millones de won)

Periodo terminado en	Medio circulante	Anticipos del Banco de Corea al Gobierno, menos depósitos del Gobierno en el Banco de Corea (descubierto del Gobierno)	Ingresos procedentes de la venta de suministros de socorro	Anticipos del Banco de Corea a las fuerzas de las Naciones Unidas, menos depósitos de las Naciones Unidas en el Banco de Corea (descubierto de las Naciones Unidas)	Préstamos de todos los Bancos, excepto el Banco de Corea	Préstamos del Banco de Corea		Demás causas
						A particulares	A organismos gubernamentales	
1949								
Marzo	77.726	40.694	10.107	—	33.107	1.956	1.568	10.528
Junio	81.836	49.642	16.594	—	35.633	2.604	2.653	7.898
Septiembre	108.744	69.245	31.165	—	47.309	3.090	5.496	14.769
Diciembre	130.617	83.110	44.176	—	49.709	3.841	24.786	13.347
1950								
Marzo	119.343	42.721	20.950	—	51.086	4.410	26.360	15.716
Junio	122.240	83.869	63.239	—	63.700	2.280	21.370	14.260
Septiembre	146.370	104.813	64.295	6.199	66.600	2.549	22.058	8.446
Diciembre	292.562	202.466	53.893	54.766	73.100	3.302	11.111	1.710
1951								
Marzo	427.020	280.495	71.041	101.217	81.026	6.282	7.085	21.956
Junio	539.581	277.328	93.616	198.186	99.132	9.265	8.957	40.329
Septiembre	634.942	241.291	118.856	302.771	144.122	15.947	9.381	40.286
Diciembre	784.237	202.023 ^a	197.911	417.096 ^a	224.793	34.595	55.501	48.140
1952								
Marzo	904.511	183.313 ^a	234.721	531.776 ^a	247.121	31.549	46.480	98.992
Junio	1.045.801	83.858 ^a	237.25 ³	649.505 ^a	340.841	20.548	45.340	142.962

Fuente: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

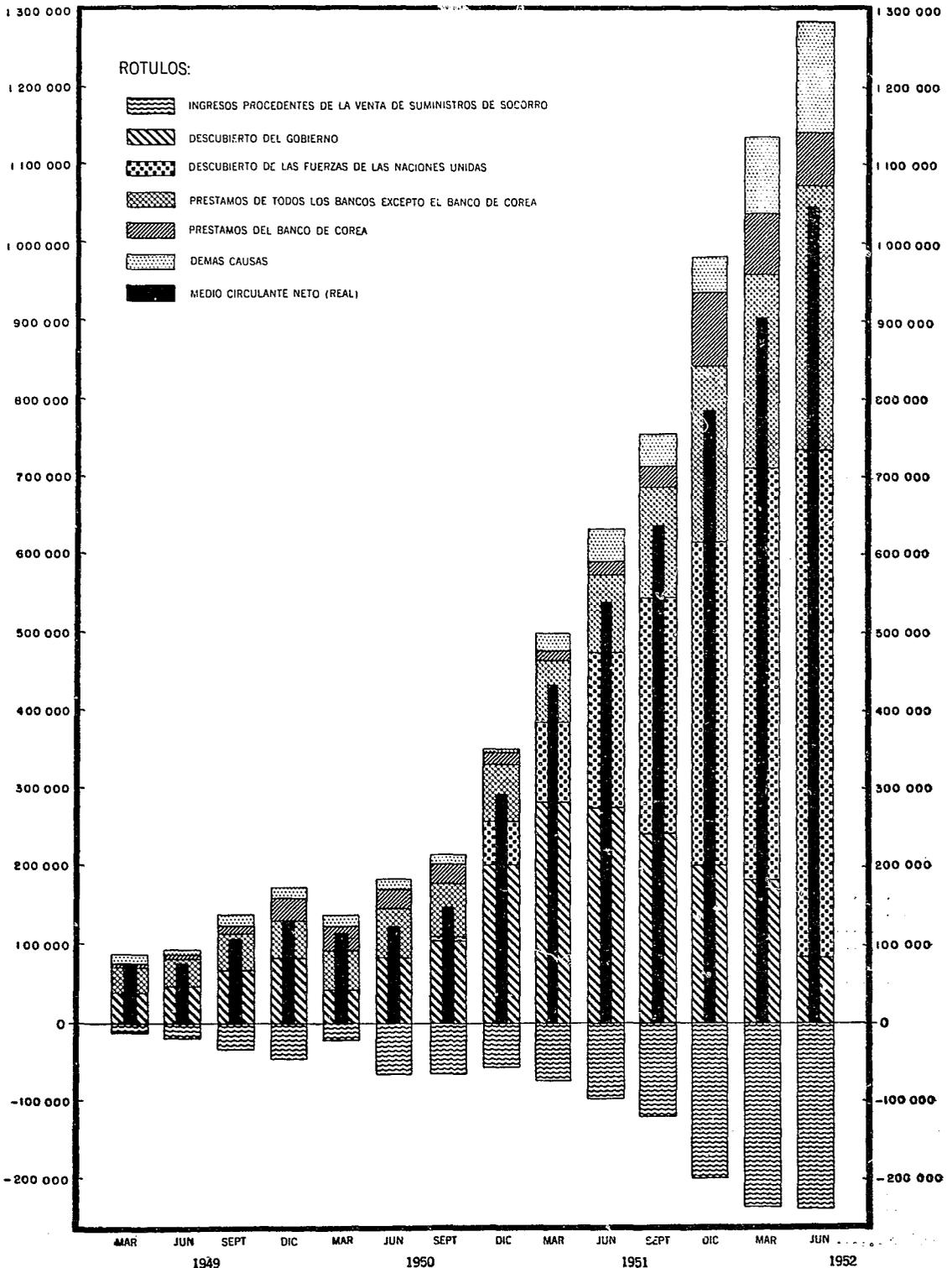
^a El Gobierno recibió un reembolso en dólares de los EE.UU., equivalente a 63.052 millones de won, y depositó esta suma en su cuenta de divisas extranjeras el 15 de octubre de 1951, pero todavía no se ha liquidado esta transacción entre el

Gobierno y el Banco de Corea. Por lo tanto, el descubierto del Gobierno es mayor que el indicado y el de las Naciones Unidas, menor en la cifra expuesta. Sin embargo, el resumen que figura en el párrafo 83 del informe, se ha corregido para que refleje este reembolso.

C. República de Corea—Factores principales de aumento o disminución del medio circulante

MILLONES DE WON

MILLONES DE WON



FUENTE: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

D. República de Corea—Estado de cuentas y situación

(En millon

ACT

Periodo terminado en	Descubierto del Gobierno	Descubierto en los suministros de socorro	Anticipos a las fuerzas de las Naciones Unidas	Otros préstamos	Oro y plata en barras
1951					
Marzo	318.592	37.696	113.589	46.775	2.313
Junio	326.093	33.423	211.524	62.663	2.314
Septiembre	324.746	32.972	321.679	77.178	2.318
Diciembre	297.474	116.961	426.499	194.792	2.411
1952					
Marzo	293.198	92.017	537.026	181.513	2.411
Junio	348.915	94.757	650.748	253.678	2.690

PAS

Periodo terminado en	Emisión de billetes de banco	Depósitos del Tesoro	Ingresos procedentes de la venta de mercaderías de socorro	Depósitos del Gobierno en divisas extranjeras	Fondo de contrapartida	Otros depósitos
1951						
Marzo	338.088	38.097	20.265	56.613	88.472	43.460
Junio	417.417	48.765	25.830	59.263	101.209	44.555
Septiembre	465.260	83.455	41.829	54.377	110.000	61.234
Diciembre	557.927	95.451	98.610	178.855	216.262	89.020
1952						
Marzo	600.032	109.885	106.421	123.947	220.317	81.496
Junio	669.540	265.057	56.573	34.685	275.437	107.119

Fuente: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

E. República de Corea—Estado de cuentas y situación

(En millon

ACT

Periodo terminado en	Efectivo y cheques			Valores		Efectos descontados				Préstamos			
	Total	Cheques y otros efectos bancarios	Depósitos en bancos del país	Total	Bonos del Estado	Total	Efectos bancarios	Efectos comerciales	Fagarrés, etc.	Total	Préstamos sobre efectos	Préstamos sobre escrituras	Descubierto
1951													
Marzo	14.088	-	7.949	3.640	1.888	337	6	325	6	71.395	53.238	14.196	3.961
Junio	19.531	-	17.263	4.029	2.277	332	6	320	6	85.957	64.873	16.461	4.624
Septiembre	37.038	-	25.151	5.728	3.976	326	6	315	6	115.083	88.086	24.348	2.648
Diciembre	44.785	-	18.644	7.934	5.642	317	6	306	5	192.360	152.784	33.179	6.397
1952													
Marzo	65.469	49.905	43.986	8.850	7.098	305	6	296	3	224.483	184.347	32.638	7.499

PAS

Periodo terminado en	Depósitos						Préstamos obtenidos			Acreedores del Organismo Nacional de Control de Cambios	Efectos y garantías bancarios
	Total	Depósitos corrientes	Depósitos especiales	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo	Otros depósitos	Total	Reembolsables al Banco de Corea	Otros préstamos		
1951											
Marzo	79.259	37.389	22.417	6.745	2.970	9.737	25.756	25.728	28	2.668	-
Junio	110.981	47.416	31.082	10.882	5.215	16.386	27.725	27.697	28	4.695	124
Septiembre	161.894	65.607	45.040	17.359	6.897	26.991	32.815	32.786	28	8.295	34
Diciembre	211.729	101.746	46.790	20.052	9.131	34.009	70.715	70.686	28	7.743	119
1952											
Marzo	281.918	127.489	71.553	20.077	15.642	47.157	81.189	81.161	28	9.302	4.981

* Sin incluir el Banco de Corea ni la cuenta en fideicomiso del Trust Bank.

Fuente: Revista Mensual de Estadística del Banco de Corea.

I
del Banco de Corea

de won)

VO

Bonos del Estado	Cuenta abierta del Banco del Japón	Cuenta de divisas	Cuenta de contrapartida para efectos y garantías bancarios	Otras partidas del activo	Total del activo
3.436	547	22.470	-	21.923	614.262
6.236	-	46.588	15.277	31.311	753.717
4.692	-	56.737	23.681	33.056	888.325
2.299	-	116.618	66.227	50.391	1.388.508
878	-	140.031	93.990	46.041	1.454.343
878	-	172.839	144.189	28.650	1.712.402

VO

Cuenta abierta del Banco del Japón	Cuenta de divisas	Garantía de importaciones y exportaciones	Cuenta de efectos y garantías bancarios	Otras partidas del pasivo	Capital y reservas	Total del pasivo
-	616	2.165	-	24.686	1.800	614.262
6.013	222	8.688	15.277	24.633	1.845	753.717
10.491	185	8.950	23.681	27.018	1.845	888.325
28.154	806	42.464	66.227	12.886	1.845	1.388.508
23.608	502	70.598	93.990	21.702	1.845	1.454.343
22.646	255	120.358	144.189	14.880	1.862	1.712.402

II

de todos los bancos^a (sin incluir el Banco de Corea)

de won)

I VO

Deudores del organismo nacional de control de cambios	Cuentas entre sucursales	Bienes muebles e inmuebles			Pagos en suspenso	Cuenta de reparaciones de guerra	Otras partidas del activo	Pérdidas anteriores	Pérdidas netas corrientes	Total
		Total	Locales, incluido el equipo	Bienes raíces propiedad de los bancos						
80	5.754	505	399	106	1.470	4.012	890	-	1.477	111.607
223	8.949	564	435	129	3.223	4.132	966	1.477	1.256	147.902
247	14.364	1.559	1.306	252	2.528	4.436	2.735	1.477	819	211.488
1.146	13.538	1.865	1.569	296	4.583	4.476	6.628	2.270	1.090	299.094
755	18.056	3.548	2.981	567	3.226	4.444	13.342	2.270	-	388.733

I VO

Cuentas entre sucursales	Obtenido a préstamo del fondo de contrapartida	Emisión de bonos	Ingresos en suspenso	Otras partidas del pasivo	Capital		Reservas				Superávit anterior	Utilidades netas corrientes	Total
					Pagado	Autorizado	Totales	Legales	Especiales	Otras reservas			
189	-	1.096	388	-	76	111	96	50	22	24	-	-	111.607
-	2.157	1.096	588	364	76	111	96	50	22	24	-	-	147.902
799	3.991	1.096	1.553	812	76	111	96	50	22	24	-	26	211.488
1.572	4.932	1.096	634	383	76	111	96	50	22	24	-	-	299.094
613	5.932	1.096	1.444	1.672	76	111	96	50	22	24	-	416	388.733

A. Socorro y Rehabilitación de Corea—Situación de las ofertas

(Equivalente en dólares)

En virtud de la resolución 410 (V) de la Asamblea General,
del 1º de diciembre de 1950

<i>Estados Miembros</i>	<i>Valor de la oferta</i>	<i>Recibido en efectivo</i>	<i>Ofrecido en especie y puesto a disposición del Mando Unificado</i>	<i>Saldo pendiente</i>
Argentina	500.000	—	500.000	—
Australia	4.002.710	—	—	4.002.710
Bélgica	—	—	—	—
Brasil	—	—	—	—
Birmania	49.934	—	49.934	—
Canadá	6.904.762	6.904.762	—	—
Chile	250.000	—	—	250.000
China	—	—	—	—
Cuba	—	—	—	—
Dinamarca	860.000	—	—	860.000
República Dominicana	10.000	—	—	10.000
Ecuador	—	—	—	—
Egipto	28.716	—	—	28.716
El Salvador	500	—	—	500
Etiopía	40.000	40.000	—	—
Francia	—	—	—	—
Grecia	—	—	—	—
Guatemala	—	—	—	—
Honduras	2.500	2.500	—	—
Islandia	—	—	—	—
India	—	—	—	—
Indonesia	100.000	100.000	—	—
Israel	33.600	—	33.600	—
Libano	50.000	50.000	—	—
Liberia	15.000	—	15.000	—
Luxemburgo	20.000	20.000	—	—
México	—	—	—	—
Países Bajos	263.158	263.158	—	—
Nueva Zelanda	—	—	—	—
Nicaragua	—	—	—	—
Noruega	829.000	—	—	829.000
Pakistán	—	—	—	—
Panamá	3.000	—	—	3.000
Paraguay	10.000	10.000	—	—
Perú	—	—	—	—
Filipinas	—	—	—	—
Arabia Saudita	20.000	20.000	—	—
Suecia	966.518	—	—	966.518
Siria	11.408	—	—	11.408
Tailandia	—	—	—	—
Turquía	—	—	—	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	28.000.000	700.000	—	27.300.000
Estados Unidos de América.....	162.500.000	10.000.000	—	152.500.000

y contribuciones de los Estados, al 15 de septiembre de 1952

de los EE. UU.)

En virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al programa de socorro de emergencia			Total de lo ofrecido, recibido y prometido en virtud de ambos programas	Observaciones
Recibido en especie	Prometido	Total de lo recibido y de lo prometido		
—	—	—	500.000	—
412.326	—	412.326	4.415.036	Contribuciones al Programa de Socorro de Emergencia deducidas de la oferta al ONURC.
60.000	—	60.000	60.000	
—	2.702.703	2.702.703	2.702.703	
—	—	—	49.934	
—	—	—	6.904.762	7.250.000 dólares canadienses convertidos en dólares de los EE.UU. al cambio de la fecha de recepción, 31 de Marzo de 1951; 1,05 dólares canadienses = 1.00 dólar de los EE. UU.
—	—	—	250.000	Una oferta de salitre hecha por el Gobierno de Chile está pendiente de decisión legislativa.
634.782	—	634.782	634.782	
270.962	—	270.962	270.962	
238.011	—	238.011	1.098.011	
—	—	—	10.000	
99.441	—	99.441	99.441	
—	—	—	28.716	
—	—	—	500	
—	—	—	40.000	Gastado por la OMS en nombre del ONURC para suministros médicos destinados al Mando Unificado.
74.286	—	74.286	74.286	
153.219	—	153.219	153.219	
—	—	—	—	"Varias toneladas de madera" ofrecidas, cuyo valor todavía no se ha calculado.
—	—	—	2.500	
45.400	—	45.400	45.400	
171.080	—	171.080	171.080	
—	—	—	100.000	
63.000	—	63.000	96.600	
—	—	—	50.000	Ofrecido para el programa de Socorro de Emergencia, pero remitido al ONURC.
10.000	—	10.000	25.000	
—	—	—	20.000	
346.821	—	346.821	346.821	Se embarcaron con destino a Corea suministros por valor de 462.428 dólares, de los cuales 115.607 dólares se habían ofrecido a título de contribución para socorrer a los refugiados de Palestina. Esta operación ha de ser objeto de ajuste entre el Programa de Socorro de Emergencia y el OOPSRP(NU).
—	—	—	263.158	
279.597	—	279.597	279.597	Valor aproximado.
—	—	—	—	El Mando Unificado declinó la aceptación de la oferta a menos que se le entregue en algún puerto de los Estados Unidos de América.
71.000*	—	71.000	900.000	Contribuciones al Programa de Socorro de Emergencia deducidas de la oferta al ONURC. *Valor aproximado.
378.285	—	378.285	378.285	
—	—	—	3.000	
—	—	—	10.000	Ofrecida para el Programa de Socorro de Emergencia, pero remitida al ONURC.
58.723	—	58.723	58.723	
2.330.653	—	2.330.653	2.330.653	Valor aproximado.
—	—	—	20.000	
48.326	—	48.326	1.014.844	
—	—	—	11.408	Oferta aun no confirmada oficialmente.
4.368.000	—	4.368.000	4.368.000	
—	—	—	—	El Mando Unificado declinó la aceptación de una oferta de suministros médicos debido a las dificultades de transporte.
404.522*	928.586	1.333.108	29.333.108	*Valor aproximado.
253.728.212	—	253.728.212	416.228.212	Total de las contribuciones al Socorro de Emergencia remitidas por conducto del Mando Unificado desde el 25 de junio de 1950 al 31 de agosto de 1952.

A. Socorro y Rehabilitación de Corea—Situación de las ofertas

(Equivalente en dólares)

<i>Estados Miembros</i>	<i>En virtud de la resolución 410 (V) de la Asamblea General, del 1º de diciembre de 1950</i>			
	<i>Valor de la oferta</i>	<i>Recibido en efectivo</i>	<i>Ofrecido en especie y puesto a disposición del Mando Unificado</i>	<i>Saldo pendiente</i>
Uruguay	—	—	—	—
Venezuela	70.000*	—	—	70.000
TOTAL	205.540.806	18.110.420	598.534	186.831.852
<i>Estados no miembros</i>				
Austria	40.000	—	—	40.000
Camboja	—	—	—	—
Vietnam	10.000	10.000	—	—
TOTAL	50.000	10.000	—	40.000
TOTAL GENERAL	205.590.806	18.120.420	598.534	186.871.852

III (continuación)

y contribuciones de los Estados, al 15 de septiembre de 1952 (continuación)

de los EE. UU.)

<i>En virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al programa de socorro de emergencia</i>			<i>Total de lo ofrecido, recibido y prometido en virtud de ambos programas</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Recibido en especie</i>	<i>Prometido</i>	<i>Total de lo recibido y de lo prometido</i>		
250.780	2.000.000	2.250.780	2.250.780	*El Mando Unificado ha aceptado con ciertas condiciones la oferta de mercaderías hecha por el Gobierno de Venezuela.
80.842	—	80.842	150.842	
<u>264.578.268</u>	<u>5.631.289</u>	<u>270.209.557</u>	<u>475.750.363</u>	
—	—	—	40.000	El Mando Unificado ha aceptado una oferta de suministros médicos hecha por el Gobierno de Austria.
2.429	—	2.429	2.429	
—	—	—	10.000	
<u>2.429</u>	<u>—</u>	<u>2.429</u>	<u>52.429</u>	
<u>264.580.697</u>	<u>5.631.289</u>	<u>270.211.986</u>	<u>475.802.792</u>	

ANEXO III

B. Programa para socorro de emergencia a Corea: Resumen de la ayuda hasta el 15 de septiembre de 1952

PARTE A. ESTADOS MIEMBROS Y NO MIEMBROS

1) Ofertas hechas directamente al programa de emergencia

Países	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equivo. en dólares de los EE.UU.)	Total (en dólares)	Situación
Australia	28 noviembre 1950	Penicilina cristalizada	67.344	412.326	Llegada a Corea
	14 diciembre 1950	Agua destilada	31.836		Llegada a Corea
	8 enero 1951	Jabón de lavar, 116.000 lb.	8.029		Llegadas a Corea
	31 enero 1951	Penicilina con procaína	108.547		Llegada a Corea
		Cebada, 2.000 tons. largas	196.570		Llegadas a Corea
Bélgica	7 noviembre 1950	Azúcar, 400 tons. largas	60.000	60.000	Llegadas a Corea
Brasil	22 septiembre 1950	50 millones de cruzeiros	2.702.703	2.702.703	En trámite legislativo
Camboja	11 mayo 1951	Pescado salado, 1.400 Kgs.	389	2.429	Llegadas a Corea
	14 junio 1951	Arroz, 5,2 tons. métricas	583		Llegadas a Corea
	25 febrero 1952	Arroz 100 sacos	1.457		Embarcados
China	4 octubre 1950	Carbón 9.900 tons. métricas } Arroz, 1.000 tons. métricas } Sal 3.000 tons. métricas } DIT 20 tons. métricas }	613.630	634.782	Embarcadas directamente a Corea por el Gobierno de China
	17 julio 1951	Suministros médicos	21.152		Almacenados en Japón
Cuba	2 octubre 1950	Azúcar, 2.000 tons. métricas } Alcohol, 10.000 galones }	270.962	270.962	Llegados a Corea
		Suministros médicos	142.964	238.011	Llegados a Corea
Dinamarca	5 julio 1950	Azúcar, 500 tons. métricas	95.047		Llegadas a Corea
	26 septiembre 1950				
Ecuador	13 octubre 1950	Arroz, 500 tons. métricas	99.441	99.441	Llegadas a Corea
Francia	9 octubre 1950	Suministros médicos }	74.286	74.286	Llegados a Corea
	29 diciembre 1950	Suministros médicos }			
Grecia	20 octubre 1950	Jabón, 113 tons. métricas	31.167	153.219	Llegadas a Corea
	30 noviembre 1950	Libretas y lápices, 25.000 de cada uno	1.333		Llegados a Corea
	27 diciembre 1950	Suministros médicos	84.586		Llegados a Corea
	15 abril 1952	Sal, 10.000 tons.	36.133		Aceptadas por el Mando Unificado
Islandia	14 septiembre 1950	Aceite de hígado de bacalao 125 tons. métricas	45.400	45.400	Llegadas a Corea
India	4 octubre 1950	Sacos de yute, 400.000	167.696	171.080	Llegados a Corea
	11 octubre 1950	Suministros médicos	3.384		Llegados a Corea
Israel	22 agosto 1950	Suministros médicos	63.000	63.000	Llegados a Corea
Liberia	17 julio 1950	Caucho natural	10.000	10.000	Llegado a Corea
México ^a	30 septiembre 1950	Legumbres secas y arroz } Suministros médicos }	346.821	346.821	Llegados a Corea
Nueva Zelanda	6 octubre 1950	Guisantes secos, 492 toneladas largas	55.318	279.597	Llegadas a Corea
	20 noviembre 1950	Leche en polvo, 150 ton. métricas	66.378 ^b		Llegadas a Corea
		Jabón, 200 ton. métricas	49.644 ^b		Llegadas a Corea
	14 marzo 1951	Cápsulas de vitaminas	38.532 ^b		Llegadas a Corea
	26 mayo 1952	Jabón y cápsulas de vitaminas	69.725 ^b		Aceptados por el Mando Unificado
Nicaragua	16 noviembre 1950	Arroz, 1.000 quintales }			Rehusados, a menos que puedan situarse en un puerto no-teamericano
	16 diciembre 1950	Arroz, 2.000 quintales }			
Noruega	13 febrero 1951	Alcohol, 5.000 litros } Jabón, 120.250 libras } Vitaminas, 24.850 botellas } Eter	21.091 10.210 39.699 ^b	71.000	Llegadas a Corea Llegadas a Corea Embarcado
Pakistán	29 agosto 1950	Trigo, 5.000 tons. métricas	378.285	378.285	Llegadas a Corea
Perú	21 noviembre 1950	Kopa, algodón en rama y tela	58.723	58.723	Embarcados
Filipinas	7 julio 1950	Jabón, 50.000 pastillas	5.500	2.330.653	Embarcadas
	7 septiembre 1950	Vacunas	50.050		Llegadas a Corea
	8 septiembre 1950	Arroz, 10.000 tons. métricas	2.255.628		8.285 tons. llegaron a Corea; el resto, pendiente de embarque. Valor aproximado.
	8 septiembre 1950	Sangre fresca, 518 unidades	19.475		Llegadas a Corea
	29 noviembre 1950	Sangre fresca, 500 unidades	-		Rehusadas
Suma y sigue				8.402.718	

^a El Gobierno de México despachó a Corea suministros por valor de 462.428 dólares; de ellos, 115.607 dólares en concepto de contribución al socorro de Palestina. Esta operación está sujeta a un ajuste entre el Programa de Emergencia y el OOPSRP (NU).

^b Valor aproximado.

ANEXO III. B (continuación)

Países	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total	Situación
		<i>Suma anterior</i>		8.402.718	
Suecia	14 mayo 1952	Suministros médicos	48.326	48.326	Embarcados
Tailandia	20 septiembre 1950	Arroz, 40.000 tons. métricas	4.368.000	4.368.000	Llegadas a Corea
Turquía	29 agosto 1950	Vacunas y sueros	-	-	Rehusados, debido a dificultades de transporte
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	19 octubre 1950	Sal, 6.000 tons. largas	139.150		Llegadas a Corea
	20 octubre 1950	Drogas sulfamídicas	48.791		Llegadas a Corea
	22 diciembre 1950	Levadura para alimentos, 50 toneladas largas	25.167		Llegadas a Corea
	19 junio 1951	Suministros por valor de £400.000, que incluyen:	1.120.000		Los suministros se enviarán cuando los solicite el Mando Unificado
		Carbón vegetal, 24.000 picules			Embarcados
		Sal, 8.200 tons. largas			Llegadas a Corea
		Levadura para alimentos, 75 tons.			Aceptadas por el Mando Unificado
		Tela de algodón para sábanas		1 33.108	Pendiente de aceptación
Estados Unidos de América	Evaluación oficial recibida el 10 de octubre de 1952	Contribución total al Socorro de Emergencia, desde el 25 de junio de 1950 al 31 de agosto de 1952		253.728.212	Este total se descompone así: 214.966.395 dólares en mercaderías suministradas o pendientes de despacho por el Ejército de los Estados Unidos, más 31.270.488 dólares, valor del transporte; 1.966.483 dólares, valor del transporte de donativos diversos; 5.524.846 dólares, asistencia de socorro de la Administración de Cooperación Económica (menos 32.000.000 de dólares, aproximadamente, de asistencia económica destinada a fines distintos del socorro)
Uruguay	14 septiembre 1950	2.000.000 de dólares	2.000.000		En trámite legislativo
	28 octubre 1950	Frazadas: 70.000	250.780	2.250.780	Llegadas a Corea
Venezuela	14 septiembre 1950	Suministros médicos y productos alimenticios	80.842	80.842	
				<u>TOTAL</u>	<u>270.211.986</u>

2) Ofertas recibidas por el Comité de Negociaciones sobre las Contribuciones a los Programas de Socorro y Rehabilitación aplicadas por el ONURC al Programa de Emergencia

Países	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total	Situación
Argentina	8 agosto 1951	Carnes en conserva, 13.950 cajas	500.000	500.000	Llegadas a Corea
Birmania	1° febrero 1951	Arroz, 400 tons. métricas	49.934	49.934	Llegadas a Corea
Israel	19 febrero 1951	Productos cítricos	33.600	33.600	Llegados a Corea
Liberia	23 febrero 1951	Caucho natural	15.000	15.000	Llegado a Corea
			<u>TOTAL</u>	<u>598.534</u>	

ANEXO III. B (continuación)

3) Contribuciones en efectivo ofrecidas al Programa de Emergencia, pero acreditadas al ONURC

Países	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Situación
Etiopía	5 agosto	1950	14.286 libras esterlinas	40.000	Enviadas por el ONURC a la Organización Mundial de la Salud e invertidas en suministros médicos para el Mando Unificado
Líbano	26 julio	1950	50.000 dólares de los EE.UU.	50.000	
Paraguay	3 noviembre	1950	10.000 dólares de los EE.UU.	10.000	
			TOTAL	100.000	
			<i>Resumen de los totales</i>		
				\$	
			Sección 1)	270.211.986	
			Sección 2)	598.534	
			Sección 3)	100.000	
			TOTAL GENERAL (PARTE A)	270.910.520	

PARTE B. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (POR PAÍSES)

Países	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Situación		
Australia	Save the Children Fund.	25 junio	1951	Servicios médicos y de bienestar social (3 personas)	1 médico trabaja actualmente en Corea con el Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas en Corea		
Canadá	United Church of Canada	19 abril	1951	Ropa y zapatos usados, 24.000 libras	24.000	Llegadas a Corea	
		14 noviembre	1951	Ropa usada, 30.000 lbs.	30.000	Llegadas a Corea	
		4 febrero	1952	Ropa usada, 30.000 lbs.	30.000	Llegadas a Corea	
		7 mayo	1952	Ropa usada, 40.000 lbs.	40.000	Aceptadas por el Mando Unificado	
		21 julio	1952	Ropa usada, 40.000 lbs.	40.000	1.4.000	Aceptadas por el Mando Unificado
Colombia	Firmas comerciales	3 marzo	1951	Ropa (no se indica la cantidad)	500	500	Aceptada por el Mando Unificado
		19 marzo	1951	Ropa (no se indica la cantidad)			
Japón	Asociación Japonesa de Alimentos y Embotellados	27 abril	1951	Conservas (300 cajas)	3.000	Llegadas a Corea. Valor aproximado	
	Organización Católica Japonesa AI RIN KAI	17 junio	1952	Material textil y vario	5.400	8.400	Almacenado en el Japón
Nueva Zelandia	Consejo de Organizaciones de Servicios de Socorro a Ultramar	21 noviembre	1950	Ropa usada, 71 cajas	11.377	Llegadas a Corea	
		16 marzo	1951	Ropa usada, 48 cajas	19.392	Llegadas a Corea	
		15 octubre	1951	Calzado y ropa usados, 104 cajas	44.069	Aceptadas por el Mando Unificado	
		23 abril	1952	Ropa usada, 15 cajas	12.029	Aceptadas por el Mando Unificado	
		23 abril	1952	Ropa y calzada, 9 cajas y 10 balas	14.052	Aceptadas por el Mando Unificado	
		16 mayo	1952	Libros de medicina, 12 cajas	1.349	Aceptadas por el ONURC para la biblioteca de medicina	
		25 agosto	1952	Libros de medicina (aún no valorados)		102.268	Aceptados por el ONURC para la biblioteca de medicina
				Suma y sigue	275.168		

ANEXO III. B (continuación)

<i>Países</i>	<i>Fecha de la oferta</i>	<i>Objetos o servicios</i>	<i>Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Total</i>	<i>Situación</i>
			<i>Suma anterior</i>	275.168	
Noruega Europahjelpen	29 diciembre 1950	Ropa, 126 tons.	277.780	277.780	Llegadas a Corea
Reino Unido YWCA, Hong K'ong	29 marzo 1951	Ropa y telas, 1.200 libras	1.200	1.200	Llegadas a Corea. Valor aproximado
Estados Unidos de América American Friends Service Committee	16 noviembre 1950	Ropa usada, 103.000 libras	104.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	23 enero 1951	Jabón, 5000 lbs.			
	14 febrero 1951	Ropa usada, 10 tons.	20.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	12 marzo 1951	Ropa usada, 11.000 lbs.	10.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	28 mayo 1951	Ropa usada, 7.500 libras	7.500		Llegada a Corea
	28 mayo 1951	Ropa usada, 24.233 lbs.	24.233		Llegada a Corea
	12 julio 1951	Ropa usada, 67.500 lbs.	67.500		Parte, llegada a Corea; el resto almacenado en el Japón
	28 agosto 1951	Ropa usada, 32.500 lbs.	32.500		Llegadas a Corea
	11 septiembre 1951	Ropa usada, 60.860 lbs.	60.860		Llegadas a Corea
		Jabón, 3.700 lbs.	370	326.963	Llegadas a Corea
American Relief for Corea	13 junio 1951	Ropa y zapatos usados, 500.000 lbs.	480.000		Llegadas a Corea
	24 octubre 1951	Ropa y zapatos usados, 3.868.403 lbs.	3.869.650		Llegadas a Corea
		Suministros para hospitales, 1.135 lbs.			
	3 marzo 1952	Leche en polvo, 400 lbs.			
		Ropa y zapatos usados, 1.500.000 lbs.	1.225.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	13 marzo 1952	Arroz, 20.000 libras	2.000		Llegadas a Corea
	21 mayo 1952	Conservas, 150 lbs.	30		Aceptadas por el Mando Unificado
		Artículos para niños, 315 lbs.	315		Aceptadas por el Mando Unificado
		Muestras para médicos, 177 lbs. (sin valor comercial)			Aceptadas por el Mando Unificado
	18 agosto 1952	Ropa y zapatos usados, 1.500.000 lbs.	1.225.000		Aceptadas por el Mando Unificado
		Jabón de lavar y de tocador, 12.000 lbs.	2.160	6.804.155	Aceptadas por el Mando Unificado
Church World Service,	25 septiembre 1950	Ropa usada y artículos varios	104.958		Llegados a Corea
	6 noviembre 1950	Tabletas vitamínicas, 1.000.000	5.500		Llegadas a Corea
	30 enero 1951	Ropa usada, 100.000	100.000		Llegadas a Corea
	19 febrero 1951	Ropa usada, 60.000 lbs.	60.000		Llegadas a Corea
	21 febrero 1951	Ropa usada, 12.000 lbs.	12.000		Llegadas a Corea
	2 abril 1951	Ropa usada, 40.000 lbs.	40.000		Llegadas a Corea
	18 mayo 1951	Ropa usada, 10.000 lbs.	10.000		Llegadas a Corea
	28 marzo 1952	Ropa usada, 50.000 lbs.	50.000		Llegadas a Corea
		Suministros para hospitales (entre ellos 1.000.000 de tabletas vitamínicas), 6.720 lbs.	33.600		Llegadas a Corea
		Ropa usada, 268.567 lbs.	268.567		Llegadas a Corea
		Productos alimenticios, 54.248 lbs.	14.595		Llegadas a Corea
		Jabón, 2.433 lbs.	243	699.463	Llegadas a Corea
			<i>Suma y sigue</i>	8.384.729	

ANEXO III. B (continuación)

<i>Países</i>	<i>Fecha de la oferta</i>	<i>Objetos o servicios</i>	<i>Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Total</i>	<i>Situación</i>	
			<i>Suma anterior</i>	8,384.729		
Committee for a Free Asia	8 agosto	1951	Papel de periódicos, 1.000 toneladas	150.000	150.000	Llegadas a Corea
Cooperative Agencies for Remittances to Europe, Inc. (CARE)	21 septiembre	1950	Paquetes con ropa y alimentos	100.000		Llegados a Corea
	20 noviembre	1950	Paquetes con frazadas y productos textiles	154.294		Llegados a Corea
	10 abril	1951	Paquetes con alimentos	100.000		Llegados a Corea
	19 junio	1951	Paquetes con alimentos	100.000		Llegados a Corea
			Paquetes con frazadas	28.000		Llegados a Corea
	25 julio	1951	Paquetes con alimentos	110.000		Llegados a Corea
	13 agosto	1951	Tela para trajes, jabón y alimentos	1.565		Llegados a Corea
	22 agosto	1951	Paquetes con alimentos	100.000		Llegados a Corea
	19 octubre	1951	Paquetes con lana para tejer	25.000		Llegados a Corea
	3 diciembre	1951	Paquetes con ropa y frazadas	85.000		Llegados a Corea
			Paquetes con alimentos	100.000		Llegados a Corea
	9 enero	1952	Paquetes con jabón	38.800		Llegados a Corea
	21 enero	1952	Frazadas y ropa interior	80.000		Parte llegada a Corea; el resto, disponible en el Japón
	21 febrero	1952	Paquetes con alimentos	100.000		Llegados a Corea
	10 marzo	1952	Paquetes con alimentos	230.000		Parte llegada a Corea; el resto, embarcado
	21 marzo	1952	Paquetes con algodón	17.500		Embarcados
	25 abril	1952	Paquetes con alimentos	140.000		Embarcados
	23 mayo	1952	Paquetes con material para tejer	25.000		Embarcados
	14 julio	1952	Paquetes con alimentos	100.000		Aceptados por el Mando Unificado
	31 julio	1952	Ropa, 13.595 lbs.	10.000		Aceptadas por el Mando Unificado
	19 agosto	1952	Paquetes con alimentos, 14.870 lbs.	74.350	1.719.509	Aceptadas por el Mando Unificado
Friendship Among Children & Youth Around the World, Inc.	26 febrero	1952	Paquetes de socorro, ropa y zapatos	8.700	8.700	Embarcados
Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día	11 abril	1951	Ropa usada, 19.000 lbs.	10.000	10.000	Llegadas a Corea
Heifer Project Committee	6 marzo	1952	Huevos para incubadora 250.000	17.500		Llegados a Corea; la oferta fué hecha originalmente al ONURC, quien a su vez ofreció este donativo al Mando Unificado
	19 junio	1952	Cabras, 100 } Cerdos, 300 }	25.000	42.500	
Socorro Luterano Mundial	23 febrero	1951	Ropa usada, 44.500 lbs.	44.550		Llegadas a Corea
	26 marzo	1951	Ropa usada y jabón, 12.851 lbs.	12.851		Llegadas a Corea
	26 abril	1951	Ropa usada, 200 balas	25.287		Llegadas a Corea
	18 julio	1951	Ropa usada, 290 balas	29.000		Llegadas a Corea
	15 abril	1952	Ropa y ropa de cama usadas, 21.750 lbs.	21.750		Embarcadas
	1º mayo	1952	Ropa usada, 60.000 lbs.	60.000		Embarcadas
	19 junio	1952	Ropa y ropa de cama usada	14.031	207.469	Aceptada por el Mando Unificado
			<i>Suma y sigue</i>		10.522.907	

ANEXO III. B (continuación)

Organización	Fecha de la oferta	Objetos o servicios	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total	Situación
			<i>Suma anterior</i>	10.522.907	
Manget Foundation	26 septiembre 1951	Ropa usada, 101 balas	9.000	9.000	Llegadas a Corea
Comité Central Menonita	Octubre 1951	Servicios de un oficial de suministros			Servicios durante un año, a partir de octubre de 1951
Oriental Missionary Society	19 febrero 1951	Ropa usada, 102.883 lbs.	102.883	102.883	Llegadas a Corea
Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América	10 septiembre 1951	Suministros médicos	950	950	Llegados a Corea
Save the Children Federation	12 diciembre 1950	Ropa usada, 4.913 lbs.	5.033		Llegadas a Corea
	16 febrero 1951	Ropa usada, 10.011 lbs.	10.087		Llegadas a Corea
	23 abril 1951	Ropa usada, 13.512 lbs.	13.610		Llegadas a Corea
	9 julio 1951	Ropa usada, 15.700 lbs.	15.395		Llegadas a Corea
	20 julio 1951	Equipo escolar	1.200		Llegadas a Corea
	10 octubre 1951	Ropa usada, 15.136 lbs.	15.115		Llegadas a Corea
	10 octubre 1951	Equipo escolar y paquetes con obsequios	7.500		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	22 octubre 1951	Ropa usada, 4.826 lbs.	4.826		Llegadas a Corea
	10 diciembre 1951	Ropa usada, 9.867 lbs.	9.867		Llegadas a Corea
	21 enero 1952	Paquetes con obsequios y tiendas de campaña	2.900		Llegados a Corea
	28 abril 1952	Equipo escolar	5.000		Embarcado
	28 abril 1952	Ropa usada, 10.257 lbs.	10.326		Embarcadas
	9 julio 1952	Tiendas de campaña y postes	360		Aceptados por el Mando Unificado
	4 agosto 1952	Ajuares para recién nacidos	900	102.119	Aceptados por el Mando Unificado
War Relief Services	17 octubre 1950	Ropa usada, jabón y suministros médicos	290.749		Llegados a Corea
National Catholic Welfare Conference	27 octubre 1950	Servicios de un equipo médico			Rehusados
	17 noviembre 1950	Ropa, zapatos y jabón	99.739		Llegados a Corea
	29 noviembre 1950	Ropa usada, 1.000.000 de lbs.	1.000.000		Llegadas a Corea
	7 diciembre 1950	Ropa usada, 1.000.000 de lbs.	1.000.000		Llegadas a Corea
	7 diciembre 1950	Ropa usada, 70.000 lbs.	70.000		Llegadas a Corea
	16 febrero 1951	Medicinas	2.600		Llegadas a Corea
		Ropa usada, 20.000 lbs.	20.000		Llegadas a Corea
	26 marzo 1951	Leche desecada, 1.000.000 de lbs.	125.000		Llegadas a Corea
		Huevos en polvo 100.000 lbs.	40.000		Llegadas a Corea
	30 agosto 1951	Ropa usada, 10.000 lbs.	10.000		Llegadas a Corea
	22 octubre 1951	Ropa usada, 950.000 lbs.	950.000		Llegadas a Corea
	6 diciembre 1951	Ropa usada, 400.000 lbs.	400.000		Llegadas a Corea
	27 diciembre 1951	Ropa usada, 115.000 lbs.	115.000		Embarcadas
	15 febrero 1952	Ropa usada, 12.000 lbs.	12.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	12 marzo 1952	Alimentos para la primera infancia 31.844 lbs.	8.250	4.143.338	Embarcados
			<i>Suma y sigue</i>	14.881.197	

ANEXO III. B (continuación)

<i>Paises</i>	<i>Fecha de la oferta</i>	<i>Objetos o servicios</i>	<i>Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Total (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Situación</i>
			<i>Suma anterior</i>	14.881.197	
<i>Donantes diversos de los Estados Unidos de América</i>					
Donantes anónimos	-	Ropa usada, 130.802 lbs.	130.802		Llegados a Corea
	-	Objetos de culto	3.360		Llegados a Corea
	-	Leche y alimentos envasados	250		Llegados a Corea
	-	Libros de derecho, 1 juego	600		Llegados a Corea
Sra. J. M. Lee, Chicago.	-	Ropa usada, 1.120 lbs.	1.120		Llegadas a Corea
Cónsul General de Corea en San Francisco	-	Ropa usada, 756 lbs.	750		Llegadas a Corea
Niños de las escuelas de San Francisco	-	Arroz, 800 lbs.	80		Llegadas a Corea
Hospital de la Armada de los Estados Unidos de América, Bethesda.	-	Libros de medicina, 2 cajas	500		Llegadas a Corea
Tercer Ejército de los Estados Unidos de América	-	Ropa para niños recién nacidos y ropa usada	10.857		Llegadas a Corea
19a. Brigada Aérea de Bombardeo de los Es- tados Unidos de Amé- rica	-	Ropa usada, 200 lbs.	120		Llegadas a Corea
Oficial de Servicio Es- peciales, Ejército de los Estados Unidos en el Pacífico	-	Ropa usada, 16 cajas	1.120		Llegadas a Corea
Sharp and Dohme, Fila- delfia	-	600 botellas de "Captivate"	1.000		Llegadas a Corea
Donativos en efectivo...	-		1.903	152.462	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMEN- TALES Y DE DONANTES DIVERSOS:				15.033.659	

PARTE C. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

<i>Organización</i>	<i>Fecha de la oferta</i>	<i>Objetos o servicios ofrecidos</i>	<i>Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Total (Equiv. en dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Situación</i>	
OIT	29 noviembre	1950	Servicios de 2 consultores de trabajo		Servicios ofrecidos por la OIT, disponibles hasta el 1º de enero de 1952	
OIR	3 agosto	1950	Ropa, tela, hilo, equipo de cocina y máquinas de coser	179.000	Llegados a Corea	
	8 agosto	1950	Suministros médicos, 2 toneladas métricas	12.177	Llegadas a Corea	
	19 agosto	1950	Servicios de un equipo médico de 5 personas Servicios de un equipo médico de 4 personas Servicios de 5 funciona- rios de abastecimiento	191.177	Servicios ofrecidos por la OIR, disponibles hasta el 1º de enero de 1952	
UNESCO	31 enero	1951	100.000 dólares para la compra de material de enseñanza	100.000	100.000	A disposición del Mando Uni- ficado Llegadas a Corea
UNICEF	27 septiembre	1950	Frazadas, 312.020 Leche en polvo, 330.000 lbs.	535.006	10.054	Llegadas a Corea
	28 septiembre	1950	Jabón, 100.000 lbs.	7.167	Llegadas a Corea	
	26 enero	1951	Suministros médicos	1.964	Llegadas a Corea	
	1º febrero	1951	Ropa	200.000	Llegada a Corea	
			Ropa	199.586	Llegada a Corea	
			Fletes de una expedición de aceite de hígado de bacalao donado por Islandia	3.729		
	24 julio	1951	Tela de algodón, 2.400.000 yardas	540.000	1.497.506	Llegadas a Corea
			<i>Suma y sigue</i>	1.788.683		

ANEXO III. C (continuación)

Organización	Fecha de la oferta	Objetos o servicios ofrecidos	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total	Situación
			Suma anterior	1.788.683	
OMS	8 agosto 1950	Servicios de un equipo médico de 10 personas			Servicios ofrecidos por la OMS; disponibles hasta el 1° de enero de 1952
	4 septiembre 1950	Servicios de 3 consejeros de sanidad			
	22 noviembre 1950	Servicios de un equipo médico de 10 personas			
TOTAL				1.788.683	

PARTE D. LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

Organización	Fecha de la oferta	Objetos o servicios ofrecidos	Valor (Equiv. en dólares de los EE.UU.)	Total	Situación
Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Ginebra	11 noviembre 1950	Servicios de 9 equipos médicos de 3 personas cada uno			5 equipos ofrecidos por la Cruz Roja, disponibles hasta el 1° de enero de 1952
		Tiendas de campaña, frazadas, suministros médicos y ropa			Suministrados directamente a la Cruz Roja de Corea
	7 mayo 1952	Ropa remendada y lana para tejidos de punto	2.016	2.016	Llegadas a Corea
American Junior Red Cross	8 junio 1951	Cajas de regalo con material de enseñanza	100.000		Llegadas a Corea
	27 julio 1951	Cofres escolares	7.600		Llegadas a Corea
	2 agosto 1951	Ropa para niños	150.000		Llegada a Corea
	5 septiembre 1951	Cajas de regalo con material de enseñanza	100.000		Parte, llegada a Corea; el resto, embarcado
	7 mayo 1952	Mimeógrafos	2.700		Llegados a Corea
	1° julio 1952	Cofres escolares y cajas de regalo con material de enseñanza	210.000	570.300	Aceptados por el Mando Unificado
Cruz Roja Americana	2 agosto 1951	Ajuares para recién nacidos y frazadas	46.000	46.000	Llegados a Corea
Cruz Roja Australiana	31 julio 1951	Suministros médicos	970		Llegados a Corea
	2 agosto 1951	Ropa usada	6.100		Llegada a Corea
	11 marzo 1952	Ropa usada	2.000		Llegada a Corea
	7 mayo 1952	Ropa usada	6.720		Llegada a Corea
	7 mayo 1952	Ropa usada	2.000	17.790	Llegada a Corea
Cruz Roja Británica	31 julio 1951	Ropa de lana	8.400	8.400	Llegada a Corea
Cruz Roja Canadiense	7 mayo 1952	Lana para tejidos de punto	2.240	2.240	Embarcada
Cruz Roja de Costa Rica	3 marzo 1951	Ropa usada	1.761	1.761	Llegada a Corea
Cruz Roja Griega	13 junio 1951	Frutas secas	686	686	Llegadas a Corea
Cruz Roja India	13 junio 1951	Tabletas de mepacrina	6.090		Llegadas a Corea
	15 agosto 1951	Suministros médicos	2.100	8.190	Parte, llegada a Corea; resto, depositado en Japón
Sociedad Irania del León Rojo y el Sol	31 julio 1951	Frazadas y ropa	3.900	3.900	Llegadas a Corea
Cruz Roja Japonesa	19 junio 1951	Suministros médicos, ropa y alimentos	36.000		Parte, entregada en Corea; el resto, almacenado en Japón
	22 enero 1952	Suministros médicos	25.000	61.000	Almacenados en Japón
Cruz Roja Neozelandesa	7 mayo 1952	Lana y agujas para tejidos de punto	194	194	Llegadas a Corea
Cruz Roja Noruega	31 julio 1951	Suministros de hospital	5.640	5.640	Llegados a Corea
Cruz Roja Sueca	2 agosto 1951	Ropa usada	90.000		Llegada a Corea
	28 febrero 1952	Ropa usada	82.512	172.512	Llegada a Corea
Media Luna Roja de Turquía	10 enero 1951	Lana y agujas para tejidos	898	898	Llegadas a Corea
TOTAL				901.527	

Resumen

Total de la Parte A—Estados Miembros y no miembros	\$ 270.910.520
Total de la Parte B—Organizaciones no Gubernamentales	15.033.659
Total de la Parte C—Organismos Especializados	1.788.683
Total de la Parte D—Liga de Sociedades de la Cruz Roja	901.527

TOTAL 288.634.389

Política del ONURC respecto a los depósitos "de contrapartida"

La cuestión de la política del ONURC respecto a los depósitos "de contrapartida" no quedó del todo resuelta en virtud de las disposiciones de la Resolución 410 (V) de la Asamblea General. La parte pertinente dice que "los ingresos en moneda local que produzca la venta de suministros de socorro y rehabilitación o, al buen juicio del Administrador General, una suma proporcionada al valor de los suministros y servicios facilitados, serán acreditados en una cuenta que estará a disposición del Administrador General". El problema radica esencialmente en determinar las categorías de bienes y servicios suministrados a Corea por el ONURC que requerirán depósitos en *won* de un valor proporcional.

Los problemas relacionados con este asunto fueron analizados minuciosamente por el Administrador General y el tema se discutió con representantes del Gobierno de la República de Corea, el Mando de las Naciones Unidas y el Comité Asesor. Como resultado, se formuló la siguiente política:

a) Las importaciones realizadas por el ONURC que estén destinadas a fomentar el bienestar o a servicios sociales (por ejemplo, artículos para socorro, suministros para la enseñanza y equipo para hospitales) y que no tengan carácter económico en el sentido estricto de la expresión, se considerarán normalmente como subsidios de ayuda y se distribuirán gratuitamente.

b) Con las excepciones mencionadas en el punto a), normalmente las importaciones del ONURC se venderán. Los precios de venta serán fijados conjuntamente por el ONURC y el Gobierno de la República de Corea, y las ventas se harán normalmente a la dependencia competente del Gobierno, o por su conducto. Los ingresos provenientes de las ventas se depositarán en una

cuenta especial del ONURC en el Banco de Corea. retiro, neutralización o cualquier otro uso de los fondos depositados en esta cuenta se registrarán por un convenio que se negociará entre el ONURC y el Gobierno de la República, y estarán sujetos a las condiciones que se aplicables del memorándum de entendimiento concluido entre el Mando de las Naciones Unidas y el ONURC.

c) Para reducir al mínimo los efectos inflacionarios del programa del ONURC, y en la medida compatible con su misión general de socorro y rehabilitación, política del ONURC consistirá en:

1) Alcanzar el volumen de ventas que sea compatible con las necesidades de distribución gratuita de mercaderías de socorro;

2) Realizar las ventas a los precios corrientes del mercado;

3) Tratar de obtener el consentimiento del Gobierno de la República de Corea para que las ventas se hagan al contado, más bien que a crédito;

4) Iniciar, con la rapidez que permita la situación militar, un programa de importación y venta al contado de un volumen de mercaderías suficiente para obtener *won* en la cuenta especial del ONURC por una cifra que cubra: i) las sumas en moneda local que requiera el ONURC para sufragar los gastos de organización administrativos y de personal, y ii) una parte de las sumas en moneda local que necesite el ONURC para pagar el costo de las obras proyectadas.

El mecanismo para la coordinación general de esta política se está organizando en colaboración con el Mando de las Naciones Unidas.

ANEXO V

Política del ONURC respecto a los procedimientos de compra

Las compras efectuadas por el ONURC hasta la fecha abarcan una amplia variedad de artículos, pero no implican el pago de grandes sumas de dinero. Sin embargo, se ha organizado un sistema de compras para atender las necesidades actuales y futuras del programa. En consecuencia, las oficinas de compras del ONURC en Tokio y Washington realizan compras de conformidad con lo que ordena el Administrador General. En el futuro, si las actividades del ONURC lo justifican, se abrirán oficinas de compras regionales en el Reino Unido, Australia y otros lugares. La sede central del ONURC en Nueva York se encarga de estudiar los precios y las existencias mundiales, antes de asignar funciones de compra directa a una o más oficinas de compras, con objeto de lograr el uso más económico de los fondos del Organismo.

De acuerdo con los convenios concertados con el Mando Unificado, los proyectos del ONURC correspondientes a la primera fase deben someterse a los comités mixtos, que habrán de aprobarlos. Al recibir la notificación de ese trámite, el Administrador General autoriza las compras.

Las compras de materiales para un proyecto del ONURC las realizan las oficinas de compras únicamente después de haber recibido la comunicación de que el proyecto de que se trate ha sido aprobado por el Administrador General y de que se hizo una asignación presupuestaria para ese proyecto. Los órdenes de compra son revisadas en la sede del ONURC en Nueva York; también deben recibirse en la sede del ONURC antes de que se hagan los pedidos, solicitudes debidamente documentadas de las oficinas de compras para que se comprometan los fondos dentro del importe asignado.

COMPRAS POR CONDUCTO DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

a) Estados Unidos de América

1) Mediante los buenos oficios del Secretario de Estado, el Administrador General llegó a un acuerdo con los Departamentos de Defensa y Agricultura y el Administración de Servicios Generales de los Estados Unidos, en virtud del cual se otorgaron al ONURC

facilidades de compra en relación con el suministro o compra de materiales, y elementos y servicios diversos.

2) Como complemento de este acuerdo general, se concertó un arreglo con el Departamento del Ejército, en el cual se estipulan los procedimientos que se seguirán para que el Ejército proporcione suministros a Corea en nombre del ONURC. De conformidad con las condiciones de este arreglo, el Ejército aceptó actuar como agente del ONURC en la obtención de suministros y fletes dentro del territorio continental de los Estados Unidos y en sus territorios y en cualquier país en que exista una oficina de compras del Departamento de Defensa. La aplicación y los arreglos financieros se describen en detalle en el acuerdo. Por los servicios que le presta el Departamento del Ejército, el ONURC tiene que pagar, además del precio de compra, los gastos de embarque, las primas de seguro y otros gastos de manejo, los gastos administrativos en que haya incurrido el Ejército por cuenta del ONURC. El Departamento del Ejército está obligado a presentar al ONURC los informes y estados de cuentas correspondientes a estas operaciones.

3) Se están negociando acuerdos complementarios similares con la Administración de Servicios Generales y el Departamento de Agricultura, en los cuales se prevé el uso por el ONURC de la organización de compras de estos organismos.

b) *Canadá*

También se ha concluido un acuerdo entre el ONURC y la Canadian Commercial Corporation, agente oficial de compra y venta del Gobierno canadiense. En dicho acuerdo, la Corporación se compromete a obtener por cuenta del ONURC cotizaciones de precios de los proveedores canadienses para la posible compra de materiales en el Canadá, y a actuar como agente del ONURC encargado de la mitad aproximadamente del valor de cada contrato de compra asignado al Canadá.

c) *Japón*

En el Japón existen organismos del Gobierno norteamericano, tales como las oficinas de la Administración de Servicios Generales y del Departamento del Ejército. Cuando se tenga la impresión de que las oficinas de estos organismos en el Lejano Oriente puedan utilizarse con mejores resultados que si se efectúa la compra por medio de las oficinas de estos organismos en Washington, el ONURC no vacilará en utilizar las oficinas que hay en el Japón.

d) *Otros países*

1) A medida que se desarrolle el programa del ONURC, será posible determinar si es necesario establecer oficinas de compra del Organismo en el Reino Unido, Australia y otros lugares. (Se espera que a medida que se presente tal necesidad, se establecerán esas oficinas y se harán arreglos con las autoridades competentes para utilizar organizaciones de compras oficialmente recomendadas.)

2) Siempre que sea posible, las compras en zonas que no tengan oficinas se realizarán por conducto de las oficinas de compras militares u otros organismos de compra oficiales, cuando existan, y por contacto directo del ONURC con los funcionarios comerciales de los consulados de países que mantienen misiones en localidades donde haya oficinas del ONURC.

Compras directas del ONURC

Cuando no convenga utilizar servicios oficiales, el ONURC obtendrá licitaciones para la compra directa por medio de sus propias oficinas de compra. Se espera que el volumen de tales compras será de poca importancia en comparación con las realizadas por conducto de organismos gubernamentales; sin embargo, el ONURC se reserva el derecho de comprar directamente cuando estime que de esta manera se servirán mejor los intereses del programa.

ANEXO VI

A. Política del Organismo respecto a las relaciones oficiales o acuerdos con entidades no gubernamentales

I. Autoridad

En el inciso *a*) del párrafo 9 y en el párrafo 12 de la resolución 410 (V), de la Asamblea General del 1º de diciembre de 1950, por la cual se estableció el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, se recomienda que el Administrador General, en el desempeño de sus funciones:

9. *a*) "Utilice, a su buen juicio, las facilidades, servicios y personal que puedan ponerse a su disposición por mediación de las entidades y organizaciones existentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales."

12. "Pide a los organismos especializados y a las organizaciones no gubernamentales se sirvan proporcionar en el máximo grado posible, y con sujeción a adecuadas disposiciones financieras, aquellas facilidades, asesoramiento y servicios que pueda facilitar el Administrador General."

II. Principios generales de acción

Los incisos 7, 8 y 15 del párrafo 16 de la Declaración de Principios Generales de Acción, que acompaña a la resolución 410 (V), se refieren a las operaciones de las entidades no gubernamentales que colaboren con el ONURC. Dichos incisos disponen lo siguiente:

7. "Se adoptarán las medidas necesarias para asegurar que la distribución se haga de tal modo que todas las clases de la población reciban una parte equitativa de los artículos esenciales, sin discriminación por motivos raciales, religiosos o políticos."

8. "Con sujeción a una fiscalización adecuada, la distribución de suministros se realizará, según convenga, por conducto de organizaciones estatales cooperativas, por conducto de organizaciones particulares de carácter no lucrativo, tales como la Cruz Roja, y por las vías normales del comercio privado. Al mismo

tiempo, se adoptarán medidas para lograr que los gastos ocasionados por la distribución y las utilidades que produzca la venta de suministros queden reducidos al mínimo. Se adoptarán también medidas para lograr que las necesidades especiales de los refugiados y de otros grupos de la población afectados por la miseria, sean satisfechas, mediante adecuados programas de asistencia pública, y, por consiguiente, la venta de suministros de socorro se hará únicamente en casos justificados y con arreglo a las condiciones que se acuerden con la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea."

15. "Todas las autoridades en Corea y el Secretario General harán cuanto puedan para informar al pueblo de Corea del origen y propósito de las contribuciones en dinero, suministros y servicios."

III. Política administrativa

A. De conformidad con estas recomendaciones, y reconociendo las importantes contribuciones actuales y posibles de las organizaciones particulares nacionales e internacionales en el socorro, rehabilitación y reconstrucción de Corea, y deseando además aprovechar todo lo posible la participación y ayuda de estas organizaciones, el ONURC hará lo necesario para que participen en sus operaciones las organizaciones particulares que satisfagan los requisitos indispensables cuyos objetivos armonicen con los fines y principios de acción del ONURC, y que tengan la competencia y los recursos para alcanzar esos objetivos:

1. Tratando de obtener la cooperación de dichas organizaciones en operaciones de interés mutuo;

2. Estableciendo relaciones oficiales o concertando acuerdos para obtener y facilitar dicha ayuda;

3. Concertando acuerdos con dichas organizaciones para que se encarguen de obras específicas en nombre del ONURC;

4. Ofreciendo a las organizaciones que colaboren con el ONURC en virtud de los acuerdos, en conexión con sus programas que encajen dentro del programa de operaciones del ONURC, los servicios necesarios para las operaciones que permitan realizar los recursos del ONURC. En las esferas de actividad en que no se cuente con servicios civiles normales, el ONURC se esforzará en proporcionar, hasta donde sea posible, los mismos servicios de que disfruta el personal del ONURC;

5. Asegurando en los acuerdos, relaciones generales o arreglos administrativos del ONURC con las autoridades pertinentes de las Naciones Unidas o del Gobierno de la República de Corea, el reconocimiento por dichas autoridades del papel de las organizaciones particulares en las operaciones del ONURC y la situación jurídica de las aludidas organizaciones y su personal, en relación con la administración del ONURC. Mientras no existan servicios civiles normales en Corea, el ONURC pedirá al Gobierno de la República de Corea y el Mando Unificado de las Naciones Unidas que otorguen al personal de las organizaciones que trabajen de común acuerdo y en coordinación con el ONURC la situación jurídica y facilidades análogas a las concedidas al personal del ONURC.

B. 1. En sus relaciones oficiales con las organizaciones particulares y respecto a la política administrativa de éstas para sus operaciones con el ONURC, el organismo reconocerá y tratará de mantener la integridad de los programas de dichas organizaciones y respecto a sus objetivos en las operaciones sobre el terreno, siempre que armonicen con la política y los programas del ONURC. El ONURC mantendrá servicios adecuados para el enlace y coordinación de operaciones con organizaciones particulares, y estimulará y fomentará la participación de sus órganos móviles en las actividades de planificación común de cada una de las organizaciones y el ONURC.

2. La magnitud y el carácter del personal de las organizaciones particulares necesario para las operaciones previstas en los acuerdos entre el ONURC y las citadas organizaciones particulares se estudiará en la misma forma que se consideran la magnitud y el carácter del personal requerido por el ONURC.

3. Siempre que sea posible, se concertarán arreglos necesarios para la identificación del personal y suministros de las organizaciones particulares, en la forma que determine el ONURC en consulta con la organización interesada.

4. Los acuerdos o arreglos de colaboración celebrados entre las organizaciones particulares y organismos especializados de las Naciones Unidas proporcionen personal o servicios al ONURC podrán sustituir a los acuerdos directamente celebrados entre el ONURC y las organizaciones voluntarias deseen realizar programas en Corea, que encajen dentro del programa de operaciones del ONURC.

C. Podrán establecerse relaciones oficiales o concertarse acuerdos con una organización particular cuando se satisfagan las siguientes condiciones, siempre que lo determine el Administrador General:

1. Que la organización particular comparta los objetivos del ONURC y observe los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Que la organización particular quiera o pueda proporcionar ayuda suplementaria u otra clase de ayuda que el ONURC considere de utilidad práctica para sus operaciones y comprendida en su esfera de actividad, y disponga del equipo necesario para ello.

3. Que los objetivos de la organización particular respecto a los servicios que se propone prestar en colaboración con el ONURC, armonicen con los principios de acción de dicho Organismo y que el programa de dicha organización sea coordinado con las actividades del ONURC.

4. Que la situación jurídica y normas de actuación de la organización particular sean satisfactorias para los fines propuestos.

5. Que el personal de la organización particular tenga la competencia y conocimientos necesarios para desempeñar las funciones que se le asigne.

6. Que la organización particular y las operaciones que se proponga realizar sean aceptables para las autoridades públicas de Corea y que (salvo cuando se trate de organizaciones particulares reconocidas internacionalmente) la citada organización haya obtenido la aprobación correspondiente de las autoridades competentes de su propio país.

7. Que la organización particular acceda a actuar de conformidad con los principios generales de acción o el reglamento del ONURC, y con las leyes y reglamentos de la República de Corea y del Mando Unificado de las Naciones Unidas.

8. Que la organización particular también acepte presentar los informes ordinarios o especiales sobre sus operaciones al ONURC o a otras autoridades que se estime conveniente.

D. Los acuerdos entre el ONURC y las organizaciones particulares estarán en todos los casos sujetos a las condiciones estipuladas en los acuerdos concluidos entre el ONURC y la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, el Mando Unificado de las Naciones Unidas, o el Gobierno de la República de Corea.

E. Cuando el ONURC concluya un acuerdo con una organización particular para la ejecución de un servicio o proyecto especial por dicha organización en nombre del Organismo, todas las condiciones para determinar, mantener o terminar las actividades quedarán estipuladas en el acuerdo sobre las operaciones.

F. Los acuerdos entre el ONURC y las organizaciones particulares para suplementar la ayuda que preste el Organismo sobre el terreno se concluirán de conformidad con el procedimiento siguiente:

1. La organización presentará al Administrador General sus propuestas oficiales, junto con los datos, aprobación oficial y compromisos que el Administrador General estime necesarios.

2. El Administrador General notificará a la organización la aprobación de sus propuestas por el ONURC, dentro de las condiciones estipuladas en la notificación, y la organización obtendrá el reconocimiento, situación jurídica y facilidades que se otorguen a las demás organizaciones particulares que trabajan con el ONURC. Al mismo tiempo se notificarán a la organización particular las condiciones de servicio y la situación jurídica y facilidades que se le conceden, así como la forma en que se informará a cada una de las organizaciones particulares de cualquier cambio en tal situación jurídica, facilidades o condiciones de servicio.

3. La organización particular confirmará la recepción y aceptación de la notificación citada y de las condiciones que se estipulan en ella.

G. El acuerdo que se concluya entre el ONURC y la organización particular acerca de la ayuda suplementaria que la organización ha de proporcionar en

una operación que el ONURC realice sobre el terreno, debe aplicarse mediante un plan común de operaciones convenido por los representantes autorizados del Administrador General y de la organización particular. De conformidad con los términos del acuerdo general con la organización particular que autorice el Administrador General, se formularán los planes iniciales para las operaciones que la citada organización realice sobre el terreno, los cuales se modificarán de vez en cuando, según lo requieran las circunstancias, de tal forma que reflejen las operaciones corrientes aprobadas para la organización particular. Los planes para las operaciones sobre el terreno han de comunicarse inmediatamente al Administrador General.

H. 1. De conformidad con los términos del presente documento, el Administrador General concertará o autorizará todos los acuerdos, relaciones oficiales y otras formas de colaboración con las organizaciones particulares y estipulará de vez en cuando las condiciones a las cuales se sujetarán la conclusión, el mantenimiento o la terminación de los acuerdos o relaciones oficiales con las organizaciones particulares, así como las condiciones con arreglo a las cuales el ONURC proporcionará facilidades especiales o las solicitará de otras autoridades.

2. El ONURC comunicará a cada organización particular estas condiciones y la situación jurídica y las facilidades que se otorgan a ella y a su personal, al concertarse un acuerdo con esa organización. El ONURC notificará a la organización particular con una anticipación razonable, la rescisión o modificación de tales condiciones, situación jurídica o facilidades, salvo en los casos en que:

a) Tal notificación no pueda hacerse respecto a órdenes de carácter administrativo, que no representen ningún cambio fundamental en las condiciones estipuladas al concertarse las relaciones oficiales;

b) Tal notificación no pueda hacerse respecto a disposiciones adoptadas por las autoridades administradoras que no estén comprendidas dentro de las prerrogativas del ONURC;

c) Cuando se concluya un acuerdo con un organismo particular para que preste un servicio en nombre del ONURC, se estipulará en el acuerdo que será necesaria la notificación anticipada para modificar las condiciones.

3. Todo acuerdo concluido con un organismo particular puede ser terminado en cualquier momento si, a juicio del Administrador General, las circunstancias justificasen dicha terminación.

B. Declaración hecha el 18 de junio de 1952 por el Mando Unificado acerca de la modificación de la política que rige la distribución de suministros de socorro donados por organizaciones no gubernamentales y particulares

El representante suplente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas presenta sus respetos al Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea y tiene el honor de referirse a los "Procedimientos para la Coordinación de la Administración de la Asistencia a la República de Corea", acordados entre el Mando Unificado y el Secretario General de las Naciones Unidas el 29 de septiembre de 1950, y de informar al Administrador General que en contestación a solicitudes recibidas de varias organizaciones particulares de soco-

rrero, el Mando Unificado ha modificado su política sobre distribución de suministros donados por organizaciones particulares. A continuación se propone la nueva política establecida:

"De conformidad con el cambio de política y dentro de los límites prescritos a continuación, las organizaciones que han establecido servicios o a las cuales se pueda permitir en el futuro que establezcan servicios en las zonas de retaguardia de Corea, tales como orfanatos, hospitales, escuelas y misiones,

podrán embarcar, por medio de una compañía naviera comercial, los suministros y equipo que sean razonablemente necesarios para el mantenimiento, transporte, rehabilitación y reparación esenciales de sus servicios, y los suministros de socorro que sean necesarios para el funcionamiento de dichos servicios.

“Debe hacerse constar que esta modificación de la política no altera las normas o procedimientos aplicados a la administración de los donativos de suministros de socorro o ayuda para su distribución general a la población civil, sino que deben considerarse más bien como suplemento de los mismos.”

El procedimiento establecido para aplicar la mencionada política es el siguiente:

a) El representante local de la organización de socorro en Corea presentará sus credenciales al Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas en Corea.

b) Antes del embarque de los suministros en virtud de la política precedente, el representante local en Corea obtendrá un permiso de importación de la República de Corea, el cual deberá ser autenticado por el Comando de Asistencia Civil de las Naciones Unidas en Corea. Antes de obtener la autenticación del Comando de

Asistencia Civil de las Naciones Unidas en Corea, el representante local debe suministrar pruebas de que su organización puede efectuar la descarga, almacenaje y transporte dentro de Corea, de los suministros que serán importados, sin utilizar los servicios para operaciones militares o de asistencia a la población civil.

c) Todos los embarques para Corea se realizarán por medio de transportes comerciales y no pertenecientes al Servicio Militar de Transportes Marítimos. El sistema de correos del Ejército empleado para esas expediciones, que tampoco utilizará los servicios de almacenaje del Ejército, en caso de escasez de los medios de transporte disponibles, no podrá utilizar las instalaciones portuarias y de transportes intermedios, a menos que en la actualidad no será posible importar más de 500 toneladas largas por mes.

d) Todos los embarques de suministros de socorro, destinados a Corea y distribuidos en el territorio, serán de la responsabilidad exclusiva de la organización interesada. No se limitarán expresamente a hacer uso de los servicios que no sean necesarios para las operaciones militares o civiles del Mando de las Naciones Unidas.

C. Política del ONURC sobre la asistencia económica a las organizaciones no gubernamentales que envían suministros de socorro a Corea

En virtud del procedimiento descrito en la parte B, en el futuro se permitirá que las organizaciones particulares envíen suministros y equipo a Corea por medio de transportes comerciales, hasta un total mensual de 500 toneladas largas de material.

Aunque esta disposición no altera las normas o procedimientos existentes respecto a la administración de donativos de suministros de socorro o ayuda para su distribución general a la población civil, es de esperar que las organizaciones particulares, en virtud de este nuevo arreglo, deseen enviar a Corea suministros suplementarios para mantener sus propios programas y servicios en Corea. Como todo embarque de suministros de socorro hecho en virtud del procedimiento descrito será de la responsabilidad exclusiva y a cargo de la organización interesada, y debido a que algunos programas desarrollados mediante estos servicios e instalaciones ayudarán indudablemente a lograr los fines generales del ONURC, es de esperar que las organizaciones pedirán oficialmente ayuda al ONURC para que ayude a sufragar los gastos de embarque de algunos de los suministros afectados.

Dicha ayuda parece ser compatible con el espíritu de la resolución que creó el ONURC y sería injustificable que por falta de fondos para pagar los gastos de embarque no se pudiera hacer uso de suministros de socorro que son necesarios. Por lo tanto, el Administrador General estima que el ONURC debe estar dispuesto a ofrecer ayuda para el embarque de dichos suministros, con sujeción a las siguientes condiciones y limitaciones:

a) Falta de fondos de otras fuentes para este fin.

b) Disponibilidad de fondos del ONURC;

c) Determinación oficial por el ONURC de que las mercaderías o suministros aportados se necesitan en Corea y que contribuirán a lograr los fines generales del ONURC; y que los gastos de embarque y manejo no exceden del precio de compra y gastos de embarque de mercaderías análogas en zonas cercanas a Corea;

d) Determinación oficial por el ONURC de que la distribución de tales mercaderías y suministros se hará de conformidad con el espíritu de los párrafos 7, 8 y 15 del párrafo 16 de la resolución de la Asamblea General que creó el ONURC;

e) Aceptación oficial por las organizaciones particulares que soliciten dicha ayuda de las condiciones establecidas en la sección III C, párrafos 1 y 2. “Política del Organismo respecto a las relaciones o acuerdos con entidades no gubernamentales (Véase la parte A del presente anexo.) No se permitirán embarques realizados por organizaciones gubernamentales en virtud de este procedimiento que excedan el peso máximo permitido ni que los suministros embarcados en virtud de este arreglo de tal naturaleza que el ONURC pueda ayudar a sufragar los gastos de embarque. Como promedio de 250 toneladas largas mensuales, el programa para el ONURC sería de unos 250 millones de dólares mensuales.

ANEXO VII

**Detalle per nacionalidad del personal del ONURC
al 15 de septiembre de 1952**

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Total</i>
Apátridas	3
Australia	16
Bélgica	4
Canadá	22
Cuba	1
Dinamarca	20
Estados Unidos de América	102
Filipinas	1
Francia	11
Grecia	3
Haití	1
India	1
Irak	1
Irlanda	1
Italia	1
Líbano	1
México	1
Noruega	9
Nueva Zelandia	5
Países Bajos	9
Perú	4
Portugal	1
Reino Unido	74
Siria	1
Suecia	5
Suiza	4
Tailandia	2
Unión Sudafricana	2
	<u>TOTAL 306</u>